



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
30 de octubre de 2020  
Español  
Original: inglés

### **Carta de fecha 28 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad**

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de la exposición informativa ofrecida por el Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov; así como de las declaraciones formuladas por el Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Sergey Vershinin; el Viceministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Excmo. Sr. Dang Minh Khoi; el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Túnez, Excmo. Sr. Mohamed Ali Nafti, y por los representantes de Bélgica, China, la República Dominicana, Estonia, Francia, Alemania, Indonesia, el Níger, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, en relación con la videoconferencia sobre “La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”, convocada el lunes 26 de octubre de 2020. El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado observador de Palestina, Excmo. Sr. Riad Al-Malki, y el representante de Israel también formularon declaraciones.

De acuerdo con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo en relación con esta videoconferencia, las siguientes delegaciones y entidades presentaron declaraciones por escrito, de las que también se adjunta copia: Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Brasil, Chile, Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Costa Rica, Cuba, Egipto, Unión Europea, India, República Islámica del Irán, Irlanda, Japón, Jordania, Kuwait, Liga de los Estados Árabes, Líbano, Malasia, Marruecos, Namibia, Noruega, Perú, Qatar, Arabia Saudita, República Árabe Siria, Turquía y Emiratos Árabes Unidos.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, la exposición informativa y las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Vassily Nebenzia  
Presidente del Consejo de Seguridad



## Anexo 1

### **Declaración del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov**

Nos reunimos este mes en un momento en que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue propagándose por Oriente Medio, poniendo en peligro los sistemas de salud locales y desgarrando el tejido social y económico de la sociedad mientras tratamos de hacer frente a los desafíos que se avecinan. A medida que la pandemia se extiende y sus repercusiones se acumulan, sus efectos se hacen sentir tanto para los palestinos como para los israelíes. Continúa preocupándome particularmente la propagación del virus en Gaza, así como sus daños a largo plazo en la economía y la cohesión social de Palestina, incluida su incidencia en la educación de la próxima generación.

El mes pasado, en la Asamblea General, el Secretario General reafirmó su llamamiento en favor de un alto el fuego mundial para responder a la COVID-19 y reclamó un mayor empeño para hacerlo realidad antes de finales de año. En el contexto del conflicto israelo-palestino, eso supone centrarse en la diplomacia preventiva para evitar una escalada o una guerra en Gaza y colaborar con todos para paliar las consecuencias sanitarias y socioeconómicas de la pandemia. Ello implica poner al día la relación económica entre ambas partes y tratar de reanudar unas negociaciones creíbles con el objetivo de llegar a una solución biestatal, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El compromiso de la comunidad internacional de apoyar a ambas partes en el proceso sigue siendo inquebrantable. Ahora bien, hace falta liderazgo por parte tanto de los israelíes como de los palestinos para trabajar de consuno e impulsar la causa de la paz.

Durante el período objeto del informe, el resurgimiento de la COVID-19 agravó en grado sumo los desafíos humanitarios y económicos sobre el terreno, con un importante endurecimiento de las restricciones en Israel y en Gaza y la ampliación del estado de emergencia a todo el territorio palestino ocupado durante 30 días, a partir del 2 de octubre.

La comunidad humanitaria siguió esforzándose por hacer frente a la pandemia, entre otras cosas abordando deficiencias graves en materia de suministros y equipos médicos. En respuesta a una importante escasez de equipamiento en el territorio palestino ocupado, que afectaba incluso a los kits de detección de la COVID-19, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales suministraron el material necesario para efectuar más de 100.000 pruebas, además de decenas de respiradores y máquinas de oxigenoterapia. Esos nuevos suministros, junto con millones de artículos de protección personal, son fundamentales para los esfuerzos orientados a contener la propagación del virus.

Los acuerdos logrados con la intermediación de las Naciones Unidas han permitido seguir trasladando a pacientes de Gaza para recibir tratamiento médico fuera de la Franja, así como importar suministros humanitarios en el territorio palestino ocupado, a pesar de que la decisión de la Autoridad Palestina de detener la coordinación con Israel sigue vigente. No obstante, deseo reiterar que las Naciones Unidas no pueden sustituir en funciones y responsabilidades a la Autoridad Palestina o al Gobierno de Israel. Cualquier ampliación de las responsabilidades de las Naciones Unidas al respecto debe ser limitada y de duración determinada.

Acojo con beneplácito el apoyo ininterrumpido de la comunidad de donantes a las actividades de las Naciones Unidas de respuesta a la COVID-19 y hago un llamamiento urgente en favor de incrementar la asistencia a medida que la crisis se prolongue en el futuro próximo.

En un momento en que nuestra atención sigue centrada en preocupaciones sanitarias urgentes, la viabilidad de la Autoridad Palestina se ve gravemente socavada

por una crisis económica y fiscal que se ha visto exacerbada por la decisión palestina de poner fin a la coordinación civil y de seguridad con Israel. Esa crisis fiscal se deriva principalmente de la caída de los ingresos tributarios nacionales durante la emergencia de la COVID-19, así como de la negativa del Gobierno de recibir sus ingresos fiscales.

Las Naciones Unidas están dispuestas a mediar en la búsqueda de soluciones para la crisis fiscal y a mejorar la situación de la economía palestina. Reitero el llamamiento del Secretario General a las dos partes para que revisen el carácter de su relación económica y lo perfeccionen, en beneficio de ambas poblaciones.

En este contexto, apelo a los dirigentes palestinos a que reanuden la coordinación con Israel y acepten los ingresos fiscales, un dinero que pertenece al pueblo palestino y que los fondos de los donantes no pueden reemplazar. Cuando las circunstancias de salud pública lo permitan, Israel debería facilitar la libre entrada de trabajadores y artículos palestinos en Israel y su circulación entre la Ribera Occidental ocupada y la Franja de Gaza. Por su parte, la comunidad internacional debería acelerar las iniciativas humanitarias y de desarrollo en el territorio palestino ocupado, incluidas las descritas en el plan de respuesta humanitaria y en el plan de respuesta de las Naciones Unidas frente a la COVID-19.

Los días 14 y 15 de octubre, las autoridades israelíes autorizaron la construcción de unas 5.000 viviendas en asentamientos. Esta importante reanudación de la actividad de asentamiento, tras una interrupción de ocho meses en los proyectos de construcción de viviendas en la zona C, resulta sumamente preocupante. Esta intervención del Alto Comité de Planificación de la Administración Civil constituye uno de los mayores proyectos de construcción de viviendas colectivas emprendidos hasta la fecha. Aproximadamente el 85 % de dichas viviendas se encuentran en asentamientos situados en lugares remotos de los confines de la Ribera Occidental, todos ellos en zonas que dificultan la contigüidad de un futuro Estado palestino.

Si bien la ubicación de esas viviendas resulta especialmente preocupante, reitero que todos los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional y que siguen constituyendo un gran obstáculo para la paz. Las actividades relacionadas con la construcción de asentamientos deben cesar, ya que socavan las perspectivas de lograr una solución biestatal viable y coherente con las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos anteriores.

Además, durante el período objeto de examen, las autoridades israelíes demolieron o decomisaron 59 construcciones de propiedad palestina en la zona C y tres en Jerusalén Oriental, lo que causó el desplazamiento de 82 palestinos, entre ellos 23 mujeres y 40 niños, y afectó a otros 200. Esas demoliciones se llevaron a cabo debido a la falta de permisos de construcción emitidos por Israel, que son casi imposibles de obtener para los palestinos.

Una escuela financiada por donantes en la comunidad beduina de Ras al-Tin, en la provincia de Ramala, afronta una amenaza inminente de demolición debido a la falta de un permiso de construcción. De ser demolida, afectaría a casi 50 niños. Un tribunal israelí ha dictado una orden provisional por la que se suspende la demolición en espera de nuevas actuaciones judiciales. No hubo demoliciones de estructuras residenciales en Jerusalén Oriental en el período de que se informa.

Insto a Israel a que ponga fin a las demoliciones y confiscaciones de propiedades palestinas en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, y a que permita a los palestinos desarrollar sus comunidades.

En los últimos meses, Israel no respondió a las solicitudes de renovación de visados de los funcionarios internacionales de la Oficina de Derechos Humanos de

las Naciones Unidas en Gaza. Si bien la Oficina sigue cumpliendo con su mandato, la mayoría de los funcionarios internacionales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) trabaja ahora desde fuera de la zona de la misión. Tras la publicación del informe al Consejo de Derechos Humanos sobre las actividades comerciales en los asentamientos israelíes en febrero de 2020, Israel congeló sus relaciones con la ACNUDH. Me preocupa muchísimo que se obstaculice de esa manera la importante labor que realizan las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Insto a Israel a que facilite el regreso de los funcionarios internacionales al Territorio Palestino Ocupado.

El 24 de septiembre, Fatah anunció que había llegado a una serie de entendimientos con Hamas, incluido un acuerdo para celebrar elecciones legislativas y presidenciales con arreglo a un sistema de representación proporcional. Esas conversaciones son un hecho positivo y representan otro esfuerzo más para organizar las tan esperadas y necesarias elecciones de dirigentes palestinos sobre la base de la plataforma de la Organización de Liberación de Palestina. La democracia y las elecciones son fundamentales para que el pueblo pueda decidir la dirección de su causa nacional. Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar al pueblo palestino en el ejercicio de sus derechos democráticos.

Es lamentable que hayan continuado los incidentes violentos durante el período de que se informa. El 1 de octubre, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) detuvieron a dos hombres palestinos que habían cruzado a Israel a través de la valla de seguridad de Gaza, que llevaban una bomba casera. Al día siguiente, las FDI abrieron fuego contra un grupo de palestinos que se acercaban a la valla de seguridad en Gaza, hiriendo a uno de ellos.

El 5 de octubre, militantes dispararon un cohete desde Gaza hacia Israel. El cohete aterrizó en una zona descampada de Israel, sin que se notificaran lesiones ni daños. En respuesta, un avión de la Fuerza Aérea Israelí disparó dos misiles contra un puesto de observación militar en Gaza, y tampoco se informó de que hubiera habido heridos.

El 20 de octubre, las FDI anunciaron que habían localizado y descubierto un túnel de Hamas que entraba en territorio israelí desde el sur de la Franja de Gaza. Unas horas después del descubrimiento, militantes palestinos dispararon un cohete desde Gaza hacia Israel. El cohete fue interceptado por el sistema de defensa aérea Cúpula de Hierro de las FDI, y no se informó de lesiones o daños. La Fuerza Aérea Israelí respondió atacando una estructura subterránea en un terreno agrícola de Gaza. No se informó de que hubiera habido heridos.

En total, militantes de Gaza dispararon cinco cohetes hacia Israel durante el período de que se informa. Las FDI dispararon un total de 13 misiles contra Gaza en represalia.

Si bien se ha mantenido en gran medida la calma en Gaza, hay que fortalecer los acuerdos y compromisos de todas las partes si queremos que se mantengan.

En cuanto a la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, dos palestinos, entre ellos un niño, resultaron muertos y 65 heridos en enfrentamientos y otros incidentes. Siete israelíes, incluidos dos soldados y una mujer, resultaron heridos durante el período que se examina.

El 4 de octubre, las fuerzas israelíes dispararon e hirieron a un palestino de 16 años con una bala real durante los enfrentamientos en la aldea de Beit Ummar, al norte de Hebrón. El mismo día, un niño palestino de 15 años resultó gravemente herido en un incidente en Hizma, cerca de Jerusalén Oriental. También ese día, un palestino armado con un cuchillo intentó apuñalar a un oficial de las fuerzas de seguridad israelíes cerca de Hebrón. El atacante fue detenido y no se informó de ninguna lesión.

El 5 de octubre, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un palestino e hirieron a otros dos en un puesto de control al sudeste de Tulkarem mientras, según se informa, lanzaban cócteles molotov a los vehículos que pasaban.

El 25 de octubre, un joven palestino de 17 años murió durante un encuentro con las fuerzas de seguridad israelíes cerca de la aldea de Turmusaya, en la Ribera Occidental, cerca de Naplusa. Hay afirmaciones contradictorias sobre las circunstancias y la causa de la muerte. Insto a que se realice una investigación rápida e independiente de los hechos que llevaron a la muerte del joven.

Los colonos perpetraron 34 ataques contra los palestinos, en los que 30 personas resultaron heridas y se produjeron daños a la propiedad. Los palestinos llevaron a cabo 29 ataques contra colonos israelíes y otros civiles en la Ribera Occidental, en los que cinco personas resultaron heridas y se produjeron daños a la propiedad.

La cosecha de aceitunas es una actividad económica, social y cultural clave, pero cada año la capacidad de los palestinos para cosechar se ve comprometida debido a las restricciones de acceso, los ataques y la intimidación. Desde que comenzó la temporada de cosecha, el 7 de octubre, 23 agricultores han resultado heridos, más de 1.000 olivos han sido quemados o dañados de alguna u otra manera y varias toneladas de productos han sido robados —en 19 incidentes por separado. Las autoridades israelíes deben garantizar el fácil acceso de los agricultores a sus tierras y deben proteger a todos los agricultores y sus propiedades de los ataques.

También me preocupa muchísimo el deterioro de la condición de salud de Maher Al-Akhras, palestino detenido que ha estado en huelga de hambre durante más de 90 días en protesta por su detención administrativa. El 12 de octubre, Al-Akhras rechazó una oferta de las autoridades israelíes, según la cual sería puesto en libertad el 26 de noviembre, fecha original de finalización de su orden de detención, solo a cambio de poner fin de inmediato a su huelga de hambre. Hasta la fecha, no ha habido ningún acuerdo para poner fin al enfrentamiento. Permítaseme reiterar que todas las personas que se encuentran en detención administrativa deben ser acusadas y juzgadas rápidamente en un tribunal o puestas en libertad sin demora.

Con ocasión del vigésimo aniversario de la resolución 1325 (2000), quiero reconocer los esfuerzos realizados por la sociedad civil y el Gobierno de Palestina, en colaboración con las Naciones Unidas, para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a pesar del difícil contexto político y humanitario. Este mes, el Ministerio de Asuntos de la Mujer en Palestina completó la elaboración de su plan de acción nacional de segunda generación para la aplicación de la resolución 1325 (2000).

El 18 de octubre, en una ceremonia celebrada en Manama, Israel y Bahrein establecieron relaciones diplomáticas oficiales y firmaron ocho acuerdos bilaterales, incluido un comunicado conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas, pacíficas y amistosas. En el documento se afirma que ambas partes seguirán trabajando por lograr una solución justa, amplia y duradera del conflicto israelo-palestino.

El 20 de octubre, la primera delegación oficial de los Emiratos Árabes Unidos visitó Israel. La delegación firmó cuatro acuerdos bilaterales con sus homólogos israelíes, incluido un acuerdo sobre exenciones recíprocas a los visados para nacionales israelíes y de los Emiratos Árabes.

El 23 de octubre, dirigentes de los Estados Unidos, Israel y de la República del Sudán anunciaron que los Gobiernos de Israel y del Sudán habían acordado poner fin al estado de beligerancia entre sus países y normalizar las relaciones. Me sumo al Secretario General para expresar la esperanza de que ese acuerdo fomente la cooperación, mejore las relaciones económicas y comerciales y brinde nuevas oportunidades para promover la paz y la prosperidad económica en todas las regiones del Cuerno de África y Oriente Medio.

Me preocupan las declaraciones formuladas por altos funcionarios palestinos que dicen que los musulmanes que entren en la mezquita Al-Aqsa sobre la base de los últimos acuerdos de normalización no son bienvenidos y advierten de las peligrosas consecuencias de esas visitas. Cabe destacar el delicado equilibrio del *status quo* que existe en el recinto sagrado. Se debe rechazar toda forma de politización que pueda aumentar el riesgo de una escalada de las tensiones en el marco del carácter sagrado de sus fundamentos.

En el Líbano, el Primer Ministro designado Mustapha Adib renunció a sus funciones el 26 de septiembre, al no haber podido formar un Gobierno. Posteriormente, el ex Primer Ministro Saad Al-Hariri fue designado por el Presidente para formar un Gobierno. El primer aniversario de las protestas populares ocurridas en octubre de 2019 se caracterizó por manifestaciones pacíficas en todo el país.

El 14 de octubre, los representantes de los Gobiernos de Israel, el Líbano y los Estados Unidos se reunieron en los locales de las Naciones Unidas en Al-Naqura, en el sur del Líbano, para lanzar conversaciones encaminadas a alcanzar un consenso sobre el trazado de la frontera marítima entre Israel y el Líbano. Los Estados Unidos concertaron y facilitaron las negociaciones, que fueron organizadas por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano.

A raíz de la explosión en el puerto de Beirut de 4 de agosto, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) desplegó el 27 de septiembre una dependencia de ingeniería en Beirut para ayudar a limpiar los escombros y a llevar a cabo la reconstrucción, en coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas. La situación en la zona de operaciones de la FPNUL, en particular a lo largo de la línea azul, se mantuvo en general estable.

En cuanto al Golán, si bien la situación es en líneas generales tranquila, sigue siendo frágil, con constantes infracciones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas firmado en 1974. El 20 de octubre, la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) observó fuertes explosiones en las cercanías de Quneitra, en la zona de separación. Posteriormente, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la FNUOS de que había llevado a cabo un ataque de precisión contra la infraestructura militar en la zona. La FNUOS sigue en contacto con ambas partes para recordarles su obligación de cumplir lo dispuesto en el acuerdo y evitar que la situación se agrave.

Para concluir, permítaseme decir que, si la pandemia nos ha enseñado algo, es que el virus se alimenta de la inestabilidad y se propaga a falta de un enfoque coherente y coordinado para contenerlo. Las Naciones Unidas seguirán abogando por una mayor cooperación en respuesta a la emergencia sanitaria, en particular instando a las partes a que colaboren para mitigar los riesgos, salvar vidas y evitar actos unilaterales que socaven esos esfuerzos.

Al mismo tiempo, la pandemia ha acentuado la urgencia de explorar todas las vías para lograr avances en la solución del conflicto y poner fin a la ocupación, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales, con el fin de lograr el proyecto de dos Estados. El Presidente palestino Abbas ha pedido que se celebre una conferencia internacional para reiniciar el proceso de paz con el objetivo específico de que haya dos Estados —Israel y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo, viable y soberano— dentro de fronteras seguras y reconocidas, trazadas sobre la base de las líneas de 1967, y con Jerusalén como capital de ambos Estados.

En el Consejo hemos hablado a menudo de la necesidad de adoptar medidas, de la urgencia de adoptar medidas, para evitar el colapso del paradigma de los dos Estados y dar esperanza al pueblo palestino, en particular a los jóvenes. Ahora, un

cuarto de siglo después de Oslo, su derecho a la condición de estado puede lograrse a través de negociaciones pacíficas. Eso es algo que los jóvenes israelíes también desean. Nadie quiere guerra y conflicto. Sin embargo, si los líderes no son capaces de materializar la esperanza de paz, eso solo alentará a los radicales y extremistas.

Espero sinceramente que surjan nuevas vías de cooperación para lograr avances en la paz israelo-palestina. Los acuerdos de normalización entre Israel y tres Estados árabes deben contribuir a generar esas oportunidades. Como hemos visto en las declaraciones desde Ammán a El Cairo, de los asociados internacionales y de la Liga de los Estados Árabes, el compromiso con la solución de los dos Estados, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional, sigue recibiendo confirmación en la forma de un amplio consenso regional e internacional.

**Anexo 2****Declaración del Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sergey Vershinin**

[Original: ruso]

En su calidad de país que ejerce la Presidencia del Consejo de Seguridad, Rusia convocó la sesión de hoy en vista del importante papel que desempeña la comunidad internacional en la elaboración de enfoques consolidados para resolver las crisis regionales. El prolongado conflicto israelo-palestino se encuentra en el epicentro de los disturbios en Oriente Medio. Este problema ha seguido siendo una fuente de discordia internacional y regional durante más de siete decenios, al tiempo que ha proporcionado un fundamento ideológico a los grupos terroristas y extremistas de todo el mundo. A falta de un acuerdo, el conflicto ha causado sufrimientos indecibles a los pueblos de Palestina e Israel y a los Estados árabes y a las numerosas diásporas palestinas que se encuentran allí, incluidas las personas que viven en campamentos palestinos.

Esa situación fue el resultado de los intentos de invertir la situación sin ayuda, sin esfuerzos colectivos ni coordinados, hasta llegar a un punto en que las iniciativas unilaterales no solo han ignorado, sino que han socavado el marco jurídico internacional para el arreglo israelí-palestino, aprobado por las Naciones Unidas y expuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Eso ha llevado a un nuevo punto muerto que amenaza con socavar la estabilidad de la región.

Al tiempo que mantiene vínculos de asociación constructivos con todos los países de la región, Rusia considera que la mejora de las relaciones árabe-israelíes es un hecho positivo. A fin de cuentas, lograr un acuerdo amplio y justo en Oriente Medio sigue formando parte integral de la política de Rusia en la región.

Al mismo tiempo, a medida que los Estados árabes e Israel normalizan sus relaciones, la cuestión palestina no debe dejarse de lado. Ese problema no desaparecerá. Sostenemos el punto de vista, que ya ha probado su validez a lo largo del tiempo, de que la estabilidad general en Oriente Medio es, por definición, inalcanzable sin una solución duradera a la cuestión palestina. Los dirigentes de todos los Estados árabes comparten ese punto de vista.

Debemos centrarnos en facilitar la reanudación de las conversaciones entre Israel y los palestinos sin demora. Es importante que el proceso político hunda sus raíces en las resoluciones internacionales y en los acuerdos y entendimientos existentes entre las partes.

El propósito de la sesión de hoy, a nuestro juicio, consiste en reafirmar el marco jurídico internacional para el arreglo israelo-palestino, principalmente la solución de dos Estados, con un Estado palestino que viva junto a Israel en condiciones de paz y seguridad. Sin embargo, no debemos olvidar otras cuestiones relativas al estatuto definitivo, como los refugiados, los recursos hídricos y el estatuto de los lugares santos de las tres religiones mundiales en Jerusalén. También tenemos presente el hecho de que los países árabes siguen comprometidos con su conocida iniciativa.

No obstante, las partes deben cumplir estrictamente las obligaciones que han asumido: renunciar a las medidas unilaterales para resolver las cuestiones relativas al estatuto definitivo, poner fin a las actividades de asentamiento y a la demolición de edificios palestinos, eliminar de su agenda todos los planes de anexión, poner fin a la violencia y colaborar en la lucha contra el terrorismo.

Naturalmente, mucho dependerá de los progresos y el resultado del diálogo entre los palestinos. Rusia y sus asociados egipcios están ayudando a las organizaciones palestinas a unirse bajo la plataforma de la Organización de Liberación de Palestina.



Esa es una condición crucial para lograr las aspiraciones nacionales de los palestinos, basadas en las propuestas aprobadas por las Naciones Unidas que formularon los intermediarios del Cuarteto de Oriente Medio.

Estimamos que el Cuarteto debe adoptar medidas con mayor urgencia. Se trata de un mecanismo único de mediación que fue aprobado en las resoluciones del Consejo. Puede —y debe— desempeñar el papel que se le ha asignado en el desarrollo de las conversaciones directas palestino-israelíes.

Rusia ha propuesto que la primera etapa de esas conversaciones comience sin condiciones previas, para que las partes puedan alcanzar un acuerdo mediante un diálogo bilateral sin presiones externas. La historia demuestra que una solución duradera de cualquier conflicto solo es posible cuando los protagonistas mantienen conversaciones sobre una plataforma aceptable para todas las partes. Por nuestra parte, seguiremos trabajando para lograr ese objetivo con todas las partes regionales interesadas, en el Consejo de Seguridad y en el marco de los intermediarios internacionales del Cuarteto de Oriente Medio. Estamos decididos a trabajar estrechamente con nuestros colegas en este formato: las Naciones Unidas, los Estados Unidos y la Unión Europea. También acogemos con agrado a las partes en la región que se sumen a esos esfuerzos.

Tomamos nota de que, en el discurso que pronunció ante la Asamblea General (véase A/75/PV.10), el Presidente palestino Mahmoud Abbas reafirmó su apertura a las conversaciones con Israel dirigidas por el Cuarteto. Otro instrumento de este tipo es la conferencia de Moscú sobre Oriente Medio. El consenso internacional sobre esta cuestión se ha consagrado en la resolución 1850 (2008) y en las decisiones del Cuarteto. La iniciativa de Rusia de celebrar una reunión en la cumbre palestino-israelí en Moscú también sigue siendo pertinente.

Debe prestarse atención inmediata a la evolución socioeconómica del territorio palestino ocupado, así como a la grave situación humanitaria en la Franja de Gaza, que se ha complicado aún más por la pandemia de coronavirus. En ese contexto, exhortamos a la comunidad internacional a que utilice su potencial como donante para ayudar a la población de la Franja de Gaza. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) desempeña un papel fundamental a ese respecto, e instamos a los países donantes a que apoyen sus actividades.

En octubre de 2021, celebraremos el 30° aniversario de la Conferencia de Paz sobre Oriente Medio, celebrada en Madrid. La Conferencia definió una solución para Oriente Medio que debe ser amplia, abarcar todas las vías de negociación y tener en cuenta las decisiones y principios basados en el derecho internacional. Consideramos que el legado de Madrid sigue siendo pertinente.

**Anexo 3****Declaración del Viceministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Dang Minh Khoi**

Deseo darle las gracias, Sr. Presidente, por la convocatoria de esta sesión, y agradezco al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa.

A Viet Nam le sigue preocupando profundamente la situación general en Gaza y otros territorios palestinos ocupados, pero lo que es más importante, las condiciones humanitarias en esas zonas en medio de una pandemia incesante y complicada que asola la región. En Gaza, tras el colapso de todos los sectores productivos, los servicios sociales y la infraestructura básicos, el 53 % de la población vive en la pobreza. Las restricciones de circulación asociadas a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) han aumentado aún más las vulnerabilidades.

En nuestra parte del mundo, Viet Nam y otros países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, que tienen Gobiernos sólidos y estabilidad general, trabajan arduamente para contener la COVID-19, y han obtenido resultados alentadores, aunque modestos. Por lo tanto, es difícil imaginar los otros desafíos que enfrenta el pueblo palestino, al carecer de recursos financieros y médicos suficientes y de instalaciones básicas y vivir con inestabilidad y temor constantes en estos tiempos difíciles.

Si bien la responsabilidad principal recae en la Autoridad Palestina, pedimos a la comunidad internacional que oriente su apoyo y asistencia en todas las formas y a través de todos los canales para ayudar a los palestinos a superar esta crisis polifacética. El apoyo debe ser eficaz, bien coordinado y centrado en las personas, priorizando la prestación de asistencia humanitaria a los grupos vulnerables. Una mayor asistencia al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que tiene larga experiencia de trabajo en la región, es importante para ayudarle a cumplir su mandato de prestar socorro al pueblo palestino.

Sin embargo, al parecer, la pandemia no frena las hostilidades. La violencia sigue siendo desenfrenada, y recrudece el caos imperante en los territorios ocupados. Nos alarma la situación de la seguridad en Gaza y nos preocupa mucho la matanza de civiles inocentes, sobre todo de niños y mujeres. En la Ribera Occidental, las demoliciones de viviendas perturban la vida de los palestinos comunes y corrientes.

Por lo tanto, seguimos instando a todas las partes a actuar con moderación, reducir las tensiones, poner fin a todos los actos de violencia y tomar en serio los intereses de los civiles inocentes. Viet Nam tiene la firme opinión de que la paz y la estabilidad son condiciones para todo desarrollo. Los progresos en el proceso político, como los preparativos para las próximas elecciones palestinas, no pueden mantenerse sin estabilidad y un firme compromiso de todas las partes en favor de la paz.

Viet Nam no apoya los actos unilaterales que complican la situación actual en la Ribera Occidental ocupada, en particular la ampliación de los asentamientos israelíes en esa zona. Esas medidas son contrarias al derecho internacional y a los acuerdos concertados recientemente entre Israel y otros países de la región.

Viet Nam apoya todos los esfuerzos e iniciativas encaminados a potenciar la paz, la seguridad y la estabilidad regionales, incluida la propuesta del Presidente palestino Abbas de convocar una conferencia internacional de paz a principios del año próximo con todas las partes interesadas. Consideramos que solo se puede alcanzar una solución amplia, justa y sostenible de la cuestión de Palestina sobre la base del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas.

Para concluir, Viet Nam desea reafirmar su solidaridad con el pueblo palestino y su constante apoyo a su justa lucha por afirmar sus derechos inalienables. También expresamos nuestro firme apoyo a una solución biestatal, a saber, el establecimiento de un Estado de Palestina independiente que coexista en condiciones de paz con el Estado de Israel a lo largo de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

**Anexo 4****Declaración de la Representante Permanente Adjunta de Bélgica ante las Naciones Unidas, Karen Van Vlierberge**

[Original: francés]

Agradezco al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su detallada exposición informativa.

Bélgica se adhiere a la declaración presentada en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros (anexo 29).

Mi primera observación se refiere a la política de asentamientos israelí, que es ilegal con arreglo del derecho internacional. Este mes, el Consejo Superior de Planificación de la Administración Civil de Israel se reunió por primera vez desde febrero. El Consejo anunció una considerable ampliación de más de 5.000 unidades de vivienda en los asentamientos de la Ribera Occidental, incluidas más de 1.600 unidades en zonas de Jerusalén y sus alrededores. Nos preocupan de manera especial esos acontecimientos, que comprometen la viabilidad y la contigüidad territorial de un futuro Estado palestino, con Jerusalén como futura capital tanto de Israel como de Palestina. Instamos al Gobierno de Israel a que revoque esas decisiones y ponga fin a su política de asentamientos, en particular en Jerusalén Oriental y en zonas sensibles como Har Homa, Givat Hamatos y la zona E1.

A pesar de la actual pandemia de enfermedad por coronavirus y sus considerables efectos humanitarios en comunidades de por sí frágiles, constatamos un aumento preocupante de las demoliciones y decomisos, incluso de estructuras humanitarias financiadas por la Unión Europea. Seguimos muy de cerca la situación de la escuela de Ras Al-Tin y las aldeas de Umm Al-Kheir y Khirbet Al-Majaz, cuya población está amenazada con el desalojo y la demolición de sus propiedades. El desplazamiento forzado de esa población constituiría una clara violación de las obligaciones humanitarias de Israel como Potencia ocupante.

Nos preocupa sobremanera el aumento de las tensiones y la violencia entre los colonos israelíes y los palestinos, como consecuencia de esa política de asentamientos. Condenamos todo recurso a la violencia. Hacemos un llamamiento a la lucha contra la impunidad de los autores de esos actos de violencia, incluso mediante un enjuiciamiento efectivo. En esta época del año, se está llevando a cabo la campaña anual de la cosecha de aceitunas, una actividad económica clave para los palestinos. Pedimos a Israel a que asuma sus responsabilidades y garantice que se lleve a cabo la cosecha sin incidentes y que los trabajadores tengan acceso seguro y sin obstáculos a los olivares.

Estos acontecimientos demuestran que, a pesar de la suspensión de los planes con miras a formalizar la anexión de partes del territorio palestino ocupado, la anexión *de facto* no ha disminuido. Ello socava la confianza que las partes necesitan más que nunca para reanudar un diálogo creíble.

Mi segunda observación, por lo tanto, se refiere a la necesidad de restablecer esa confianza. Ello implica, en primer lugar, que todas las partes pongan fin a los actos unilaterales. Pero ello también conlleva el restablecimiento de la cooperación en consonancia con los acuerdos existentes y en pleno cumplimiento del derecho internacional. Compartimos la preocupación expresada por el Coordinador Especial con respecto a la situación presupuestaria por la que atraviesa la Autoridad Palestina, así como las repercusiones que la suspensión de la coordinación civil y de seguridad con Israel ha ejercido sobre la población palestina. Por consiguiente, exhortamos a la

Autoridad Palestina a que reanude la coordinación con Israel en materia fiscal, civil y de seguridad.

En el contexto de la reanudación del diálogo, reviste particular importancia que todas las facciones palestinas realicen esfuerzos, con un talante conciliatorio, en pro de la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental bajo una única autoridad legítima y democrática. Apoyamos firmemente la celebración de elecciones democráticas en la Ribera Occidental, incluidas Jerusalén Oriental y Gaza.

En tercer lugar, Bélgica, al igual que sus asociados europeos, sigue decidida a hallar una solución negociada y viable de dos Estados, basada en los parámetros acordados y en el derecho internacional. Lo que se debe lograr es un Estado palestino independiente, democrático, contiguo, soberano y viable que viva en paz junto a Israel. Apoyamos todos los esfuerzos internacionales y multilaterales encaminados a la reanudación del diálogo, siempre que sean plenamente compatibles con el derecho internacional y los parámetros acordados y que en ellos se tengan en cuenta las aspiraciones legítimas de ambas partes. A ese respecto, hacemos hincapié en el papel que desempeñan el Cuarteto de Oriente Medio y el Secretario General.

Celebramos que los Gobiernos de los Estados Unidos, Israel y el Sudán hayan anunciado la normalización de las relaciones entre Israel y el Sudán. Esperamos que esos acontecimientos generen una nueva dinámica regional que contribuya a la solución del conflicto israelo-palestino sobre la base de la solución de dos Estados.

Para concluir, quisiera expresar que Bélgica apoya a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el territorio palestino ocupado. Nos preocupa profundamente que no se renueven los visados del personal internacional de la Oficina. Esperamos que esa situación se resuelva pronto, habida cuenta del papel indispensable que la Oficina desempeña sobre el terreno. Por último, deseo apoyar el llamamiento hecho por el Relator Especial en relación con la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 en lo que respecta a la detención administrativa del Sr. Al-Akhras. La detención administrativa debe seguir siendo una medida excepcional, que se debe aplicar durante un período de tiempo limitado y en la que se deben respetar diversas garantías, como el derecho a la defensa y el derecho a un juicio justo en un plazo razonable.

**Anexo 5****Declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun**

[Original: chino e inglés]

Doy las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa. También doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Observador de Palestina y al representante de Israel a esta reunión.

La cuestión palestina es la causa fundamental de la inestabilidad en Oriente Medio y debe ocupar un lugar central en la agenda internacional. El mes pasado, durante el debate general del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, así como durante las deliberaciones de este mes en la Cuarta Comisión, muchos países expresaron su opinión sobre la situación en Oriente Medio y la cuestión palestina. Los dirigentes palestinos también presentaron nuevas iniciativas. Merece la pena estudiar seriamente esas iniciativas y adoptar las medidas correspondientes.

Se han producido cambios recientes en Oriente Medio, particularmente en lo que respecta a la cuestión palestina. A China le complace constatar que se están adoptando medidas de distensión en Oriente Medio y de promoción de la paz y la estabilidad regionales. Al mismo tiempo, debemos prestar suma atención a la reciente escalada en la Franja de Gaza, a los nuevos planes de construcción de asentamientos que siguen en marcha y al empeoramiento de la situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados. A ese respecto, quisiera hacer hincapié en los siguientes puntos.

En primer lugar, debemos mantenernos en la senda adecuada de la solución de dos Estados, que es la cuestión esencial en términos de la justicia y la equidad internacionales. No debemos permitir que la historia dé marcha atrás. El consenso internacional ha quedado plasmado en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe, que proporcionan parámetros importantes para la solución de la cuestión palestina y se deben acatar y aplicar.

Ambas partes deben proseguir las conversaciones de paz como una opción estratégica y encontrar una solución expedita para los territorios palestinos ocupados sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Además, deben demarcar las fronteras definitivas mediante negociaciones pacíficas y abstenerse de adoptar medidas que puedan exacerbar el conflicto, en especial renunciar a los planes de anexión. Exhortamos a todas las partes pertinentes a que cumplan efectivamente el acuerdo alcanzado a finales de agosto, pongan fin a la violencia y eviten la escalada en la Franja de Gaza. La cuestión de los asentamientos es uno de los aspectos fundamentales de las negociaciones sobre el estatuto definitivo de la cuestión de Palestina. China está de acuerdo con la declaración formulada el 15 de octubre por el Coordinador Especial, Sr. Mladenov, en el sentido de que la construcción de asentamientos infringe el derecho internacional y debilita las perspectivas de la materialización de la solución de dos Estados.

En segundo lugar, debemos hacer que el proceso de paz avance constantemente. En los intentos por resolver la cuestión palestina no faltan planes ambiciosos ni documentos extensos; lo que hace falta es el valor necesario para cumplir las promesas y la conciencia de defender la justicia. La comunidad internacional y, en particular, aquellos países que ejercen influencia en Palestina e Israel deben ser objetivos y justos. Deben actuar sobre la base de los intereses fundamentales del pueblo palestino y los países de la región. Deben promover las conversaciones de paz y esforzarse sinceramente por hacer avanzar el proceso de paz en Oriente Medio.

En toda propuesta de solución de la cuestión palestina se deben tener en cuenta la opinión de las partes interesadas, en especial de Palestina, y el parecer de los países y las organizaciones de la región, y dicha solución debe alcanzarse a través de un diálogo y una negociación equilibrados entre las partes interesadas. Se deben adoptar medidas para evitar que se imponga una solución, con objeto de evitar consecuencias negativas a largo plazo.

En su declaración en el debate general de la Asamblea General (véase A/75/PV.10), el Presidente Abbas hizo un llamamiento en favor de la celebración de una conferencia internacional, a principios del año próximo, en la que participaran todas las partes pertinentes, con objeto de dialogar sobre un verdadero proceso de paz. China apoya ese llamamiento y espera que la comunidad internacional lo examine y que todas las partes trabajen de consuno para crear las condiciones favorables para la solución de la cuestión de Palestina. Nos complace constatar la reconciliación de las partes palestinas y los progresos en el proceso político. Esperamos que los países pertinentes de la región sigan desempeñando un papel constructivo.

En tercer lugar, debemos mejorar drásticamente la situación económica y humanitaria. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha exacerbado la ya de por sí frágil situación económica, humanitaria y de salud pública en Palestina. La comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para apoyar a Palestina en el desarrollo de su economía, mejorar los medios de vida de su pueblo y luchar contra la pandemia con objeto de promover la paz y la estabilidad junto al desarrollo. Alentamos a ambas partes a que resuelvan la cuestión de la retención de impuestos a través de negociaciones. Exhortamos a la parte pertinente a que levante completamente el bloqueo de Gaza a fin de garantizar el acceso de todos los necesitados en los territorios ocupados a los servicios básicos y la ayuda humanitaria. Además, hacemos un llamamiento en favor de la aplicación efectiva de la resolución 2334 (2016). Debe ponerse fin a la demolición de viviendas palestinas, la destrucción de sus propiedades y la violencia contra civiles inocentes.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) presta servicios en las esferas de la educación y de la atención de la salud a más de 5 millones de refugiados palestinos y ha contribuido de manera significativa a la mejora de su situación humanitaria en Palestina. La comunidad internacional debe apoyar firmemente al UNRWA y oponerse a la utilización de la interrupción de la ayuda como instrumento de presión.

China siempre ha respaldado al pueblo palestino en su aspiración de establecer un Estado palestino plenamente soberano e independiente basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y siempre ha apoyado las demandas legítimas de los palestinos y todos los esfuerzos desplegados con el fin de resolver la cuestión palestina.

Desde principios de año, China ha enviado a Palestina varios lotes de suministros, además de especialistas médicos, para ayudar en la lucha contra la pandemia. También hemos hecho donaciones al UNRWA y, por conducto del Organismo, hemos suministrado equipos de protección personal a Palestina y a los refugiados palestinos de Jordania, el Líbano y Siria. Se están realizando envíos de esos suministros a instituciones médicas y sanitarias del UNRWA que atienden a refugiados dentro y fuera del territorio de Palestina.

Como país que mantiene una sincera amistad con el pueblo palestino, China seguirá guiándose por la propuesta de cuatro puntos del Presidente Xi Jinping para la solución de la cuestión palestina, y contribuirá positivamente a la pronta consecución de una solución amplia, justa y duradera de la cuestión palestina.

**Anexo 6****Declaración de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas**

Damos las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su exposición informativa.

Como siempre, deseamos comenzar reiterando nuestro compromiso con la adopción de las medidas necesarias para consolidar una paz sostenible en Oriente Medio, así como transmitir un mensaje de solidaridad hacia las personas afectadas por tantos años de conflicto y desconfianza entre las partes beligerantes.

Precisamente es el carácter prolongado del conflicto lo que hace que la pandemia de enfermedad por coronavirus se manifieste de una manera muy diferente en contextos como los de Siria, el Yemen, el Líbano o Gaza. En esta coyuntura, es necesario evitar cualquier obstáculo que impida lograr una paz justa, duradera y completa.

No basta con venir aquí y expresar nuestras opiniones; ello no nos exime de la responsabilidad fundamental confiada al Consejo de Seguridad respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales, cuya consecución requiere una actuación firme y eficaz que complemente nuestra posición.

Dicho esto, apoyamos con firmeza los esfuerzos en curso orientados a crear condiciones propicias para la paz, al tiempo que hacemos hincapié en los acuerdos de normalización más recientes entre Israel, los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein, con la mediación de los Estados Unidos. Al intensificar la cooperación y el diálogo regionales, esta transformación positiva podría perfectamente aumentar la estabilidad, la prosperidad y la seguridad de la región. Lo celebramos. Al mismo tiempo, alentamos a todas las partes a que pongan fin de inmediato a todas aquellas acciones que supongan una traba para la paz y a que consoliden un futuro próspero y justo para las poblaciones de Oriente Medio.

En lo que respecta a la situación israelo-palestina, apoyamos la iniciativa de celebrar a principios de 2021 una conferencia internacional de paz, cuyo formato debe ser debatido y acordado sin demora, siguiendo un enfoque que favorezca la adopción de medidas concretas e inclusivas. Recomendamos que dicho diálogo tenga como puntos de partida el respeto mutuo, el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y la presencia directa de Israel y de Palestina, a fin de abordar las aspiraciones de palestinos e israelíes de vivir en paz.

La compleja situación humanitaria de Gaza sigue siendo crítica y se ve exacerbada por una situación ambiental alarmante, con un acceso limitado al agua potable y los consiguientes efectos adversos sobre la salud, la seguridad alimentaria y el desarrollo, sumados a la inseguridad generalizada, la crisis eléctrica y la escasez de oportunidades.

Por consiguiente, satisfacer las profundas necesidades de la población palestina y tratar de allanar el camino hacia el desarrollo con miras a paliarlas es un aspecto fundamental que deberá abordarse en las conversaciones de paz.

Asimismo, encomiamos la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), centrada en ayudar a casi 2 millones de refugiados, y exhortamos a los donantes a que aumenten sus contribuciones a fin de que el UNRWA pueda atender las necesidades crecientes de la población.

En cuanto al Líbano, la situación económica, agravada por la pandemia de enfermedad por coronavirus, no deja de deteriorarse. Queda mucho por hacer



para fortalecer la gobernanza y las reformas institucionales en el Líbano. Nuestra solidaridad es más importante que nunca.

En lo que respecta a la situación en el Golán, si bien es tranquila en general, no deja de ser frágil, dadas las constantes infracciones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas firmado en 1974. Por ello, instamos a las partes a que hagan gala de la máxima moderación y no infrinjan el alto el fuego ni la zona de separación a fin de evitar una escalada de la tensión.

En conclusión, con miras a lograr una paz negociada entre Israel y Palestina, la República Dominicana brinda su apoyo imparcial a la búsqueda de soluciones genuinas y sostenibles sobre la base de la noción internacionalmente aceptada de que la única forma de avanzar es que los palestinos y los israelíes negocien una solución biestatal.

**Anexo 7****Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson**

Deseo dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa.

En primer lugar, quisiera decir que Estonia se adhiere a la declaración conjunta presentada en nombre de la Unión Europea (anexo 29).

Estonia acoge con beneplácito la firma de los acuerdos entre los Emiratos Árabes Unidos e Israel y entre el Reino de Bahrein e Israel, así como el reciente anuncio de un acuerdo entre Israel y el Sudán. Se trata de avances positivos para lograr la paz y la estabilidad en el conjunto de la región. Reconocemos el papel constructivo que los Estados Unidos han desempeñado en ese sentido. Alentamos a los agentes regionales a que adopten ese espíritu de avenencia y sigan aplicando medidas de fomento de la confianza que contribuyan a la estabilidad a largo plazo de la región.

Creemos que estos acontecimientos históricos pueden dar impulso también a los esfuerzos orientados a encontrar una solución general para el conflicto israelo-palestino. El compromiso de Israel de suspender el plan de extender su soberanía a zonas de la Ribera Occidental constituye un paso positivo.

Instamos a ambas partes a que vuelvan a entablar negociaciones significativas sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo a fin de lograr una paz justa y duradera. También es importante que todos los agentes regionales e internacionales, incluido el Cuarteto de Oriente Medio, persistan en los esfuerzos en pro de esas negociaciones.

Nuestra posición con respecto al conflicto de Oriente Medio sigue siendo la misma. Solo es posible lograr una solución biestatal y una paz duradera mediante negociaciones directas en las que se tengan en cuenta las aspiraciones legítimas de ambas partes, así como las preocupaciones de Israel en materia de seguridad.

El vista de los acontecimientos recientes, instamos también a los israelíes y a los palestinos a que adopten nuevas medidas de fomento de la confianza, en especial en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Exhortamos a la Autoridad Palestina a que reanude la cooperación con Israel sobre la base de los acuerdos anteriores, y deseamos una pronta recuperación al principal negociador palestino, Sr. Saeb Erekat.

Tomamos nota con satisfacción de que las facciones palestinas han vuelto a llegar a un consenso sobre la celebración de elecciones. Esperamos que ello se traduzca pronto en el establecimiento de una fecha para la celebración de dichas elecciones en todos los territorios palestinos ocupados, así como en la adhesión de todas las facciones palestinas a los principios democráticos.

Exhortamos a todas las partes a que se abstengan de adoptar medidas unilaterales que puedan socavar la viabilidad de la solución biestatal. Hacemos un llamamiento a Israel para que detenga la expansión de los asentamientos y ponga fin a las demoliciones en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental.

Condenamos también todos los actos de violencia contra civiles, incluidos los actos de terror y los actos de provocación, incitación al odio y destrucción. El constante lanzamiento de cohetes hacia Israel es inadmisibles.

Para concluir, quisiera instar una vez más, tanto a los israelíes como a los palestinos, a que generen una dinámica regional positiva, consoliden la confianza y el compromiso con la paz y reanuden unas negociaciones significativas.

**Anexo 8****Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière**

[Original: francés e inglés]

Agradezco al Coordinador Especial su exposición informativa. Doy la bienvenida al Ministro Al-Malki, así como a los Viceministros de Rusia y Viet Nam y al Secretario de Estado de Túnez.

Recordamos todos los meses que los parámetros para la solución del conflicto israelo-palestino son de sobra conocidos: dos Estados, que vivan en condiciones de paz y seguridad, dentro de fronteras seguras y reconocidas sobre la base de las fronteras de 1967, ambos con Jerusalén como su capital. No se trata de una posición ideológica desconectada de la realidad y perteneciente a un tiempo pasado. Por el contrario, es la única solución realista para garantizar la estabilidad de la región y, en particular, la seguridad de Israel, sobre la que Francia jamás transigirá, y el derecho inalienable de los palestinos a la libre determinación. Lo que está en juego es la credibilidad del Consejo de Seguridad, que ha respaldado esos parámetros y es el garante del derecho internacional.

Junto con sus asociados europeos, Francia ha acogido con beneplácito los acuerdos de normalización entre Israel, los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein, y acoge con satisfacción el anuncio de un acuerdo con el Sudán. Francia espera que puedan contribuir a la estabilidad de la región. La decisión adoptada a ese respecto por las autoridades israelíes de suspender sus planes de anexión es un paso positivo. Francia pide a Israel que lo convierta en una medida definitiva.

A Francia le preocupa la actual dinámica de anexión de facto de los territorios ocupados. A ese respecto, condenamos la decisión de las autoridades israelíes de poner en marcha planes para la construcción de más de 4.900 viviendas en los asentamientos de la Ribera Occidental. La expansión de los asentamientos es una violación flagrante del derecho internacional y constituye un obstáculo a una paz justa, amplia y duradera, conforme se establece en la resolución 2334 (2016). Esa decisión se ve agravada por el inicio del proceso de licitación para la construcción de nuevas viviendas en Givat Hamatos, previsto para el 2 de noviembre. Las tasas récord de demolición de estructuras palestinas, incluso en Jerusalén Oriental, también son preocupantes. Esas demoliciones deben parar. Eso es lo que reafirmamos con Alemania, España, Italia y el Reino Unido el 16 de octubre.

Debemos trabajar para recrear una dinámica positiva que permita a las partes reanudar el diálogo. Junto con sus asociados europeos y árabes, Francia está dispuesta a apoyar una reanudación gradual de las conversaciones sobre la base de compromisos concretos y realistas de ambas partes. Francia sigue estableciendo coordinaciones de manera estrecha con Alemania, Egipto y Jordania sobre esa cuestión, en consonancia con la reunión, celebrada en Ammán, el 24 de septiembre.

Francia también apoyará toda iniciativa que se ajuste a los parámetros acordados y al derecho internacional. A ese respecto, acogemos con satisfacción la propuesta detallada del Ministro Al-Malki de organizar una conferencia internacional y lo invitamos a que lo haga con la ayuda de todos los interesados.

Deseamos aprovechar la presencia hoy del Sr. Al-Malki para alentarle a continuar los esfuerzos iniciales en la esfera de la reconciliación entre los palestinos. Acogemos con satisfacción el compromiso del Presidente Abbas de celebrar elecciones generales en los territorios palestinos. Pedimos a la Autoridad Palestina que celebre

esas elecciones sin más demora para satisfacer las demandas democráticas y promover la paz. Francia y la Unión Europea están dispuestas a apoyarlo en ese esfuerzo.

Por último, reiteramos nuestro llamamiento a todos los Estados Miembros, sobre todo a nuestros asociados del Golfo, para que financien al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, lo que resulta aún más importante en tiempos de pandemia de enfermedad por coronavirus. Francia ha duplicado su contribución al Organismo desde 2017 y seguirá apoyándolo en estos tiempos difíciles. También seguirá apoyando a las organizaciones de la sociedad civil, y pide que se respeten el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

Francia exhorta al Consejo a que aúne sus esfuerzos para reiniciar un proceso político que se encuentra estancado desde 2014. Esa es nuestra responsabilidad como garantes de la paz y la seguridad internacionales.

## Anexo 9

### **Declaración del Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas, Christoph Heusgen**

En primer lugar, quisiera encomiar la firma de los acuerdos de normalización entre Israel, por una parte, y los Emiratos Árabes Unidos, Bahrein y el Sudán, por la otra. Esos acontecimientos son un paso importante hacia una mayor estabilidad y relaciones pacíficas entre Israel y el mundo árabe. Como dijo hoy el Embajador de Israel, esos acontecimientos ofrecen nuevas oportunidades para nuevos acuerdos. Desde nuestra perspectiva, también proporcionan un impulso singular para estimular la reanudación de la cooperación y las conversaciones de paz entre israelíes y palestinos.

Seguimos convencidos de que la paz, la seguridad y la estabilidad sostenibles en Oriente Medio únicamente podrá alcanzarse mediante una solución justa, duradera y amplia del conflicto israelo-palestino sobre la base del derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los parámetros convenidos internacionalmente. El que el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad estén bien establecidos no significa que sean menos importantes ni menos pertinentes.

Este conflicto puede y debe ser resuelto de una vez por todas, no solo gestionado; de lo contrario, solo veremos una continuación de la enemistad, la violencia y el derramamiento de sangre, como lo demuestran los últimos ataques con misiles desde Gaza contra Israel. Permítaseme reiterar la condena de Alemania de todos los ataques y amenazas contra Israel por parte de Hamas y otros grupos terroristas, incluidos los reiterados lanzamientos de cohetes desde Gaza hacia Israel. Lamento que el Ministro de Relaciones Exteriores de Palestina no lo haya criticado, ni haya dicho nada sobre el discurso de odio contra Israel, que tiene derecho a defenderse de esos actos de manera proporcional.

Nos preocupa muchísimo la decisión más reciente adoptada por las autoridades israelíes de promover y conceder permisos para la construcción de más de 4.900 viviendas en la Ribera Occidental ocupada. Es una medida contraproducente. Las actividades de asentamiento israelíes en los territorios palestinos ocupados son ilegales en virtud del derecho internacional. Socavan gravemente las perspectivas de poner fin a la ocupación y de crear un Estado de Palestina viable y contiguo en el marco de una solución biestatal negociada. Lamento mucho que el Representante Permanente de Israel no haya mencionado nada sobre esa lamentable actividad ilegal. Como hemos insistido directamente con el Gobierno de Israel, esa medida también socava los esfuerzos por restablecer la confianza entre israelíes y palestinos a fin de reanudar el diálogo.

Pedimos a Israel que detenga de inmediato toda construcción de asentamientos, incluso en Jerusalén Oriental y en zonas vulnerables como Har Homa, Givat Hamatos y la zona El, así como todas las confiscaciones, los desalojos y las demoliciones de estructuras palestinas en Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental. Confiamos en que los planes de anexión israelíes se suspendan de manera real y permanente y pedimos a Israel que ponga fin a la expansión de los asentamientos. Insistimos en que no reconoceremos ningún cambio en las fronteras del 4 de junio de 1967, incluso en lo que respecta a Jerusalén, a menos que las partes lo acuerden.

Alemania sigue comprometida con una solución biestatal negociada, con dos Estados soberanos, democráticos e independientes —Israel y Palestina— que vivan uno junto al otro en condiciones de paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las fronteras del 4 de junio de 1967. Ese es el único camino viable para satisfacer las aspiraciones legítimas de los palestinos e israelíes a una vida de paz, dignidad e igualdad de derechos. Pedimos a ambas partes que se abstengan de realizar

acciones unilaterales, que se comprometan de nuevo con los acuerdos firmados, que restablezcan la cooperación y que reanuden el diálogo creíble. Estamos convencidos de que las medidas de fomento de la confianza de ambas partes permitirían entablar un diálogo creíble y, con el tiempo, entablar conversaciones serias, significativas y eficaces sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

Junto con Egipto, Francia y Jordania, seguiremos desplegando nuestros esfuerzos, y ofrecemos nuestro apoyo activo y nuestros buenos oficios para facilitar un camino de vuelta a la cooperación, un diálogo digno de crédito y un acuerdo negociado y pacífico. Las negociaciones serias, significativas y eficaces deben basarse en el derecho internacional y en parámetros acordados, y deben llevarse a cabo directamente entre las partes o en un marco internacional como el Cuarteto de Oriente Medio. A ese respecto, vale la pena explorar la propuesta palestina de convocar una conferencia internacional. Invitamos al Coordinador Especial Mladenov a que celebre consultas con todas las partes pertinentes y a que informe al Consejo sobre la viabilidad de esa conferencia.

También exhortamos a ambas partes a que apliquen plenamente la resolución 2334 (2016), con todas sus disposiciones.

Acogemos con beneplácito el acuerdo entre las facciones palestinas de celebrar elecciones parlamentarias y presidenciales en la Ribera Occidental, incluidas Jerusalén Oriental y Gaza. Esperamos que esas elecciones se celebren pronto. Ofrecemos nuestro apoyo y exhortamos a Israel a que permita la celebración de esas elecciones en Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental ocupada.

Para concluir, quisiera encomiar al Centro Médico Hadassah de Jerusalén por haber tratado al Secretario General del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina tras una infección de la enfermedad por coronavirus que puso en peligro su vida. Deseamos al Sr. Erekat una recuperación completa y rápida. Estamos agradecidos a Hadassah por haber cumplido su misión declarada de tender una mano a todos, sin importar la raza, la religión o el origen étnico —pues ese espíritu es sumamente necesario en Medio Oriente y, de hecho, en todo el mundo.

## Anexo 10

### **Declaración del Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Dian Triansyah Djani**

Doy una calurosa bienvenida a la sesión al Viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Excmo. Sr. Sergey Vershinin, al Viceministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Túnez y al Ministro de Relaciones Exteriores del Estado observador de Palestina, Excmo. Sr. Riad Al-Malki.

También quisiera expresar mi agradecimiento al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su exposición informativa sobre la situación actual en el territorio palestino ocupado. Los informes que seguimos escuchando desde el terreno son cada vez más sombríos.

Es lamentable que Israel haya cometido otro acto de mala fe. Como hemos sabido recientemente, los días 14 y 15 de octubre, las autoridades israelíes aprobaron la construcción de otras 5.000 unidades de asentamiento en el territorio palestino ocupado. Ese hecho no es sorprendente ni nuevo. Esa anexión paulatina es un testimonio de que el plan de anexión de Israel está vivo y su aplicación en marcha.

Los esfuerzos colectivos por materializar una solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967 no pueden llevarse a buen puerto cuando Israel viola o hace caso omiso del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas de manera reiterada. Indonesia condena esta última violación flagrante del derecho internacional y exige una vez más que Israel ponga fin de inmediato a todas sus actividades de asentamientos ilícitos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

En ese sentido, quisiera tratar tres aspectos pertinentes.

En primer lugar, pedimos que se rindan cuentas y se ponga fin a la impunidad. La expansión de los asentamientos ilícitos viola claramente las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016). Las continuas violaciones de Israel se derivan de decenios de responsabilidad sin control y de impunidad sistémica. Hay que poner fin a eso. Nosotros, la comunidad internacional, debemos adoptar de consuno medidas para poner fin a la impunidad y hacer que Israel rinda cuentas.

En segundo lugar, una solución integral e inclusiva es urgentemente necesaria. Un enfoque unilateral para encontrar una solución al conflicto entre Israel y Palestina no solo es injusto sino también insostenible. Se necesita una solución integral e inclusiva. Indonesia insta a la comunidad internacional a que centre todos sus esfuerzos en la reanudación de un proceso multilateral digno de crédito que esté basado en las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y otros parámetros pertinentes acordados internacionalmente. El proceso también debe, en primer lugar y ante todo, integrar la colaboración directa entre las dos partes en conflicto: Israel y Palestina.

Quisiera reiterar y hacerme eco del llamamiento del Presidente Abbas para que el Secretario General convoque una conferencia internacional como parte de un enfoque multilateral respecto del proceso de paz, con la participación del Cuarteto de Oriente Medio y todas las partes pertinentes. Además, quisiéramos extender nuestro apoyo a las conversaciones de unidad entre los palestinos como un paso esencial para lograr la reconciliación interna y una Palestina unificada.

En tercer lugar, observamos el deterioro de la situación humanitaria en el territorio palestino ocupado, que sigue empeorando debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), con más de 60.000 casos positivos y

492 muertes, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). El fortísimo aumento representa una carga importante y agrava una situación ya difícil y llena de retos, en particular para las mujeres, los niños y los refugiados. Solo en octubre, la OCHA informó de que más de 6.000 palestinos más en el territorio palestino ocupado habían dado positivo en las pruebas de COVID-19, lo que provocó 90 muertes más.

Por ello, el papel de los organismos de las Naciones Unidas, como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), es más urgente que nunca. La comunidad internacional debe mantener su compromiso de apoyar y garantizar una financiación previsible y un respaldo político para que el UNRWA pueda ejecutar eficazmente su mandato.

Hoy conmemoramos el 75° año de la Carta de las Naciones Unidas, en el que nos comprometemos de nuevo con el espíritu y la letra de la Carta. Hemos escuchado el hermoso poema titulado “Herencia”, de la Sra. Eleanor Wikstrom, joven Poetisa Laureada.

Si los jóvenes del mundo nos preguntan qué hemos heredado en esta cuestión de Palestina, la respuesta sería que las Naciones Unidas heredan la desesperación y el sufrimiento del pueblo palestino. Heredamos historias de conflicto, violencia y violaciones de los derechos humanos que Israel ha cometido en el territorio palestino. Heredamos el incumplimiento y la falta de cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Palestina.

La cuestión de Palestina requiere una solución justa. Como Consejo de Seguridad, tenemos la obligación solemne de resolverla. Indonesia se mantiene firme y comprometida con el pueblo palestino para lograr su independencia y soberanía.



**Anexo 11****Declaración de la Misión Permanente del Níger ante las Naciones Unidas**

[Original: francés]

Quisiera agradecer al Sr. Nickolay Mladenov su amplia exposición información sobre la situación en Oriente Medio.

En un momento en que los vientos de la normalización de las relaciones entre Israel y sus vecinos árabes siguen soplando y suscitan toda clase de esperanzas, mi delegación sigue preocupada por los recientes acontecimientos ocurridos en Oriente Medio, en particular la decisión de las autoridades israelíes de proseguir la construcción de nuevas viviendas en los asentamientos de la Ribera Occidental ocupada, los desalojos forzosos así como la demolición de estructuras palestinas.

El Níger lamenta esos acontecimientos, que se producen menos de un mes después de la firma de los acuerdos de normalización entre Israel y dos países árabes del Golfo, cuya estela ha abierto una vía prometedora para la reanudación del diálogo entre israelíes y palestinos.

En vista de los esfuerzos realizados durante tantos años para acercar a las partes y habida cuenta de los acontecimientos positivos que se han producido desde los acuerdos de 15 de septiembre, se corre el riesgo de que la decisión de las autoridades israelíes ejerza una grave presión en la confianza entre las partes y paralice el proceso de paz.

Por ello, exhortamos a Israel a que respete los principios del derecho internacional en los territorios ocupados y se abstenga de adoptar toda medida en sentido contrario que pueda alejarnos de la perspectiva de reanudar las conversaciones de paz, con el objetivo de lograr una solución negociada de dos Estados, que cuenta con el apoyo de la comunidad internacional.

Es hoy más necesario que nunca que la comunidad internacional, los miembros del Cuarteto de Oriente Medio y, en particular, el Consejo de Seguridad, no escatimen esfuerzos para acercar a Israel y Palestina y llevarlos a la mesa de negociaciones para resolver el conflicto de manera que se satisfagan las aspiraciones legítimas de creación de un Estado viable para uno y de seguridad para el otro. El abandono de ese camino tendría repercusiones en toda la región y en la paz y la seguridad internacionales.

El espíritu de moderación y la receptividad que han demostrado las autoridades israelíes a los diversos llamamientos de la comunidad internacional, así como la gran voluntad política del Presidente Mahmoud Abbas ante la Asamblea General, son ventajas que debemos aprovechar en cada oportunidad para que las partes vuelvan a dialogar.

La situación humanitaria en la región sigue siendo preocupante, en particular con la propagación de la pandemia de enfermedad por coronavirus, de la que no se han salvado ni israelíes ni palestinos. La pandemia ha exacerbado una situación sanitaria ya compleja, con una falta de equipo médico y medicamentos adecuados, así como una situación económica desastrosa inducida por la continuación del bloqueo insostenible de la Franja de Gaza, que aumenta la vulnerabilidad de la población palestina.

Por ello, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente necesita apoyo adicional para poder continuar sus útiles actividades sobre el terreno.

También incumbe a Israel, en calidad de Potencia ocupante, asumir las responsabilidades que le corresponden en virtud del derecho internacional humanitario en la administración de los territorios bajo su control.

Para concluir, el Níger encomia los incansables esfuerzos que realiza Nickolay Mladenov y reitera su pleno apoyo a los esfuerzos de la comunidad internacional por lograr un resultado positivo del conflicto israelo-palestino.

## Anexo 12

### **Declaración de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Inga Rhonda King**

Quisiera agradecer al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, su exposición informativa sobre los acontecimientos y las tendencias sobre el terreno. También acogemos con satisfacción la participación del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Observador de Palestina, Excmo. Sr. Riad Al-Malki, y de nuestro colega, el Representante Permanente de Israel, Embajador Gilad Erdan.

San Vicente y las Granadinas se mantiene firme en su opinión de que la única manera de lograr una paz duradera es sobre la base de parámetros internacionales acordados y de larga data, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de una solución biestatal negociada que reconozca las aspiraciones legítimas y las necesidades de seguridad tanto de los palestinos como de los israelíes. Israel y Palestina deben realizar esfuerzos sinceros para fomentar la confianza mutua a fin de avanzar en las negociaciones directas y no socavar el proceso de paz.

Este año se cumplen 53 años de la ocupación israelí del territorio palestino. En estos momentos, la comunidad internacional debe reafirmar su apoyo colectivo a una solución biestatal sobre la base de las fronteras de 1967 y no escatimar esfuerzos para lograr una solución viable al conflicto. Por lo tanto, acogemos con satisfacción el llamamiento del Presidente Abbas para que se celebre una conferencia internacional a principios de 2021 con el fin de reanudar las conversaciones de paz entre israelíes y palestinos. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional cumpla con la responsabilidad colectiva, en virtud del derecho internacional de poner fin a la ocupación del Estado palestino.

Los días 14 y 15 de octubre, el Gobierno de Israel aprobó un plan para construir 5.000 viviendas de asentamiento en la Ribera Occidental. Esos asentamientos, así como la adquisición de territorios palestinos por la fuerza, son ilegales. Denunciamos esos actos ilegales y de provocación y pedimos que se respeten plenamente la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional, el consenso internacional alcanzado desde hace mucho tiempo y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución 2334 (2016) y que se adhieran a ellos.

En cuanto a Gaza, condenamos el bloqueo ilegal de la Franja de Gaza por parte de Israel y pedimos al Gobierno israelí que levante inmediatamente el asedio a la Franja de Gaza y permita la libre circulación de las personas. Ha llegado el momento de poner fin a la ocupación que comenzó en 1967 y de resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y las resoluciones posteriores sobre este tema. También exhortamos a los Estados Miembros a que aumenten la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, ya que sigue prestando asistencia y protección a millones de refugiados palestinos con escasos recursos.

Para concluir, esperamos sinceramente que en un futuro próximo se logre una solución biestatal, en la que Israel y un Estado palestino vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad, y que ello conduzca a una paz general, justa y duradera en Oriente Medio.

**Anexo 13****Declaración de la Misión Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

En primer lugar, quisiera agradecer al Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sergey Vershinin, por presidir esta reunión. También agradezco al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov, su valiosa exposición informativa.

Como cuestión de principio, Túnez ha apoyado sistemáticamente la justa causa de Palestina y los derechos inalienables e integrales del pueblo palestino. Por consiguiente, Túnez ha pedido que se intensifiquen los esfuerzos a nivel internacional para reactivar el proceso de paz e iniciar negociaciones auténticas y creíbles entre las dos partes en el conflicto palestino-israelí, dentro de un plazo concreto, que conduzcan a una paz justa y general que ponga fin a la ocupación y permitan al pueblo palestino disfrutar de todos sus derechos legítimos y establecer su Estado independiente dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

El proceso de paz se ha estancado, en particular en los últimos años, mientras que las políticas de ocupación israelí y los actos de agresión contra el pueblo palestino han continuado y se han intensificado, exacerbando el clima de desesperación, penuria, tensión e inestabilidad en la región. Por consiguiente, deseamos subrayar una vez más que la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad y el Cuarteto de Oriente Medio, debe cumplir su función salvaguardando la solución biestatal y reanudando las negociaciones sobre la base del mandato convenido internacionalmente. También hacemos hincapié en que el Consejo de Seguridad debe aplicar las resoluciones pertinentes, en particular la resolución 2334 (2016), y convencer a Israel, la Potencia ocupante, de que se retire de todos los territorios árabes ocupados y cumpla las resoluciones reconocidas internacionalmente.

Lograr una paz justa y general es la mejor y única manera de restablecer la seguridad y la estabilidad en la región. Hoy tenemos una verdadera oportunidad de avanzar hacia ese noble objetivo mediante la propuesta del Presidente de Palestina, Mahmoud Abbas, de convocar una conferencia de plenipotenciarios, con la participación de las partes interesadas, con miras a iniciar un proceso de paz basado en el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y el mandato pertinente.

Esperamos que el Secretario General, el Cuarteto, el Consejo de Seguridad y todas las partes interesadas regionales e internacionales se unan para sentar las bases de la iniciativa. Túnez está dispuesto a contribuir a cualquier esfuerzo constructivo que tenga por objeto poner fin a la ocupación y lograr la seguridad y la estabilidad de todos los pueblos de la región.

La reconciliación nacional tiene un papel importante que desempeñar en el fortalecimiento de la unidad palestina y en el fomento de la solución biestatal. Túnez acoge con satisfacción una vez más las medidas positivas adoptadas por todas las facciones palestinas en pro de ese objetivo y acoge con beneplácito el consenso de que se pueden celebrar elecciones legislativas y presidenciales palestinas en los próximos meses. Instamos a la comunidad internacional a que presione a Israel, la Potencia ocupante, para que permita que se celebren las elecciones generales palestinas en Jerusalén Oriental.

Al escuchar la exposición informativa del Coordinador Especial, nos preocupó muchísimo saber que las autoridades de ocupación han seguido promulgando políticas

de asentamiento, demoliendo viviendas y atacando a civiles. Esa conducta constituye una grave violación de los principios del derecho internacional y un flagrante acto de desafío a la autoridad del Consejo de Seguridad, en vista de la ausencia de toda forma de rendición de cuentas.

Túnez condena esas prácticas, reitera su rechazo de los planes de anexión israelíes e insiste en que esos planes deben abandonarse definitivamente. Pedimos que se conceda protección a los civiles palestinos y que se ponga fin al bloqueo ilegal de la Franja de Gaza y a todas las formas de castigo colectivo, en particular en vista de los urgentes y alarmantes desafíos que plantea la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Habida cuenta del sufrimiento que se padece en los territorios palestinos y en los campamentos de refugiados, Túnez reitera su apoyo absoluto al mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que desempeña un papel fundamental en el alivio de la difícil situación de los refugiados y en el apoyo a la estabilidad de la región. Túnez insta a todos los agentes regionales e internacionales a que intensifiquen la respuesta humanitaria en el territorio palestino ocupado y ayuden a la Autoridad Palestina a hacer frente a los efectos de la pandemia y a las repercusiones económicas de la ocupación.

Por último, para Túnez, la paz sigue siendo un objetivo estratégico y está dispuesto a apoyar toda iniciativa encaminada a la consecución de una paz que se sustente en los parámetros acordados —incluida la Iniciativa de Paz Árabe— a fin de defender la paz, la seguridad y los principios de justicia y coexistencia pacífica entre los pueblos de la región. Consideramos que la participación de la parte palestina es un requisito previo para toda iniciativa encaminada a resolver el conflicto y encontrar una solución justa y duradera.

**Anexo 14****Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Jerry Matjila**

Expresamos nuestro agradecimiento al Viceministro Vershinin por presidir la reunión de hoy.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al Consejo de Seguridad al Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina, Sr. Riad Al-Malki, y agradecerle su participación en el día de hoy. También quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por la útil y franca información actualizada que presentó sobre la situación actual en el territorio palestino ocupado. Sudáfrica acoge con beneplácito los esfuerzos concertados de su Oficina encaminados a resolver el conflicto de larga data derivado de la ocupación de los territorios palestinos, y lo instamos a que prosiga esos esfuerzos para que las Naciones Unidas puedan, como representante de la comunidad internacional, desempeñar un papel fundamental en la búsqueda de una solución a la cuestión palestino-israelí.

Tomamos nota de las observaciones del nuevo Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas y de los recientes acontecimientos en Oriente Medio entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos, Bahrein y el Sudán, tres miembros de la Liga de los Estados Árabes. Esperábamos que esos acontecimientos condujeran a menos sufrimiento de los palestinos en las cárceles o en el exilio, o de los desplazados internos de sus hogares.

Como dijo hoy el Coordinador Especial Mladenov, Israel continúa su expansión de los asentamientos ilegales, en flagrante violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, así como del derecho internacional. A principios de este mes las autoridades israelíes anunciaron la construcción de más de 5.000 nuevas unidades de vivienda en la Ribera Occidental ocupada, con lo que el año 2020 será el de mayor expansión de los asentamientos desde 2012, con más de 12.000 unidades ya construidas.

Si bien los recientes acuerdos bilaterales han demostrado que Israel ha convenido en suspender sus planes de anexión, estas continuas actividades de asentamiento, que van en aumento, contradicen esos acuerdos y ponen en tela de juicio los beneficios que ofrecen para la paz, ya que no han suavizado la ocupación. De hecho, esos acuerdos parecen coincidir con el aumento de las actividades ilegales de asentamiento y la destrucción de tierras agrícolas palestinas. Si bien es posible que la anexión formal se haya suspendido, la anexión *de facto* continúa a través de esas prácticas ilegales.

Esas relaciones recién forjadas y esos acuerdos claramente transaccionales no han mejorado en absoluto la vida de los palestinos, a quienes se les siguen denegando sus derechos humanos y civiles básicos mientras viven bajo una ocupación militar ilegal. Como lo demuestra el aumento de las actividades de asentamiento, podemos ver que Israel no tiene intención de detener sus esfuerzos de anexión *de facto*.

Sudáfrica reitera que los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional y que contravienen directamente la resolución 2334 (2016). Estas violaciones y acciones inhumanas de Israel no hacen más que socavar toda perspectiva de paz y poner en peligro una solución permanente y sostenible del conflicto.

A menudo nos preguntamos, y ahora preguntamos a nuestros colegas, los demás miembros del Consejo, por qué las resoluciones sobre ciertas cuestiones se tratan de una manera completamente diferente a otras cuestiones y resoluciones que figuran en el programa de trabajo del Consejo. Lo vemos en lo que respecta a la cuestión de Palestina, y también lo vemos esta semana en relación con el Sáhara Occidental.

Israel sigue contraviniendo las resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional. ¿Por qué, entonces, no se ha tomado ninguna medida para hacer responsable a Israel de esas acciones ilegales? Si esto ocurriera con respecto a prácticamente cualquier otra cuestión incluida en el programa de trabajo del Consejo, no habríamos vacilado en tomar medidas. Sin duda, estos dobles raseros, en un órgano cuya responsabilidad es mantener la paz y la seguridad internacionales, no son aceptables. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de mantenerse imparcial, ya que la parcialidad y el sesgo socavan y desacreditan el papel del Consejo y de las Naciones Unidas en su conjunto.

De 1991 a 2007 se celebraron varias conferencias internacionales sobre la cuestión de Palestina. Tuvimos la Conferencia de Madrid en 1991, que condujo a los Acuerdos de Oslo en 1993, y en la que se concertó el primer acuerdo cara a cara entre los dirigentes de las autoridades israelíes y la Organización de Liberación de Palestina. En la Conferencia de Anápolis, celebrada en 2007, las partes se comprometieron a seguir la hoja de ruta para la paz. Cada una de esas reuniones fue un hito importante en el proceso de paz entre Israel y Palestina. Las iniciativas de la Liga de los Estados Árabes y la Federación de Rusia también han desempeñado un papel fundamental en el proceso de paz.

Por consiguiente, Sudáfrica apoya plenamente el llamamiento del Presidente Abbas para que se celebre una conferencia internacional, con la participación de todas las partes interesadas, en la que se examinen las cuestiones relativas a un verdadero proceso de paz, incluida la solución de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Instamos al Consejo a que atienda el llamamiento del Secretario General para que se imprima un nuevo impulso colectivo a la paz y la reconciliación en la región de Oriente Medio. Sudáfrica seguirá colaborando con los países de ideas afines para apoyar los esfuerzos internacionales encaminados a establecer un Estado de Palestina viable que coexista en paz con Israel dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente, sobre la base de las existentes el 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los parámetros convenidos internacionalmente.

Como declaró la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Sra. Naledi Pandor, en el debate celebrado la semana pasada sobre la situación en la región del Golfo, para lograr la paz y la estabilidad sostenibles en el Golfo y en la región más amplia de Oriente Medio es preciso que se ponga fin a su principal desafío en materia de paz y seguridad, a saber, la ocupación de Palestina (S/2020/1037, anexo 7). Para resolver esto, toda iniciativa encaminada a poner fin al conflicto y acabar con la ocupación israelí debe tener en cuenta las necesidades y aspiraciones del pueblo palestino. Ningún plan o iniciativa de paz puede tener mérito o éxito si todas las partes en el conflicto no están incluidas en dichas conversaciones desde el principio como asociados en igualdad de condiciones.

Alientan a Sudáfrica los esfuerzos de los palestinos por lograr la unidad, incluidos los esfuerzos por acordar las fechas en que se celebrarán las elecciones.

Para concluir, Sudáfrica está profundamente preocupada por la información difundida recientemente en los medios de comunicación que indica que Israel se niega a renovar los visados de los funcionarios que trabajan para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Como consecuencia de ello, 9 de los 12 funcionarios que realizan tareas críticas y preparan informes en el territorio palestino ocupado han tenido que abandonar sus puestos y salir del país. Por tanto, pedimos a Israel que cumpla con su obligación como Estado Miembro responsable de las Naciones Unidas de asegurar que la Organización y

todos sus diversos organismos, órganos y asociados puedan proseguir su labor vital en el Territorio Palestino Ocupado.

Como ha demostrado a lo largo de los años, y basándose en su propia historia y en su pasado reciente, Sudáfrica está dispuesta a ayudar a las partes a resolver esta cuestión de larga data que, de hecho, ha perdurado durante decenios. Su solución transformará Oriente Medio en una zona de paz y con un desarrollo económico sin precedente.



**Anexo 15****Declaración del Encargado de Negocios del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Jonathan Allen**

Agradezco al Coordinador Especial de las Naciones Unidas Mladenov por su exposición informativa.

El Reino Unido ha seguido apoyando los progresos realizados en la normalización de las relaciones entre Bahrein y los Emiratos Árabes Unidos e Israel. Esperamos que otros países sigan el ejemplo en beneficio de toda la región y, por consiguiente, acogemos con agrado la declaración del viernes de los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Israel y el Sudán sobre la normalización de las relaciones entre Israel y el Sudán. Como ha dicho el Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Dominic Raab, “este paso constituye un impulso para la transición democrática en el Sudán y la paz en la región”.

El mes pasado, declaré que esos acuerdos representan un cambio profundo en la región, un cambio que ahora debe ir en paralelo con las medidas para resolver el conflicto israelo-palestino. Hay mucho que hacer para reconstruir la confianza. La suspensión de la amenaza de anexión fue el primer paso en este camino. Ahora debe ser permanente. Es fundamental que la Autoridad Palestina reanude la cooperación con Israel y que los dirigentes israelíes y palestinos se reúnan y establezcan un diálogo para seguir el camino de la paz. Ese es el mensaje constante de mi Secretario de Relaciones Exteriores.

Para reconstruir la confianza, debemos lograr el fin de las medidas perjudiciales sobre el terreno. Nos preocupa en especial el anuncio, el 15 de octubre, de cerca de 5.000 unidades de asentamiento, muchas de ellas en lo profundo de la Ribera Occidental. La ampliación de los asentamientos vulnera el derecho internacional y es un paso contraproducente, teniendo en cuenta los acontecimientos positivos entre Israel y sus vecinos de los que he hablado. Junto con sus asociados europeos, el Reino Unido ha dejado clara su firme oposición a este último avance del acuerdo.

Para el Reino Unido también siguen siendo motivo de preocupación las demoliciones de edificios palestinos y los desalojos de palestinos de sus hogares en toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Las demoliciones y los desalojos en 2020 han avanzado a un ritmo preocupante. Al Reino Unido le preocupa gravemente la posible demolición por las autoridades israelíes de una escuela palestina financiada por la comunidad internacional en Ras Al-Tin. El derecho a la educación es básico y fundamental para tener un sistema educativo palestino sólido y próspero, que ofrezca oportunidades a la próxima generación. Pedimos a Israel que detenga esas acciones.

El Reino Unido ha expresado su preocupación por el aumento de la violencia por parte de los colonos, la destrucción de olivos y el robo de proyectos, hechos que coinciden con la cosecha de aceitunas palestina. En calidad de Potencia ocupante, las fuerzas de seguridad israelíes deben proporcionar una protección adecuada a la población civil palestina.

En Gaza, si bien se ha restablecido una calma relativa, el descubrimiento el 22 de octubre por las Fuerzas de Defensa de Israel de un túnel, que penetra decenas de metros en el territorio israelí es motivo de gran preocupación. También ha habido más lanzamientos de cohetes este mes y se ha reactivado el lanzamiento de globos con artefactos explosivos improvisados por parte de los grupos militantes de Gaza. El Reino Unido condena esos ataques indiscriminados contra los civiles israelíes. Seguimos pidiendo a Hamás y a otros grupos terroristas que pongan fin de manera

definitiva a la incitación y al lanzamiento de cohetes contra Israel. Estas acciones negativas deben cesar. Instamos a las partes a que, en cambio, adopten medidas de fomento de la confianza para sentar las bases de las futuras conversaciones sobre el estatuto definitivo. La Autoridad Palestina debe reanudar la cooperación con Israel. Instamos a avanzar en las cuestiones económicas y en la facilitación del comercio. Los asentamientos, las demoliciones y los desalojos deben cesar. No se tolerarán las salvvas de cohetes ni la incitación.

El Reino Unido sigue empeñado en avanzar en los esfuerzos por lograr una solución pacífica del conflicto israelo-palestino. Seguimos apoyando una solución biestatal basada en las fronteras de 1967, con Jerusalén como capital compartida. Reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos regionales e internacionales encaminados a facilitar un proceso de paz. En última instancia, no hay sustituto para las conversaciones directas entre los palestinos e Israel, que es la única manera de alcanzar una paz sostenible.

## Anexo 16

### **Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Kelly Craft**

Doy las gracias al Viceministro de Relaciones Exteriores y a la delegación de Rusia por la convocatoria de la sesión de hoy. Agradezco al Coordinador Especial Mladenov, como siempre, por su exposición informativa. Nos ha presentado una exposición informativa muy detallada, y aplaudimos sus esfuerzos y los de su equipo para mantener al Consejo de Seguridad plenamente informado. Para comenzar, también quisiera dedicar un instante a desear al político, principal negociador palestino y artífice de los Acuerdos de Oslo, Sr. Saeb Erekat, una pronta recuperación de la enfermedad por coronavirus.

Una vez más, nos encontramos en el Consejo analizando el conflicto israelo-palestino, y los Estados Miembros de las Naciones Unidas leerán declaraciones repletas de la misma retórica de los cientos de declaraciones que tienen ante sí. Es hora de poner fin a esta práctica improductiva. Los judíos y los árabes son hijos de Abraham, comparten la ascendencia, la cultura y la historia de Oriente Medio y merecen un futuro de paz como primos.

Como sabe el Consejo, hace apenas unas semanas, los Estados Unidos copatrocinaron un diálogo oficioso con el Consejo de Seguridad para examinar los históricos acuerdos de Abraham. Altos funcionarios de los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein se sumaron al Asesor Superior Jared Kushner para proporcionar más detalles sobre estos acuerdos y mostrar lo que es posible cuando los dirigentes adoptan decisiones valientes y audaces que promueven la causa de la paz.

Como se puso de relieve en el debate, el comienzo de vínculos directos entre estas tres dinámicas sociedades y economías avanzadas podría proporcionar posibilidades increíbles para transformar la región. La normalización estimulará el crecimiento económico, potenciará la innovación tecnológica, fomentará el diálogo interreligioso y forjará relaciones más estrechas entre las personas. Además, la semana pasada, el Presidente Trump anunció otro avance histórico decisivo, a saber, que el Sudán también aceptó normalizar las relaciones con Israel. Durante años, el Sudán albergó a los mismos terroristas —afiliados de Al-Qaida, Hizbulah y Hamás— que amenazan a las personas de todo el mundo y quieren destruir Israel, pero cuyos dirigentes, hoy, han anunciado un acuerdo de paz. La conversación en la región está cambiando. Como dijo el Presidente, un nuevo capítulo está comenzando.

Lo cierto es que cada mes el Consejo reitera enfoques de este conflicto que han perdurado durante decenios y no van a ninguna parte. Muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas están atrapados en políticas y discursos rancios, que siempre fracasarán en la consecución de la paz. La audaz diplomacia del Presidente Trump y el rechazo de las actitudes convencionales fallidas es la esencia de los exitosos acuerdos de Abraham. Su disposición de enfocar las cosas de manera diferente llevó a un avance histórico, el paso más significativo hacia la paz en Oriente Medio en más de 25 años.

Este mismo pensamiento creativo, realista y novedoso que llevó a la Visión para la Paz, del Presidente. Alentamos a nuestros asociados regionales y a los miembros de este órgano a que examinen detenidamente la Visión para la Paz de los Estados Unidos y desempeñen un papel constructivo en el fomento de negociaciones directas entre los israelíes y los palestinos sobre la base de la Visión. A diferencia de los esfuerzos anteriores, la Visión es detallada, realista y viable. El empeño de redactar la Visión para la Paz exigió mucha reflexión y estudio. Los acuerdos son sobre detalles, y este plan tiene detalles. Esos detalles pueden gustarnos o no, pero los acuerdos se conciertan sobre la base de detalles. Por eso hemos animado a los palestinos a que ofrezcan su posición utilizando la Visión y aportando sus perspectivas a la mesa de

negociaciones. La mesa está puesta para dos, y la paz está al alcance de la mano. El simple hecho de rechazar la Visión no ayuda en nada al pueblo palestino ni promueve la causa de la paz, ni tampoco lo consiguen la celebración de más conferencias o cumbres que solo están concebidas para refrendar las mismas antiguas y repetidas afirmaciones. Nos hemos estado reuniendo para mantener conversaciones durante 25 años; creo que este es el momento de actuar.

Hemos escuchado a muchos miembros de este órgano hablar de la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe como base para las negociaciones. La Iniciativa de Paz Árabe fue histórica en su momento, pero se remonta a 2002, y simplemente no proporciona el tipo de detalle que necesitamos para alcanzar la paz entre los palestinos y los israelíes. Lo que necesitamos hoy son progresos, y esto es lo que un acuerdo de paz basado en la Visión para la Paz ofrecería. Mediante un acuerdo se obtendrían el apoyo económico y las inversiones que el pueblo palestino tanto necesita. Abriría todo un nuevo mundo de oportunidades.

En el seno de las Naciones Unidas, los Estados Unidos siguen oponiéndose al aluvión anual de más de una decena de perennes resoluciones sesgadas contra Israel —resoluciones en las que el texto apenas cambia de un año a otro—, hecho que pone de relieve lo habituales que se han vuelto las actitudes de las Naciones Unidas hacia Israel y los palestinos. Este enfoque sesgado aparece con demasiada frecuencia en estas resoluciones y solo sirve para socavar la confianza entre las partes y no crea el tipo de entorno internacional positivo que necesitamos para lograr la paz. Por esta razón, instamos a ambas partes y a los asociados regionales a que sean creativos y adopten el enfoque innovador que presenta la Visión para la Paz. Si la comunidad internacional continúa operando con los mismos supuestos y simplemente repite los mismos antiguos temas de debate, se desaprovechará la oportunidad singular que tenemos ahora.

En el discurso que pronunció durante el debate general en la apertura del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General (véase A/75/PV.10), el Presidente Abbas pidió que se celebrara una conferencia internacional para poner en marcha los debates, y he escuchado a varios de mis colegas del Consejo respaldar esta idea. No tenemos ninguna objeción a la celebración de una reunión con los asociados internacionales para debatir el tema, pero tengo que preguntar: ¿En qué se diferencia esta de todas las demás reuniones convocadas sobre este tema en los últimos 60 años? También he escuchado que algunos comparan la idea de una conferencia con la Conferencia celebrada en Madrid en 1991. Aunque en Madrid todos acudieron a la mesa de negociaciones, se necesitó un liderazgo audaz y decisiones difíciles de los líderes de ambas partes —a puerta cerrada— para conseguir avances significativos. No podemos seguir haciendo lo que hemos estado haciendo y esperar que las cosas cambien; al hacerlo, estamos defraudando a los pueblos israelí y palestino.

Por primera vez en 25 años, los Estados Unidos han demostrado que un enfoque diferente de la situación en Oriente Medio puede dar resultados. Hoy, gracias al liderazgo estadounidense, Israel está más cerca que nunca de sus vecinos árabes, y sus vecinos directos, los palestinos, deberían aprovechar este impulso positivo. La historia juzgará cómo responde el Consejo de Seguridad a este momento histórico: puede evadir el desafío o ponerse a la altura de las circunstancias. Alentamos a los miembros del Consejo de Seguridad a que aprovechen las oportunidades que presentan los Acuerdos de Abraham, y animamos al Consejo a que apoye la Visión para la Paz. Si lo que la comunidad internacional busca es la paz, la seguridad y la estabilidad para Oriente Medio y sus pueblos, entonces la insto a que se sume a nosotros para apoyar estos avances históricos.

Nuestra tarea en el Consejo de Seguridad, como se estableció hace 75 años, es apoyar la paz, la seguridad y la estabilidad, incluso en Oriente Medio. Esto requiere valor. Unámonos para apoyar estos avances históricos, a los pueblos palestino e israelí y su deseo de paz y un futuro mejor.

**Anexo 17****Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina, Riad Al-Malki**

Para comenzar, deseo agradecer a la delegación rusa por presidir esta reunión y por el papel de liderazgo que Rusia ha desempeñado en la búsqueda de la paz en Oriente Medio. Permítaseme también agradecer a mi hermano, el Sr. Mohamed Ali Nafti, por participar en la reunión de hoy, y dar la bienvenida al Sr. Dang Minh Khoi. Asimismo, deseo dar las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Es hora de dejar atrás los antiguos temas de debate. Es ridículo afirmar que los palestinos “nunca perdieron una oportunidad de perder una oportunidad”, cuando, en realidad, la Organización de Liberación de Palestina firmó un acuerdo con Israel apenas unos meses después del comienzo de las primeras negociaciones entre ambas partes, a pesar de todas las deficiencias de esos acuerdos, que la historia ha demostrado. Es absurdo considerar que el derecho de Israel a la seguridad podría justificar su ocupación y opresión de toda una nación durante décadas, o la denegación de nuestro derecho a la libre determinación y a un Estado soberano e independiente, o la denegación de nuestro propio derecho a la seguridad.

Es absurdo afirmar que la parte palestina es la que no quiere negociaciones, cuando es Israel el que trata de anticiparse ilegalmente a las negociaciones sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo sobre el terreno todos los días. Es ridículo afirmar que el obstáculo para la paz es la intransigencia palestina, cuando, en realidad, nuestras posiciones están alineadas con el consenso internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, mientras que las posiciones y políticas israelíes violan flagrantemente el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Para 1999, las partes habían definido las cuestiones relativas al estatuto definitivo que debían negociarse sobre la base de principios de referencia y parámetros acordados internacionalmente. Esta es la postura de Netanyahu sobre estas cuestiones: Jerusalén, incluida la Jerusalén Oriental ocupada, será israelí; los asentamientos ilegales se mantendrán; los refugiados seguirán siendo refugiados; Israel seguirá controlando nuestras fronteras; e Israel controlará todo el valle del Jordán, y con él la mayoría de nuestros recursos naturales. Estas posiciones son despectivas e ilegales, y se traducen en una simple verdad: Israel no quiere poner fin a su ocupación ilegal; quiere hacerla permanente. ¿Por qué se pone a nosotros el rótulo de “intransigentes”?

Ya es hora de abandonar las recetas fallidas del pasado. No podemos permitir que prevalezca el unilateralismo israelí mientras el mundo sigue pidiendo negociaciones bilaterales. Ya no basta con exhortar a las partes a negociar. Este llamamiento debe ir acompañado de medidas que incentiven el respeto de las obligaciones y disuadan de la adopción de acciones unilaterales ilegales.

Ya no basta con decir que los asentamientos son ilegales. Hay que asegurar la rendición de cuentas, la distinción y la no asistencia. Ya no basta con hablar de una solución de dos Estados. Debe ir acompañada del reconocimiento del Estado de Palestina y del apoyo a su soberanía sobre el territorio ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental.

Podríamos haber tratado de encontrar respuestas a la violencia de Israel mediante la violencia para ser escuchados y considerados relevantes. No lo hicimos. Podríamos haber adoptado un comportamiento perturbador, ya que el comportamiento constructivo está subestimado en estos días. No lo hicimos. Podríamos haber contribuido a transformar este conflicto político en uno religioso, atizándolo para que no fuéramos los únicos en sentir sus llamas. No lo hicimos. Si hemos sido castigados

al tomar tales decisiones mientras que Israel, por otro lado, es recompensado, ¿qué se está fomentando, la paz o la violencia?

A pesar de decenios de políticas y medidas opresivas de Israel destinadas a ponernos de rodillas política y financieramente, el Presidente Abbas, en su mensaje a la Asamblea General (véase A/75/PV.10), pidió al Secretario General, como lo ha hecho antes ante el Consejo de Seguridad, que emprendiera, en cooperación con el Consejo de Seguridad y el Cuarteto al que este órgano encomendó promover la paz, los preparativos para convocar una conferencia internacional con la participación de todas las partes interesadas al comienzo del año próximo, a fin de entablar un verdadero proceso de paz, basado en el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y los principios pertinentes. Este llamamiento es la demostración más clara de nuestro compromiso con la paz y con un camino basado en la inclusión y no en la exclusión, en la legalidad y no en la ilegalidad, en las negociaciones y no en los dictados, y en el multilateralismo y no en el unilateralismo. Sé que muchos países representados en el Consejo ya han expresado su apoyo a la iniciativa del Presidente Abbas, y esperamos seguir trabajando con todos para que se materialice, incluso mediante reuniones del Consejo de Seguridad como la de hoy, que se celebra bajo la Presidencia de la Federación de Rusia.

Solo bajo presión decidió Israel congelar sus planes de anexión oficial de las zonas situadas más allá de la Jerusalén Oriental ocupada. Sin embargo, no ha renunciado a su política de décadas de duración destinada a controlar la cantidad de tierra palestina con el menor número de palestinos, es decir, la máxima geografía palestina con la mínima demografía palestina. Su anexión de facto continúa con el avance en los últimos días de 5.000 unidades de asentamiento en la Ribera Occidental, incluso en la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores. La comunidad internacional debe actuar para salvar la paz, o todos sufriremos las consecuencias.

Mientras Israel no cargue con el costo de la ocupación, sino que continúe cosechando sus beneficios, nunca negociará de buena fe. La comunidad internacional debe abordar las deficiencias del pasado vinculando sus relaciones con las partes al respeto de sus obligaciones en virtud del derecho internacional y el proceso de paz, ayudándolas a llegar a un acuerdo y aplicarlo y haciendo cumplir un plazo vinculante.

La conferencia internacional de paz puede generar el impulso necesario y movilizar a la comunidad internacional en general para ayudar a las partes a negociar un acuerdo de paz que cambie para siempre nuestra región. Cualquier otra cosa es volátil y fútil. Dos tercios de nuestro pueblo se vieron obligados a vivir en el exilio, y no nos rendimos. Decenas de miles de personas murieron, y no nos rendimos. Cientos de miles fueron desplazados, y no nos rendimos. El equivalente a la mitad de nuestra población masculina —más de 800.000 palestinos— ha sido detenida, y no nos hemos rendido. ¿Qué le hace pensar a alguien que nos rendiríamos ahora?

Israel se pregunta a menudo por qué disfrutamos de tal solidaridad internacional. Esto se debe a que tanto las antiguas Potencias coloniales como los movimientos de liberación conocen bien estas políticas coloniales: la violencia, el sometimiento, la intimidación, el encarcelamiento arbitrario masivo, la discriminación, la humillación, la fragmentación de la tierra, el confinamiento del pueblo ocupado, la expansión de los asentamientos ilegales y la explotación. No pueden apoyar tales acciones. La historia les ha enseñado mejor.

El consenso internacional, el mandato y la función del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la resiliencia del pueblo palestino se han visto sometidos a una dura prueba y, sin embargo, prevalecen. Ha llegado el momento de tomar la iniciativa. No hay un pueblo demasiado grande en Oriente Medio, pero falta un

Estado independiente. La ecuación de Oriente Medio no puede resolverse negando este factor fundamental.

Este conflicto no puede terminar sin la libertad del pueblo palestino. Nuestra libertad nunca será compatible con soldados israelíes en nuestras calles, aviones teledirigidos israelíes en nuestros cielos y el control israelí sobre nuestras fronteras. Pregúntele a Maher al-Akhras, que ha estado arriesgando la vida en una huelga de hambre durante más de 90 días para denunciar la forma más arbitraria de detención, la llamada detención administrativa. Pregúntele a Amer Snobar, quien, con apenas 18 años, fue muerto a golpes ayer por los soldados israelíes que lo habían aprehendido y siguieron golpeándolo en la cabeza y el cuello con la culata de sus rifles hasta que ya no pudo respirar. Pregúntele a la madre del niño que resultó muerto camino a la escuela, al atleta al que le amputaron la pierna después de que un francotirador actuara como si estuviera jugando a un videojuego, al dueño de una casa construida tras años de sudor y destruida en un instante, y al agricultor cuyos cultivos fueron quemados por los colonos. Todos dirán: “No coexistiremos con la ocupación”. Queremos poner fin a la ocupación para poder coexistir, para conocer la justicia, para ser libres y para que nuestra región pueda conocer una paz y una seguridad verdaderas.

**Anexo 18****Declaración del Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas, Gilad Erdan**

Es un honor hablar ante el Consejo de Seguridad por primera vez desde que asumí mis funciones como Representante Permanente del Estado de Israel ante las Naciones Unidas. Llego a este cargo después de casi dos décadas en el Knesset y el Gobierno israelíes. He formado parte del Gabinete de seguridad de Israel y he ocupado varios cargos ministeriales relacionados con cuestiones como la lucha contra el terrorismo y los continuos intentos de deslegitimar a mi país.

Creo que las Naciones Unidas en su conjunto y el Consejo de Seguridad en particular pueden ser una fuerza del bien en el mundo, especialmente hoy, cuando el mundo se enfrenta a retos sanitarios y económicos desgarradores. En mi opinión, el Consejo debería servir de modelo para que las naciones puedan dejar de lado sus diferencias y unirse para abordar los problemas internacionales y promover la paz y la seguridad.

En los dos meses desde que llegué a Nueva York, he sido testigo de una discordancia entre lo que el Consejo elige para centrarse y lo que realmente está sucediendo en Oriente Medio. Durante este corto período de tiempo, fui testigo de cómo el Consejo ignoraba las oportunidades de promover la paz y al mismo tiempo decidía no actuar ante graves amenazas.

Muchos me dijeron que el Consejo tiene un sesgo institucional contra Israel. A pesar de estas críticas, quiero mantener una mente abierta. Quiero probar que se equivocan todos los que me dicen que el Consejo de Seguridad es una causa perdida. No obstante, tengo algunas consideraciones que me gustaría plantear al Consejo para comprender mejor sus prioridades en Oriente Medio.

En un debate titulado “La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”, cabría esperar que el Consejo se centrara en las cuestiones más importantes a las que se enfrenta Oriente Medio. Sin embargo, una vez al mes durante 20 años —lo que equivale a cientos de debates— los miembros del Consejo han pasado por alto habitualmente cuestiones críticas y se han centrado únicamente en la “cuestión palestina”.

El debate de hoy es un perfecto ejemplo. ¿No deberíamos estar examinando el impulso de la paz entre cuatro países en una región turbulenta? Como el órgano de las Naciones Unidas encargado de desarrollar relaciones de amistad entre las naciones, seguramente el Consejo debería discutir los Acuerdos de Abraham y el más reciente acuerdo de paz entre Israel y el Sudán. Sin embargo, el único debate que celebró el Consejo de Seguridad sobre los históricos acuerdos de paz entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein fue de carácter oficioso.

Para comprender la importancia de estos acuerdos, consideren que fue en Jartum en 1967 cuando la Liga de los Estados Árabes aprobó la Resolución de Jartum y los infames “Tres Nos”: No a la paz con Israel, no al reconocimiento de Israel y no a las negociaciones con Israel. El viernes, el Sudán sustituyó los tres “nos” por tres “sí”: Sí a la paz con Israel, sí a un nuevo Oriente Medio y sí a un futuro más brillante para nuestros niños. Hace unos 53 años, el Sudán simbolizaba la negativa del mundo árabe a aceptar la legitimidad del Estado judío. Hoy en día simboliza la creciente aceptación del Estado judío por el mundo árabe.

Espero con interés escuchar las opiniones de los miembros del Consejo sobre este cambio de paradigma sin precedentes y sobre cómo podemos tomar como base estos acuerdos. Tal vez cabría hablar hoy de que los acuerdos de Abraham y la nueva alianza israelí-sudanesa brindan nuevas oportunidades para el diálogo y la prosperidad



y de que esos acuerdos mejorarán la cooperación en las esferas de la seguridad, la sostenibilidad, la tecnología, la innovación y la salud, entre otras. Esos acuerdos son un hito importante que servirá para impulsar nuevos acuerdos con otros países árabes y musulmanes. Refutan las nociones preconcebidas sobre el establecimiento de la paz en Oriente Medio y representan un nuevo enfoque pragmático que no está supeditado a las exigencias poco realistas de una parte.

Tal vez sea exactamente ese el motivo por el que los líderes palestinos se oponen a ellos. En lugar de considerar que los acuerdos constituyen una nueva oportunidad para iniciar las negociaciones, los palestinos han atacado a los Emiratos Árabes Unidos, Bahrein y el Sudán, calificando su decisión de mantener relaciones con Israel de “traición” y de “puñalada por la espalda”. El Ministro de Relaciones Exteriores Al-Malki debe tener claro que todo el mundo puede ver ahora que los palestinos arremeterán contra cualquier país que pretenda lograr la paz en la región, incluso contra otros miembros de la Liga de los Estados Árabes. El hecho de que los palestinos ataquen a los que hacen las paces con Israel pone de manifiesto que, durante años, el Consejo ha estado presionando a la parte equivocada.

No es de extrañar que los palestinos se nieguen a considerar los acuerdos como una oportunidad en pro de la paz. El Presidente Abbas ha rechazado todas las ofertas de paz que le ha presentado el Estado de Israel. En realidad, para ser más precisos, ha rechazado todas las ofertas a las que se ha dignado a responder. El ex Primer Ministro Ehud Olmert aún sigue esperando una respuesta a la generosa propuesta que presentó en 2008.

En vez de ello, el representante palestino hace aquí un llamamiento para que se celebre una conferencia de paz. Que los miembros no se dejen engañar; se trata de una simple maniobra de distracción. Abbas sabe que la paz no se logrará mediante una conferencia. La única manera de lograr una paz real es a través de negociaciones directas y bilaterales. El Primer Ministro Netanyahu ha invitado en numerosas ocasiones al Presidente Abbas a Jerusalén. Incluso se ha ofrecido a ir a Ramala, pero Abbas sigue malgastando tiempo pidiendo que se celebre otra conferencia inútil. En lugar de ello, el Consejo de Seguridad debería exhortar a los palestinos a que inicien negociaciones sobre la base de la iniciativa estadounidense Visión para la Paz, que constituye un buen punto de partida para el logro de una paz realista y sostenible. En un debate titulado “La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”, ¿no debería hablarse de una nueva era de paz de enorme repercusión para la región?

Además de debatir las oportunidades para la paz, el Consejo también debe examinar las fuerzas desestabilizadoras de la región, a saber, el Irán. Lo que voy a decir resultará sorprendente, pero de hecho quiero dar las gracias a ese país. En efecto, quiero dar las gracias al régimen por el papel que ha desempeñado en pro del acercamiento de las fuerzas moderadas de la región. Irónicamente, la conducta extrema y asesina del Irán ha contribuido a la firma de estos acuerdos históricos.

Pese a ello, el Irán y sus cómplices terroristas siguen constituyendo las mayores amenazas para la paz y la seguridad en la región. Su objetivo declarado de emplear la violencia para lograr una hegemonía chiita en la región debería encabezar el orden del día de todos los debates sobre Oriente Medio. La agresión constante del Irán podría saldarse con la pérdida de muchas más personas inocentes —musulmanes, judíos y cristianos— de las que ya han fallecido. Oponerse a las ambiciones nucleares del Irán y, al mismo tiempo, permitirle comprar y vender otras armas letales pone a toda la región en grave peligro. El hecho de que casi todos los miembros del Consejo de Seguridad estuvieran dispuestos a dejar expirar el embargo de armas pone en entredicho el compromiso de este órgano con la paz y la seguridad internacionales. Las sanciones contra el Irán, que volvieron a imponerse al recurrir los Estados Unidos

al mecanismo para reactivarlas, siguen en pleno vigor. Apoyamos plenamente las iniciativas estadounidenses a ese respecto.

El Irán es también uno de los Estados que cometen más violaciones de los derechos humanos del mundo. Un ejemplo de ello es el uso excesivo e ilegal que hace de las ejecuciones. Durante el mandato del Presidente Rouhani, el Irán ha ejecutado a más de 4.300 personas, entre ellas menores, mujeres, miembros de la comunidad de lesbianas, gais, bisexuales y transgénero, periodistas y manifestantes antigubernamentales. ¿No deberían acaso tratarse esas cuestiones en un debate sobre la situación en Oriente Medio?

El Consejo de Seguridad debe unirse para poner en marcha una campaña de máxima presión contra el Irán. Debe impedir que el régimen de Teherán siga desarrollando su capacidad nuclear, obtenga armas avanzadas y viole los derechos humanos. Para Israel y otros países árabes, ello constituye una amenaza existencial. Llegará un día en el que muchos más países se darán cuenta de que el Irán también los pone a ellos en peligro. Esperemos que ello no ocurra demasiado tarde.

A la hora de hablar de la seguridad en Oriente Medio, existe otra amenaza relacionada con el Irán sobre la que apenas se habla en el Consejo. Ha pasado casi un mes desde que el Primer Ministro Netanyahu reveló nuevos datos de inteligencia sobre un depósito de armas de Hizbulah situado en el barrio Janah de Beirut. En la terrible explosión que tuvo lugar el pasado mes de agosto en el puerto de la ciudad murieron unas 200 personas y miles quedaron heridas. Ello no ha impedido que Hizbulah exponga a los libaneses al riesgo de perder la vida a consecuencia de otro desastre similar.

Esa no es la primera vez que Hizbulah ha utilizado a civiles libaneses como escudos humanos. Hizbulah actúa con un desdén absoluto por la vida humana y las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006). Si el Consejo se preocupara verdaderamente por el futuro de Oriente Medio, ¿cómo es posible que todos los miembros del Consejo no hayan designado a Hizbulah en su totalidad como una organización terrorista? ¿No debería tratarse esta cuestión en un debate sobre la situación en Oriente Medio?

Por supuesto, el conflicto israelo-palestino también es una cuestión importante y debe formar parte del debate. Sin embargo, al debatirlo todos los meses durante los últimos 20 años, se han desatendido elementos clave. Si quiere saber, Sr. Presidente, cuál es el verdadero obstáculo para la paz, fíjese en el largo historial de incitación y odio de los palestinos. En los libros de texto de la Autoridad Palestina se incita a la violencia y se promueven el terrorismo y el antisemitismo. A través de su programa de pagar para matar, la Autoridad Palestina recompensa a los terroristas por los ataques perpetrados contra civiles israelíes. Tal vez parte de la respuesta a la cuestión palestina pueda hallarse simplemente en ese hecho. La Autoridad Palestina gasta cientos de millones de dólares al año en su programa de pagar para matar. Los miembros podrían reflexionar sobre cómo ese dinero se habría podido destinar este año a la lucha contra la enfermedad por coronavirus.

Las Naciones Unidas elaboran regularmente informes distorsionados y parciales sobre presuntas violaciones de los derechos de los palestinos perpetradas por los israelíes. Tal vez se debiera debatir sobre el hecho de que la Autoridad Palestina viola los derechos de su propio pueblo, incluido el derecho básico de elegir a sus líderes. Es bien sabido que Israel ha celebrado más elecciones en un año que la Autoridad Palestina en los últimos 15.

Durante décadas, muchos en la comunidad internacional se han obsesionado con una única solución al conflicto. Votan a favor de las mismas resoluciones contra Israel, retoman temas de conversación trillados y hacen caso omiso de cuestiones que

son cruciales para poner fin al conflicto. También ignoran el hecho de que ese enfoque solo ha dado fuelle a la política de rechazo de los palestinos. Tal vez los miembros del Consejo están demasiado acostumbrados al ritual de estos debates como para darse cuenta de que han sido completamente ineficaces a la hora de responder a la cuestión palestina. Todos sabemos lo que dijo Einstein sobre intentar lo mismo una y otra vez y esperar resultados diferentes.

Los temas de debate del Consejo no han cambiado desde hace décadas, pero Oriente Medio sí lo ha hecho. Tres acuerdos históricos que se consideraban imposibles de lograr se alcanzaron en solo dos meses. El Consejo de Seguridad debería hacer suyos esos acuerdos y utilizarlos como catalizadores para promover la paz y la seguridad en la región. Puede facilitar la próxima ronda de acuerdos.

Estoy decidido a demostrar que todas aquellas personas que afirman que el Consejo de Seguridad es una causa perdida se equivocan. Sin embargo, ignorar las cuestiones más acuciantes en Oriente Medio y mostrar un sesgo al debatir sobre el conflicto israelo-palestino hace que ello sea difícil de lograr. El Consejo debe volver a comprometerse con la búsqueda de la paz y la seguridad y no permitir que la política condicione sus acciones en Oriente Medio. Sigo abrigando la esperanza de que el Consejo de Seguridad puede cumplir su mandato y estoy deseoso de trabajar con sus miembros en pro de esa noble labor.

**Anexo 19****Declaración de la Misión Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas**

Es un honor para mí hablar en nombre de los 120 Estados miembros del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL).

Deseo felicitar a Rusia por su exitosa presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y agradecerle que haya brindado al MNOAL la oportunidad de presentar su posición sobre la cuestión de Palestina, que históricamente ha constituido un motivo de profunda preocupación y un tema de vital importancia para el Movimiento.

Durante la Reunión Ministerial Virtual del Movimiento de Países No Alineados, celebrada el 9 de octubre sobre el tema “Bandung+65: Un MNOAL más pertinente, unido y eficaz frente a los nuevos desafíos mundiales, incluida la COVID-19”, los Ministros aprobaron una declaración política en la que se subraya que una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina en todos sus aspectos debe seguir siendo tanto una prioridad en el programa del Movimiento como una responsabilidad permanente de las Naciones Unidas, hasta que se resuelva satisfactoriamente de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Por tanto, los Estados miembros del Movimiento aprovechan esta oportunidad para reafirmar una vez más que el conflicto palestino-israelí, con la ocupación israelí en su núcleo, sigue constituyendo una grave amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales y requiere atención y medidas urgentes, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y, por supuesto, la propia Carta de las Naciones Unidas, utilizando las herramientas de la diplomacia multilateral para la solución pacífica de conflictos.

El Consejo de Seguridad tiene la clara responsabilidad de garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Debe defender sus obligaciones establecidas en virtud de la Carta y actuar para aplicar sus propias resoluciones, que no solo constituyen los cimientos de una solución pacífica, justa y duradera del conflicto, sino que también son jurídicamente vinculantes para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La cuestión de Palestina no puede ser una excepción. Por consiguiente, nos preocupa profundamente que, durante demasiado tiempo, este órgano no haya logrado cumplir su mandato con respecto a esta importante cuestión debido al ejercicio del veto por parte de uno de sus miembros permanentes. Los miembros del MNOAL exhortan al Consejo de Seguridad a que supere su parálisis y cumpla sus obligaciones en virtud de la Carta con respecto a la cuestión de Palestina, restableciendo así la credibilidad de este órgano y cumpliendo sus obligaciones relativas al logro de una solución justa y pacífica de este prolongado conflicto y trágica injusticia.

El MNOAL sigue convencido de que la resolución 2334 (2016), en la que se reafirmaron muchas otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, ofrece el único camino viable hacia la paz al establecer los requisitos y parámetros esenciales para alcanzar una solución justa a partir de la solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967 y de conformidad con los principios de referencia de larga data para la paz refrendados por la comunidad internacional, a saber, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, y garantizar el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, entre ellos su derecho a la libre determinación y a tener un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como su capital. Por consiguiente, pedimos que se respete plenamente la resolución 2334 (2016) y se cumplan de manera

efectiva sus disposiciones y obligaciones, en particular por parte de la Potencia ocupante, incluida su obligación como Estado de respetar la distinción, cuestión que es fundamental para la rendición de cuentas.

También subrayamos la necesidad de intensificar los esfuerzos internacionales encaminados a poner fin a la ocupación israelí que comenzó en 1967 y a lograr una solución justa, duradera y amplia, lo que también se pide en la resolución 2334 (2016). Asimismo, los Estados miembros del MNOAL siguen haciendo un llamamiento a favor del pleno respeto y la aplicación de todas las demás resoluciones pertinentes, incluidas las relativas al cese completo de todas las actividades de asentamiento israelíes y al estatuto de la Jerusalén Oriental ocupada, ya que la solución de estas cuestiones permitiría crear las condiciones necesarias para poner fin a la ocupación, resolver de manera justa el conflicto en todos sus aspectos y hacer realidad la paz y la seguridad entre palestinos e israelíes, en beneficio de ambos pueblos, la región y la comunidad internacional en su conjunto.

Es indispensable adoptar medidas de inmediato, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, a fin de remediar la situación sobre el terreno, reducir las tensiones y fomentar un entorno apropiado para la búsqueda de la paz, en particular evitando las medidas unilaterales, de provocación o arbitrarias, que solo contribuyen a envalentonar a Israel para seguir aplicando sus políticas y prácticas ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Las acciones que violan las resoluciones del Consejo de Seguridad y el *statu quo* histórico de Jerusalén y sus santos lugares son provocativas y peligrosas, destruyen las perspectivas de paz y no deben ser apoyadas ni celebradas por ningún país. Deben condenarse de manera inequívoca las amenazas de anexión de los funcionarios israelíes, y deben rechazarse de inmediato las medidas adoptadas en ese sentido por ser nulas y sin valor y carecer de validez jurídica, y deben tener como respuesta medidas firmes de rendición de cuentas por esas graves violaciones, incluidas contramedidas legales.

En cuanto a la Franja de Gaza, la situación sigue suscitando gran preocupación al Movimiento, en particular la grave situación humanitaria, que, lamentablemente, sigue empeorando día tras día. El MNOAL reitera su llamamiento en pro del levantamiento total del bloqueo israelí, que sigue imponiendo un indecible sufrimiento humanitario, social y económico a más de 2 millones de niños, mujeres y hombres palestinos en Gaza. Esta crisis debe abordarse de manera integral y de conformidad con el derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos, así como las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en el contexto de la situación general de la continuación de la ocupación extranjera israelí ilegítima y beligerante de los territorios palestinos, incluida Jerusalén Oriental, desde 1967 y de los llamamientos inequívocos para que se ponga fin a esa ocupación.

Ante la ausencia de una solución, los Estados miembros del MNOAL reiteran su llamamiento para que continúe la prestación de la asistencia humanitaria y socioeconómica necesaria al pueblo palestino, incluidos los refugiados palestinos. Por consiguiente, el Movimiento subraya la importancia del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), junto con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, para aliviar la difícil situación de los palestinos y pide que se preste pleno apoyo a la prórroga del mandato del Organismo a fin de garantizar la continuidad de sus programas vitales y su contribución a la estabilidad regional. A la luz de los continuos déficits financieros, instamos a la comunidad internacional a que proporcione al UNRWA los fondos necesarios para garantizar la continuidad de sus indispensables operaciones.

Habida cuenta de que es evidente que Israel —la Potencia ocupante— ha incumplido su obligación de proteger a la población civil palestina, de acuerdo con lo dispuesto en el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, también reiteramos nuestro llamamiento de larga data para que la comunidad internacional vele por la protección del pueblo palestino. Ello es urgente para aliviar la terrible situación de inseguridad en la que se encuentra la población ocupada y evitar la pérdida de más vidas humanas inocentes. No hacerlo solo puede dar lugar a un mayor recrudecimiento de la situación y a la trágica pérdida de más vidas de civiles.

Al respecto, reiteramos nuestra profunda preocupación ante la falta de rendición de cuentas por todas las violaciones cometidas por Israel, muchas de las cuales pueden constituir crímenes de guerra. La falta de justicia solo fomenta un mayor grado de impunidad, da lugar a la reincidencia y desestabiliza la situación sobre el terreno, disminuyendo aún más las perspectivas de paz. Seguimos apelando a la acción internacional, en particular por parte del Consejo de Seguridad, para garantizar el cese de las violaciones que Israel viene cometiendo sistemáticamente contra la población civil palestina bajo su ocupación, así como la correspondiente rendición de cuentas. Reiteramos que Israel debe cumplir con los deberes y las responsabilidades que le confiere el derecho internacional. Si persiste en su desprecio flagrante del Consejo de Seguridad y de sus obligaciones jurídicas internacionales, debe rendir cuentas.

En lo que respecta a la situación en el Golán sirio ocupado, el MNOAL reafirma que todas las medidas y acciones que Israel, la Potencia ocupante, haya adoptado o adopte en el futuro, como su decisión ilegal de 14 de diciembre de 1981, que tiene por objeto alterar la condición jurídica, física y demográfica de ese territorio y su estructura institucional, así como las medidas israelíes destinadas a aplicar su jurisdicción y su administración en esa zona, son nulas y sin efecto jurídico. Por ello, y en consonancia con nuestra posición de principios, exigimos una vez más que Israel acate la resolución 497 (1981) y se retire totalmente del Golán sirio ocupado para volver a las fronteras establecidas el 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Asimismo, reiteramos nuestra condena de la proclamación unilateral y arbitraria de los Estados Unidos de América sobre el reconocimiento de los altos del Golán como parte de Israel y renovamos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que condene de manera inequívoca ese acto de provocación. Además, los Estados miembros del MNOAL subrayan la necesidad de que Israel se retire de todos los territorios libaneses, incluidas las granjas de Shebaa, las colinas de Kfar Shuba y la zona libanesa de la aldea de Al-Ghajar hasta la línea azul, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y, en particular, la resolución 1701 (2006).

Para concluir, aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que actúe de manera colectiva y responsable en defensa del derecho internacional y ejerza e intensifique todos los esfuerzos necesarios en apoyo de la justa causa palestina, cuyo objetivo final es acabar con esa grave injusticia histórica. Reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de una solución justa, duradera, general y pacífica de la cuestión de Palestina en todos sus aspectos, incluido el sufrimiento de los refugiados palestinos, y reafirmamos nuestro apoyo al pueblo palestino en su empeño de lograr la justicia y disfrutar de sus derechos inalienables y sus aspiraciones nacionales legítimas, incluidas la libre determinación, la libertad y la independencia en un Estado de Palestina soberano e independiente, con Jerusalén Oriental como su capital.

**Anexo 20****Declaración de la Misión Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

Ante todo, quisiera dar las gracias al Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sergey Vershinin, y a la Misión Permanente de la Federación de Rusia por haber convocado el importante debate de hoy sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También deseo dar las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov, por su valiosa exposición informativa.

En la declaración que dirigió a la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones, Su Majestad el Rey Hamad bin Isa Al Khalifa del Reino de Bahrein dijo que, en los últimos decenios, las Naciones Unidas habían contribuido a consolidar la cooperación internacional y a preservar la paz mundial en beneficio de toda la humanidad. Su Majestad subrayó que el Reino de Bahrein se compromete a cumplir con sus obligaciones internacionales relativas al mantenimiento de la fortaleza y la estabilidad del orden internacional, así como a seguir desempeñando su papel en el logro de la paz universal.

Al conmemorarse el 75° aniversario de las Naciones Unidas y de sus objetivos en pro de la paz, el Reino de Bahrein afirma su apoyo a todos aquellos esfuerzos internacionales orientados a promover una cultura de paz como necesidad urgente de la humanidad, a fin de fomentar los valores de la franqueza, la moderación y la tolerancia. Es importante que la comunidad internacional desarrolle una visión global para abordar los desafíos de seguridad, políticos, económicos y sanitarios. La mejora de la situación humanitaria comienza con el establecimiento de la paz y de unas condiciones que propicien la seguridad y la estabilidad para todos.

Además, el Reino de Bahrein subraya la importancia de resolver las controversias y las diferencias mediante el diálogo constructivo y por medios pacíficos, sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, contribuyendo así a eliminar las causas de las tensiones, que obstaculizan los esfuerzos de desarrollo en todo el mundo.

La comunidad internacional debe trabajar sobre la base de políticas integradas y buscar una mayor eficacia en la lucha contra los desafíos que afronta la región, en particular los esfuerzos en curso en materia de lucha contra la pandemia de enfermedad por coronavirus. Para ello, es fundamental la solidaridad, así como dejar de lado las divergencias, fortalecer las esferas de la asistencia humanitaria y mejorar la preparación de cara a futuras crisis mundiales.

De conformidad con su política coherente de promoción de una cultura de paz, coexistencia, tolerancia, comprensión, aceptación de los demás y respeto de los países vecinos, el Reino de Bahrein firmó una declaración de paz con Israel, bajo los auspicios de los Estados Unidos de América, en un avance histórico hacia la paz en Oriente Medio; se trata de una medida valiente y extraordinaria, orientada a mejorar la seguridad y la estabilidad en la región. Asimismo, el Reino de Bahrein, junto con el Estado de Israel, firmó un comunicado conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas, además de memorandos de entendimiento en diversas esferas. En esos memorandos se establece una cooperación bilateral fructífera entre el Reino de Bahrein y el Estado de Israel con miras a fortalecer los cimientos de la paz en la región y encauzar el proceso de paz en una dirección más positiva.

Afirmamos también la posición de larga data del Reino de Bahrein respecto de la necesidad de intensificar los esfuerzos orientados a poner fin al conflicto palestino-israelí de conformidad con la solución biestatal, que es la mejor vía para llegar a una paz justa y amplia que dé lugar al establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como capital, sobre la base de las resoluciones reconocidas internacionalmente y de la Iniciativa de Paz Árabe.

Acogemos con beneplácito la firma por los Emiratos Árabes Unidos de un tratado de paz con Israel, en el que se abren amplias perspectivas para llegar a una paz amplia y justa en la región.

Asimismo, acogemos con satisfacción el anuncio de un acuerdo para el establecimiento de relaciones entre la República del Sudán y el Estado de Israel, bajo los auspicios de los Estados Unidos, como otro paso histórico en la trayectoria hacia la paz, la estabilidad y la prosperidad en Oriente Medio.

La región de Oriente Medio se enfrenta a desafíos profundos y complejos que pueden conllevar cambios en los próximos años, sobre todo porque algunos países aplican políticas hostiles y destructivas que ponen en peligro la seguridad y la estabilidad regionales e internacionales. A ese respecto, el Reino de Bahrein condena los ataques reiterados contra instalaciones vitales en el Reino de la Arabia Saudita cometidos por milicias huzíes respaldadas por el Irán, y apoya todos los esfuerzos y políticas de la Arabia Saudita orientados a mantener su seguridad, estabilidad e integridad territorial.

El Reino de Bahrein apoya también los esfuerzos infatigables del Reino de la Arabia Saudita por alcanzar una solución política duradera que preserve la seguridad y la estabilidad de la República del Yemen, de conformidad con la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Aplicación, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional y la resolución 2216 (2015). El Reino de Bahrein apoya plenamente los esfuerzos sinceros y el papel estratégico continuado del Reino de la Arabia Saudita en la protección de la seguridad y la estabilidad de la región.

El Reino de Bahrein acoge con beneplácito la firma de un acuerdo de alto el fuego permanente en todo el Estado de Libia. Dicho acuerdo, suscrito en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra entre el Gobierno de Consenso Nacional y el Ejército Nacional Libio, es un logro importante, así como un avance necesario, que contribuirá a la seguridad y la estabilidad del Estado de Libia. El Reino de Bahrein encomia los esfuerzos que culminaron en ese acuerdo y espera que todos los Estados y todas las partes interesadas sigan trabajando para garantizar la estabilidad y la integridad territorial de Libia y hacer realidad las aspiraciones de su población en materia de desarrollo, prosperidad, eliminación de las organizaciones terroristas y finalización de la intervención extranjera en sus asuntos.

Para concluir, el Reino de Bahrein reitera su posición de larga data referente a la necesidad de fomentar una cultura de paz y de diplomacia preventiva a fin de evitar conflictos y promover los valores de la tolerancia y la coexistencia, con miras a lograr la seguridad y la prosperidad, en beneficio de los pueblos del mundo.



## Anexo 21

### **Declaración de la Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, Rabab Fatima**

Quisiera felicitar a la Presidencia rusa del Consejo de Seguridad por su fructífera dirección de la labor del Consejo en octubre. También deseo dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su amplia exposición informativa sobre la paz en Oriente Medio, incluida Palestina, y por su constante compromiso con ella.

Mi delegación se adhiere a la declaración presentada por los Emiratos Árabes Unidos en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (anexo 48).

Mientras el mundo entero se ve abrumado por los desafíos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el pueblo de Palestina bajo ocupación se enfrenta no solo al desafío del virus, sino también a una crisis aún mayor debido a las políticas y prácticas ilegales continuas de Israel, la Potencia ocupante, que van en aumento. Israel sigue explotando la pandemia e impulsando agresivamente sus planes de colonización y anexión, afianzando así su ocupación militar del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, que ya ha durado 53 años. Hace poco, los días 14 y 15 de octubre, el Gobierno israelí aprobó la construcción de otras 5.000 unidades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, principalmente en zonas del interior de la Ribera Occidental. Seguimos profundamente preocupados por la continuación de esas prácticas ilegales de Israel, que constituyen graves violaciones de los derechos humanos del pueblo palestino. Exhortamos a la comunidad internacional a que insista en la necesidad de que Israel ponga fin a su violación sistemática del derecho internacional humanitario y de los principios de derechos humanos.

Las deplorables condiciones humanitarias y socioeconómicas que imperan en Gaza, resultantes del bloqueo de Israel durante 13 años, que ha infligido graves privaciones y hambre a los 2 millones de habitantes de Gaza, se han visto empeoradas por el hiperdesempleo y los pésimos servicios básicos, en particular en el contexto de la pandemia. Además de estas penurias, han aumentado los incidentes de demolición de estructuras palestinas, la expansión de los asentamientos y la violencia de los colonos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Esto exacerbará aún más el efecto económico y humanitario de la propagación de la COVID-19 en Gaza y la Ribera Occidental.

Todas esas acciones de Israel constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional, en particular de la Carta de las Naciones Unidas y del Cuarto Convenio de Ginebra. Contravienen directamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016). Israel debe poner fin a las demoliciones y las incautaciones de bienes palestinos y permitir a los palestinos de la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, desarrollar sus comunidades, de conformidad con esta resolución.

Nuestra propia lucha por la independencia y la dolorosa experiencia de soportar la peor forma de genocidio en 1971 nos ha inspirado para abogar siempre por los pueblos oprimidos del mundo. Esta ha sido la premisa misma del apoyo inquebrantable de Bangladesh a la causa de Palestina.

Como clara manifestación de nuestro apoyo inquebrantable al pueblo de Palestina, apoyamos plenamente los llamamientos para que se garanticen los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación, y el logro de una solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

La comunidad internacional debe terminar con la cultura de la inacción y dejar de permitir la impunidad. Debe exigir a Israel que ponga fin a su ocupación del territorio palestino. Bangladesh reitera que la falta de rendición de cuentas por las continuas violaciones de Israel solo ha alentado esa impunidad, que está socavando cualquier posibilidad de lograr una solución justa y pacífica de conformidad con las resoluciones pertinentes y otras iniciativas de paz.

Nos sumamos a la comunidad internacional para condenar estos actos y pedir a Israel que se abstenga de ejecutarlos. También pedimos que se mantenga el carácter sagrado de los santos lugares islámicos y cristianos, en particular la mezquita Al-Aqsa, a toda costa.

En vista de la pandemia de COVID-19, esperamos que el Consejo de Seguridad cumpla las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta aplicando sus resoluciones, en particular la resolución 2334 (2016). Al celebrar el 75º aniversario de las Naciones Unidas, debemos esforzarnos por resolver la crisis palestina a fin de preservar la confianza de las generaciones actuales y futuras en el multilateralismo y la Organización.

## Anexo 22

### **Declaración de la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas**

El Brasil desea dar las gracias a la Presidencia rusa por haber convocado el debate trimestral de hoy sobre la situación en Oriente Medio. También quisiera dar las gracias al ponente.

La solución del conflicto israelo-palestino sigue siendo clave para la paz y la estabilidad en Oriente Medio. El reciente anuncio de la normalización de las relaciones de Israel con los Emiratos Árabes Unidos, Bahrein y el Sudán es un paso importante para mejorar el diálogo y la diplomacia en la región. Acogemos con beneplácito esta decisión histórica y reconocemos el papel de los Estados Unidos a este respecto.

Aprovechando el impulso generado por la firma de los acuerdos, alentamos a las partes a que reanuden las negociaciones y emprendan iniciativas diplomáticas nuevas y creativas para lograr una solución justa y amplia. El Brasil reitera su apoyo a una solución negociada de dos Estados, mediante la que los israelíes y los palestinos vivan los unos junto a los otros en condiciones de paz y seguridad en dos Estados democráticos y soberanos. El fortalecimiento de la legitimidad democrática de las instituciones palestinas es un elemento clave para lograr una solución basada en la existencia de dos Estados democráticos y soberanos. Por lo tanto, encomiamos el compromiso de la Autoridad Palestina de celebrar elecciones parlamentarias y presidenciales. Esperamos que puedan tener lugar pronto.

El Brasil acoge con beneplácito el inicio de las conversaciones sobre el trazado de la frontera marítima entre el Líbano e Israel tras el acuerdo marco anunciado el 1 de octubre. Habiendo tenido el privilegio de ser comandante del Equipo de Tareas Marítimo de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano durante casi diez años, el Brasil comprende la importancia de un resultado convenido mutuamente sobre este delicado tema y espera que se siga avanzando en este sentido.

El conflicto en Siria ha llegado a su décimo año y aún continúa, con un creciente número de víctimas mortales. La situación se ve agravada por la propagación de la pandemia y sus efectos en el bienestar económico de los sectores más vulnerables de la población. En consecuencia, deben seguirse de cerca las exenciones humanitarias de cualquier programa de sanciones en relación con Siria, a fin de garantizar que no menoscabe el acceso a los alimentos y a los suministros sanitarios esenciales. La protección de los civiles, incluido el personal humanitario y médico, y el respeto del derecho internacional humanitario también deben seguir siendo una prioridad.

El Brasil subraya una vez más su apoyo a la labor del Enviado Especial Geir Pedersen y alienta a los miembros del Comité Constitucional a que zanjen sus discrepancias a fin de asegurar el progreso en la vía política. Seguimos convencidos de que solo mediante un proceso político dirigido y protagonizado por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas, con el debido respeto de la preservación de la integridad territorial de Siria, se conseguirá la paz duradera y se aliviará el sufrimiento de la población siria.

El Brasil sigue profundamente preocupado por el empeoramiento de la situación humanitaria en el Yemen, país sobre el que se cierne una vez más la amenaza de hambruna, intensificada por la plaga de la langosta del desierto y la pandemia de COVID-19. Los continuos enfrentamientos en todo el país también son motivo de gran preocupación, en particular la ofensiva de los huzíes en Marib.

También es necesario adoptar medidas urgentes con respecto al petrolero *FSO SAFER*, y sumamos nuestras voces a las de aquellos que piden a los huzíes que faciliten el acceso de expertos para llevar a cabo una misión de evaluación y

reparación, a fin de evitar que se produzca un posible desastre ambiental en el Yemen y más allá de sus fronteras.

Instamos a todas las partes a que acuerden un alto el fuego en todo el país y a que garanticen el acceso humanitario seguro y sin trabas, incluso manteniendo abierto el aeropuerto de Saná para los vuelos de socorro. Exhortamos a todas las partes a que apliquen plenamente el Acuerdo de Estocolmo y a que colaboren con el Enviado Especial Martin Griffiths. Encomiamos a las partes, así como al Enviado Especial y al Comité Internacional de la Cruz Roja, por el reciente y exitoso intercambio de más de 1.000 prisioneros de guerra. Esperamos que este espíritu constructivo siga guiando las negociaciones sobre las propuestas de paz de las Naciones Unidas.

El Brasil celebra que se hayan reanudado las conversaciones inclusivas entre las partes libias mediante la convocatoria en noviembre del Foro de Diálogo Político de Libia en Túnez. Basado en meses de amplias consultas, el Foro de Diálogo Político de Libia es una oportunidad única para generar un consenso en torno a un marco de gobernanza unificado para las instituciones libias. Esperamos que los progresos en la vía política repercutan en la situación sobre el terreno y contribuyan a consolidar un alto el fuego duradero y general. El embargo de armas es también un elemento indispensable para apaciguar el conflicto, y reiteramos nuestro llamamiento para que se aplique plenamente.

Acogemos con beneplácito el acuerdo de alto el fuego firmado recientemente por la Comisión Militar Conjunta 5+5 en Libia, que dará un respiro muy necesario al pueblo libio. Esperamos que pueda allanar el camino para la aplicación de otras medidas de fomento de la confianza y permitir que se siga progresando en el proceso de paz.

El Brasil reitera que la estabilidad política y la prosperidad económica a largo plazo se refuerzan mutuamente y que el desarrollo socioeconómico regional solo puede lograrse mediante la solución pacífica de los conflictos. Proteger la libertad de religión también debería ser una de las principales prioridades, ya que a menudo las comunidades minoritarias son, de todos los grupos, las más expuestas a la violencia y la persecución. Estamos dispuestos a contribuir a cualquier esfuerzo diplomático tendiente a promover un Oriente Medio más pacífico y próspero.

**Anexo 23****Declaración de la Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

Agradecemos la oportunidad de participar en este debate abierto el día de hoy y poder expresar nuestra solidaridad con una región del mundo que sabemos que necesita del apoyo multilateral para que logre al fin alcanzar la paz sostenible que tanto se anhela.

Este año, con la crisis multidimensional que ha significado la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), hemos sido testigos de la urgencia de que esta tierra alcance la solución de dos Estados libres, autónomos, soberanos e independientes que puedan vivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, basadas en las decisiones y los acuerdos de las Naciones Unidas, que sirvan como sustento a un acuerdo directo entre las partes. Asimismo, creemos que este proceso debe estar en línea con la prevención y la paz sostenible promovidas por las Naciones Unidas y estar centrado en las personas, abordando a los más vulnerables y, especialmente en contextos de crisis globales, regionales y locales, a aquellos que se han visto afectados de manera desproporcionada, como mujeres y niñas, mediante el reforzamiento de la protección y promoción de los derechos humanos, sensible al género y al conflicto.

En este sentido, reconocemos como clave la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y destacamos que sea uno de los organismos de las Naciones Unidas con mayor respaldo en sus actividades operacionales por parte de la Asamblea General, lo que entendemos como el reconocimiento del trabajo crucial del Organismo en el terreno y su impacto asociado en asuntos de paz y seguridad internacionales, en una zona geopolíticamente convulsa, compleja y volátil.

El UNRWA cumple un rol clave en la asistencia sanitaria, educacional y de infraestructura para la protección a 5,6 millones de refugiados palestinos y, en particular en la actualidad, presta ayuda vital para la respuesta multilateral a la crisis humanitaria en Gaza, a pesar de que la precariedad financiera del Organismo se haya agudizado y amplificado producto de la pandemia de COVID-19. Reiteramos, por tanto, el apoyo de nuestro país a los trabajos del UNRWA, tal como lo hicimos en la Cuarta Comisión, y esperamos que su sostenibilidad financiera se transforme en una realidad traducida en el apoyo de los Estados Miembros. Destacamos en el debate de hoy el rol de la sociedad civil, la juventud y las mujeres en Oriente Medio y subrayamos la importancia de su integración para la cooperación, la creación de capacidades y las redes de apoyo a nivel local, regional e internacional.

Reiteramos nuestro compromiso con el derecho internacional y las propuestas multilaterales para alcanzar la paz sostenible, y tal como lo ha señalado el propio Secretario General, apoyamos y celebramos las iniciativas que refuercen el trabajo realizado para la solución de dos Estados, en el entendido de que es nuestro deber como comunidad internacional tender las redes para acompañar a las partes para ello.

**Anexo 24****Declaración del Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Cheikh Niang**

En primer lugar, quisiera felicitar a la Federación de Rusia por la profesionalidad con que ha ejercido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes, en medio de los desafíos que plantea en la actualidad la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Las Naciones Unidas celebraron recientemente el 75° aniversario de la firma de la Carta, y la cuestión de Palestina, cuyo destino está intrínsecamente ligado a la historia y la existencia de la Organización, sigue sin resolverse, lo cual es trágico. Hoy en día, mientras su territorio sigue bajo una ocupación continua y millones de refugiados palestinos continúan exiliados de sus hogares, el pueblo palestino se enfrenta a nuevos desafíos cada vez mayores. La pandemia de COVID-19 ha causado la pérdida de vidas palestinas. La situación, agravada por la angustia social, la recesión económica y la preocupación por los acontecimientos recientes, incluidas las amenazas constantes de anexión por parte de Israel, pone en grave peligro una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina.

Desde la última declaración que formulé ante el Consejo en julio (S/2020/736, anexo 24), la firma de acuerdos entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos el 15 de septiembre y entre Israel y Bahrein el 18 de octubre ha traído consigo un cambio en las relaciones en Oriente Medio. El Estado de Palestina rechazó posteriormente esos acuerdos porque, aunque aparentemente con ellos se pretendía detener los planes israelíes de anexión *de iure* de más territorio palestino, el pueblo palestino había sido excluido del proceso. La amenaza de anexión y ocupación de su territorio persiste, al igual que persisten las medidas de colonización que afianzan la ocupación y facilitan la anexión, todo lo cual vulnera gravemente el derecho internacional.

Algunos Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus asociados expresaron su preocupación por el carácter unilateral de esos acuerdos, otros acogieron con beneplácito la decisión de Israel de suspender la anexión que tenía prevista y pidieron la suspensión permanente de los planes y medidas de anexión. El Secretario General expresó la esperanza de que los acuerdos pudieran crear una oportunidad para que los dirigentes israelíes y palestinos volvieran a entablar negociaciones significativas para lograr una solución de dos Estados en consonancia con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales. Posteriormente, en el debate general del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en septiembre, se formularon numerosas declaraciones en las que se reiteraba el apoyo al derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la libertad, en favor de la solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967 y en la firme oposición a la anexión israelí.

El Comité pide que se detenga totalmente todo plan de anexión por parte de Israel, la Potencia ocupante, y apoya toda iniciativa, incluida una posible conferencia internacional de paz, como ha pedido reiteradamente el Presidente palestino, Sr. Abbas, bajo los auspicios de un Cuarteto ampliado, que permita reanudar el diálogo entre las partes y vislumbrar un horizonte político creíble. El objetivo de lograr que Israel y Palestina vivan juntos en condiciones de paz y seguridad a lo largo de las fronteras anteriores a 1967 con Jerusalén Oriental como capital del Estado palestino no ha cambiado; debemos redoblar nuestros esfuerzos en ese sentido y evitar que la actual emergencia sanitaria y la crisis socioeconómica resten prioridad a esta cuestión.

El Coordinador Especial Nickolay Mladenov, en su exposición informativa del 29 de septiembre ante el Consejo de Seguridad (véase S/PV.8762), declaró que la aplicación de la resolución 2334 (2016) no había experimentado ningún progreso

significativo. La persistencia de la ocupación militar de Israel del territorio palestino está facilitando las actividades ilegales de asentamiento, situación que confirmó el Coordinador Especial en la declaración de advertencia que hizo el 15 de octubre para dar seguimiento y para responder al avance de los planes de Israel de construir ilegalmente cerca de 5.000 viviendas de asentamiento en plena Ribera Occidental ocupada. La construcción de asentamientos es ilegal con arreglo al derecho internacional, sigue siendo uno de los principales obstáculos para la paz y debe cesar.

También se informó de un aumento de las expropiaciones, incautaciones y demoliciones de estructuras de propiedad palestina, así como de la violencia cotidiana, incluida la violencia de los colonos israelíes, contra civiles palestinos. Al mismo tiempo, se siguieron disparando cohetes desde Gaza hacia Israel, lo que puso de relieve el riesgo persistente de una escalada militar, que debe evitarse a toda costa. Israel también continúa deteniendo y encarcelando a civiles palestinos, incluidos niños, así como utilizando la detención administrativa, mientras que persisten los abusos y el abandono de los prisioneros palestinos. Exhortamos a Israel a que ponga fin a esas acciones ilegales.

El Comité sigue preocupado por el déficit financiero de 200 millones de dólares que enfrenta el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en un momento en que las necesidades de los 5,6 millones de refugiados palestinos que reciben apoyo del Organismo están aumentando debido a la pandemia mundial. Instamos a los donantes a que proporcionen al UNRWA una financiación suficiente y previsible para sus actividades básicas vitales y llamamientos de urgencia.

El Comité observa con preocupación el aumento de las tasas de infección por COVID-19 en el territorio palestino ocupado, así como en Israel, e insta a que la comunidad de donantes preste más apoyo para hacer frente al aumento de las necesidades y la vulnerabilidad de la población de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y Gaza.

El Comité se siente alentado por las recientes medidas adoptadas en pro de la unidad palestina y acoge con beneplácito los planes de celebrar elecciones legislativas y presidenciales en el territorio palestino ocupado en un futuro cercano.

En el informe de 2020 del Comité, que figura en el documento A/75/35 y se adjunta a una carta de envío de fecha 1 de septiembre de 2020, se presenta una lista de recomendaciones para promover los esfuerzos encaminados a lograr una solución justa de la cuestión de Palestina, incluidas las medidas adoptadas por el Comité, otros órganos intergubernamentales, entre ellos el Consejo de Derechos Humanos, los Estados Miembros, las organizaciones regionales y las entidades de las Naciones Unidas, el aumento de las actividades de promoción y divulgación con la comunidad internacional y la sociedad civil, así como también medidas de apoyo específicas en respuesta a la pandemia de COVID-19. El Comité acoge con agrado la clara posición del Secretario General sobre la cuestión de Palestina, que se funda en el derecho internacional, innumerables resoluciones de las Naciones Unidas y la búsqueda de una solución justa y que se hace eco de nuestra posición de larga data sobre la cuestión.

Para concluir, permítaseme reafirmar la necesidad de que demos en forma colectiva nuestra solidaridad con el pueblo palestino y su resiliencia, así como nuestro compromiso de seguir esforzándonos al máximo para lograr una solución justa, amplia y duradera para su causa. A este respecto, el Comité invita a todos los Estados Miembros a que asistan este año a la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el 1 de diciembre, y a que aprovechen ese acontecimiento especial para renovar el compromiso con la solución del conflicto palestino-israelí, que sigue siendo la clave para la paz, la estabilidad y la prosperidad duraderas en la región, y para revitalizar nuestros esfuerzos colectivos en ese sentido.

**Anexo 25****Declaración de la Representante Permanente Adjunta de Costa Rica ante las Naciones Unidas, Maritza Chan Valverde**

Para comenzar, permítaseme expresar el agradecimiento de Costa Rica a la Federación de Rusia por haber organizado este debate abierto y al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su exposición informativa.

Costa Rica acoge con beneplácito la firma de los acuerdos de Abraham entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos y entre Israel y Bahrein. También acogemos con beneplácito los recientes anuncios hechos por Israel y el Sudán sobre la normalización de las relaciones y por Hamás y Fatah sobre el acuerdo de celebrar elecciones legislativas y presidenciales en Palestina, las primeras elecciones en casi 15 años.

Además, Costa Rica encomia a Israel y al Líbano por haber convocado sus primeras negociaciones en 30 años sobre cuestiones no relacionadas con la seguridad. En cuanto a Libia, mi delegación reconoce la importancia del acuerdo de alto el fuego permanente entre el Gobierno de Consenso Nacional y las Fuerzas Armadas Árabes Libias. Encomiamos los esfuerzos de mediación en el marco de la Comisión Militar Conjunta 5+5, con conversaciones facilitadas por la Representante Especial Interina y Jefa de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sra. Stephanie Turco Williams. Instamos a las partes a que apliquen plenamente el acuerdo, se desvinculen de la influencia externa, pongan coto a la incitación a la violencia, abran las rutas de transporte y se basen en otras esferas de interés mutuo para lograr un futuro mejor y más pacífico para todos los libios. A pesar de esos acontecimientos positivos, mi delegación desea reiterar tres preocupaciones.

En primer lugar, Costa Rica expresa su profunda preocupación por el reciente anuncio de Israel sobre la continua expansión de los asentamientos en la Ribera Occidental ocupada y en zonas de Jerusalén y sus alrededores. Costa Rica reitera su firme oposición a las políticas de asentamiento de Israel y a las continuas demoliciones, incautaciones, desalojos, expropiaciones y confiscaciones de hogares y estructuras palestinas en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Reiteramos que esos asentamientos son ilegales de acuerdo con el derecho internacional y también socavan la viabilidad de la solución de dos Estados y la perspectiva de una paz duradera en la región. Exhortamos a todas las partes a que cumplan de inmediato lo dispuesto en la resolución 2334 (2016).

En segundo lugar, Costa Rica también reitera su preocupación por la actual crisis humanitaria que enfrentan los palestinos en Gaza y la Ribera Occidental, donde más del 38 % de los habitantes de Gaza viven en la pobreza y el 50 % están desempleados. En ese sentido, Costa Rica desea destacar la notable labor que lleva a cabo el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) a pesar de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y de las limitaciones económicas que enfrenta el Organismo. Reiteramos nuestro compromiso y apoyo a la misión del UNRWA, que presta servicios de la más alta calidad y apoya a casi 5,6 millones de refugiados palestinos para que puedan tener una vida más segura y productiva.

Asimismo, preocupa sobremanera a Costa Rica el aumento de los incidentes de violencia contra civiles en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Deben adoptarse medidas adecuadas para impedir los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terrorismo, la incitación, el discurso de incitación al odio y la destrucción de bienes, especialmente el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas israelíes contra los civiles palestinos. También condenamos el lanzamiento de cohetes, aviones teledirigidos y misiles contra Israel y reiteramos nuestro firme apoyo a la seguridad de Israel. Seamos claros: los civiles no



son un objetivo, y nunca deben serlo. Por lo tanto, alentamos al Consejo a que trabaje junto con los órganos competentes de las Naciones Unidas para defender el principio de la protección de los civiles en situaciones de conflicto armado.

En tercer lugar, Costa Rica considera que el Consejo de Seguridad no debe continuar con su rutina de convocar reuniones informativas y debates sin suficiente seguimiento. Pedimos una vez más al Consejo que afirme su mandato en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y actúe con urgencia para poner fin a la ocupación israelí. Es fundamental establecer plazos y parámetros para hacer realidad la solución de dos Estados. Además, tenemos la firme convicción de que el Consejo de Seguridad debe buscar los medios de fomentar la confianza mutua entre las partes. A ese respecto, no debemos pasar por alto el enorme potencial de las mujeres y la juventud para contribuir a la solución de este conflicto, y valoramos mucho el hecho de que el Consejo reafirmará la participación de las mujeres en los procesos políticos y de paz a fines de este mes, cuando se conmemore el 20° aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000).

Costa Rica espera que los recientes acuerdos firmados entre Israel, los Emiratos Árabes Unidos, Bahrein y el Sudán representen el inicio de un nuevo capítulo de las conversaciones de paz en la región, en el que las partes tengan la oportunidad de volver a entablar negociaciones serias, significativas y directas, basadas en el derecho internacional y los parámetros acordados, y en estrecha colaboración con el Cuarteto de Oriente Medio. El éxito de esas negociaciones va unido a un compromiso definitivo de Israel de dejar de lado la anexión de los territorios palestinos y poner fin a su política de asentamientos.

Desde hace mucho tiempo, debería haberse logrado una solución justa y duradera del conflicto israelo-palestino. Seguiremos sin escatimar esfuerzos para convertir en realidad nuestra ambición, a saber, la creación de un Estado palestino soberano, contiguo y viable, que coexista en condiciones de paz y seguridad junto a Israel. El Consejo de Seguridad tiene un papel clave que desempeñar en ese empeño. De hecho, si el Consejo hubiese sido responsable en todo momento a la hora de aplicar sus propias resoluciones, probablemente la paz en la región ya fuese una realidad.

**Anexo 26****Declaración del Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, Pedro Luis Pedroso Cuesta**

[Original: español]

Respaldamos la intervención realizada por Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados (anexo 19).

Una epidemia global ha cambiado drásticamente la vida cotidiana. Los efectos de la enfermedad por coronavirus exigen de nosotros una respuesta dinámica, concertada, eficaz, basada en la complementariedad, la cooperación y la solidaridad. El anhelado derecho de la humanidad a vivir en paz y seguridad, con justicia y libertad, base de la coexistencia entre las naciones, es constantemente amenazado.

Reiteramos nuestra profunda preocupación por su impacto en los países de Oriente Medio, y llamamos a evitar cualquier acción que pueda conducir a un mayor deterioro de la estabilidad y la seguridad en esa región, en particular en el pueblo palestino, cuya situación se deteriora cada vez más.

Israel continúa la ocupación del territorio palestino, sus políticas de anexión, el aumento de las prácticas y medidas ilegales y colonizadoras, incluida la construcción y expansión de asentamientos en el territorio palestino ocupado, las demoliciones punitivas, las incautaciones de recursos a instituciones palestinas, el desplazamiento forzoso de cientos de civiles y el bloqueo de la Franja de Gaza.

Demandamos una solución justa al conflicto de Oriente Medio, que pasa por el ejercicio real del derecho inalienable del pueblo palestino a construir su propio Estado dentro de las fronteras anteriores a 1967 y con su capital en Jerusalén Oriental. Ello implica una actuación responsable de los Estados Unidos y el cese de la impunidad de los crímenes de Israel y su política de anexión.

Rechazamos los intentos de Israel de anexar nuevos territorios de Cisjordania, lo que constituye una amenaza para el futuro del Estado palestino tras largos años de negociación, en franca violación del derecho internacional y los derechos humanos.

Llamamos una vez más al Consejo de Seguridad a que cumpla la responsabilidad que le otorga la Carta de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y exija a Israel el fin inmediato y completo de todas sus políticas y prácticas colonizadoras. Resulta preocupante que en el último período no se hayan adoptado medidas para poner fin a la agresión militar y ocupación israelí del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, conforme a la resolución 2334 (2016), aprobada por este Consejo, que permanece en silencio mientras Israel, consolida su política de expansión de los asentamientos ilegales en territorio palestino ocupado y amenaza con anexar los territorios palestinos del valle del Jordán y otras partes de Cisjordania y de Jerusalén Oriental.

Lamentamos la precaria situación en la que se encuentra el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, como consecuencia de la retirada del apoyo financiero de los Estados Unidos.

Expresamos nuestra invariable solidaridad con el Gobierno y el pueblo palestinos y el respaldo al ingreso del Estado de Palestina como Miembro pleno de las Naciones Unidas.

Las acciones agresivas, unilaterales e injustificadas de los Estados Unidos en Oriente Medio vulneran severamente los intereses legítimos de las naciones árabes e islámicas y llevan a una peligrosa escalada en la región.

Reiteramos nuestro rechazo al llamado acuerdo del siglo, elaborado por el actual Gobierno estadounidense, en el que se desconoce la solución de dos Estados, que ha contado con el respaldo histórico de las Naciones Unidas, el Movimiento de Países No Alineados, la Liga de los Estados Árabes, la Organización para la Cooperación Islámica y otros actores internacionales.

La acción unilateral del Gobierno de los Estados Unidos de reconocer a Jerusalén como capital de Israel, de establecer su representación diplomática en esa ciudad, irrespetando su estatuto histórico, así como la decisión de reconocer la soberanía de Israel sobre el Golán sirio, constituyen violaciones flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Reclamamos, una vez más, la retirada total e incondicional de Israel del Golán sirio y de todos los territorios árabes ocupados.

Ratificamos nuestro pleno apoyo al Plan de Acción Integral Conjunto con el Irán y nuestro rechazo a la retirada de los Estados Unidos del acuerdo, a sus intentos de desconocer la validez de la resolución 2231 (2015) que refrendó el Plan, a la reimposición de sanciones unilaterales y a la amenaza militar contra la República Islámica del Irán.

Apoyamos la búsqueda de una solución pacífica y negociada a la situación impuesta a Siria, sin injerencia externa y con pleno respeto a su soberanía e integridad territorial. Reiteramos nuestra más enérgica condena a las sanciones de los Estados Unidos y a la implementación de la Ley César, obstáculos para la reconstrucción de ese país, después de nueve años de guerra, empeño que se dificulta aún más en el complejo escenario de la COVID-19. Estas medidas constituyen una violación grave y flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los derechos humanos del pueblo sirio.

Resulta inadmisibles que algunos países sufran la aplicación de arbitrarias medidas coercitivas unilaterales, violatorias del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Demandamos el fin inmediato y sin condicionamientos políticos de las ilegales medidas unilaterales impuestas contra Estados soberanos que, además de sus efectos permanentes para los países afectados, dificultan el enfrentamiento a la pandemia.

En este complejo escenario, los Estados Unidos despliegan una política exterior dirigida a erosionar el multilateralismo y a atizar y promover conflictos, divisiones, chovinismo y posiciones supremacistas y racistas, ignora el llamado a unar esfuerzos en el combate a la pandemia y se retira de la Organización Mundial de la Salud.

Secundamos el llamado urgente del Secretario General de las Naciones Unidas a poner fin a los conflictos armados, las hostilidades y al mal de la guerra y, en su lugar, abrir oportunidades para la diplomacia y la cooperación. Todas las guerras, incluidas las no convencionales y las llamadas de baja intensidad, deben cesar.

Para Cuba, la defensa del derecho a la paz continúa siendo prioridad fundamental. Es deber de todos los Estados y, en particular de los miembros del Consejo de Seguridad, defender el multilateralismo y los propósitos y principios de la Carta, incluidos el respeto a la igualdad soberana de los Estados y a su independencia política, unidad e integridad territorial, la solución pacífica de las controversias, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y abstenerse del uso o la amenaza de uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

**Anexo 27****Declaración de la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

Para comenzar, Sr. Presidente, quisiera felicitarlo por la Presidencia de Rusia del Consejo de Seguridad este mes. Agradezco los esfuerzos que despliega para dirigir la labor del Consejo, a la luz de los numerosos desafíos que afronta la comunidad internacional, en particular las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). También agradezco la información proporcionada por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov.

Egipto hace suyas las declaraciones presentadas en nombre del Movimiento de Países No Alineados (anexo 19), el Grupo de los Estados Árabes (anexo 28) y la Organización de Cooperación Islámica (anexo 48).

Este año en que conmemoramos el 75° aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, las cuales han infundido en los pueblos la esperanza de que se logre la seguridad, la paz y la estabilidad en todo el mundo, seguimos siendo testigos del sufrimiento del pueblo palestino desde hace decenios, a pesar de las numerosas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad, sobre el derecho de ese pueblo a un Estado independiente con Jerusalén Oriental como su capital.

El pueblo palestino ha permanecido bajo la ocupación israelí y a ese mismo pueblo se le ha negado su derecho a la libre determinación. Si bien se han celebrado negociaciones, se han firmado acuerdos y se han adoptado iniciativas al respecto durante numerosos años, a través de ninguno de ellos se ha logrado el objetivo pretendido, debido a las prácticas israelíes encaminadas a imponer un hecho consumado y a socavar la solución de dos Estados con objeto de imposibilitar la independencia de un Estado palestino contiguo y viable.

El mundo, incluido el pueblo palestino, ha afrontado recientemente un sinnúmero de desafíos como resultado de la pandemia de COVID-19, en particular en lo que respecta a los esfuerzos realizados para contener la pandemia y proporcionar los suministros y materiales médicos necesarios. Además, las repercusiones económicas de la pandemia han afectado a la capacidad de todos los países, en particular de los países donantes, para ayudar al pueblo palestino.

No obstante, las actividades de asentamiento de Israel han proseguido. Las autoridades de ocupación han continuado confiscando tierras, expulsando a los ciudadanos palestinos, destruyendo sus hogares y anunciando planes para construir más unidades de asentamiento. Al mismo tiempo, los colonos israelíes han violado los derechos del pueblo palestino en la Ribera Occidental. Los lugares sagrados, especialmente Al-Quds al-Sharif y la mezquita Al-Aqsa, no se han librado de actos violentos, pese a la importancia crucial que reviste la ciudad para los fieles de las tres religiones monoteístas del mundo.

Si bien Israel ha anunciado la suspensión de sus planes de anexión de tierras palestinas en la Ribera Occidental, esperamos que los cancele de forma permanente, ya que todo plan de anexión infringe las normas del derecho internacional y la legitimidad internacional, en particular la resolución 2334 (2016). Egipto también está haciendo un llamamiento en favor de que se paren de inmediato las actividades de asentamiento. El hecho de que se sigan construyendo asentamientos, en relación con lo cual cabe mencionar el anuncio reciente de que se prevé construir 5.000 nuevas viviendas en la Ribera Occidental, socava las posibilidades de establecer un Estado palestino.

Esas medidas unilaterales no harán sino empeorar la situación en el territorio ocupado y las posibilidades de paz, y afectarán negativamente a la seguridad y la estabilidad en toda la región. También servirán de apoyo a las voces extremistas y radicales que están en contra de la paz y la coexistencia entre los pueblos de la región.

Egipto siempre ha afirmado su posición inalterada en relación con el pueblo palestino y el derecho legítimo de ese pueblo a un Estado independiente basado en las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. A la luz de los actuales acontecimientos, Egipto considera que la única manera de defender los derechos del pueblo palestino radica en poner fin a las prácticas israelíes en la Ribera Occidental y en levantar el bloqueo de la Franja de Gaza. Esas medidas crearían un entorno propicio para la reanudación de las negociaciones sobre la base de una solución de dos Estados, la Iniciativa de Paz Árabe, el derecho internacional y las resoluciones reconocidas internacionalmente.

La situación de las demás crisis en Oriente Medio no sigue una trayectoria mucho más halagüeña que la cuestión de Palestina. Nuestra región se ve cada vez más afectada por un proyecto terrorista dogmático en el que se emplea la religión como una cortina de humo para hacerse con el poder y monopolizarlo, destruyendo los principios del Estado nación y de la ciudadanía, sin que importe el costo que ello acarrea para los pueblos de la región. Es lamentable que las Naciones Unidas y sus órganos sigan haciendo la vista gorda ante las acciones burdas y destructivas de los Gobiernos de un número limitado de Estados de la región en apoyo de esos objetivos perversos, mientras que esos Estados siguen propagando el terrorismo, el caos y las divisiones sectarias, haciendo caso omiso de los principios más importantes del derecho internacional.

Esos planes maliciosos están condenados al fracaso. Al final, las soluciones que prevalecerán serán las que redunden en interés de los pueblos de la región y satisfagan sus aspiraciones de seguridad y desarrollo a través de Estados democráticos soberanos que respeten los principios de la ciudadanía y no empleen la religión como una cortina de humo en beneficio de sus ambiciones políticas o fantasías expansionistas.

Egipto hace suyo el llamamiento en favor de un alto el fuego mundial, incluido el llamamiento hecho desde el principio por el Secretario General, a fin de que los pueblos de la región puedan abordar los acontecimientos relativos a la pandemia y sentar las bases de un proceso político amplio basado en el mandato establecido en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre la solución de conflictos regionales de larga data. Las Naciones Unidas deben garantizar que los esfuerzos encaminados a resolver pacíficamente las crisis de Siria y el Yemen obedezcan al deseo de los pueblos de esos países y estén libres de injerencias o dictados extranjeros. Egipto también apoya los esfuerzos desplegados por los Enviados Especiales del Secretario General para Siria y el Yemen con el fin de alcanzar un arreglo político, un alto el fuego general y la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y subraya la necesidad de que el Consejo de Seguridad desempeñe un papel más activo en los esfuerzos encaminados a lograr una solución política de esas crisis, lo que puede contribuir a establecer las condiciones para el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de los refugiados.

Egipto reitera su profunda preocupación por las conclusiones alarmantes que figuran en el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2231 (2015) (S/2020/531), publicado en junio. En dichas conclusiones se hace referencia al origen de las armas incautadas mientras se trataba de introducirlas de contrabando en el Yemen, así como a los misiles y vehículos aéreos no tripulados utilizados en los ataques contra instalaciones esenciales en la Arabia Saudita el año pasado, ataques que Egipto condenó en los términos más enérgicos.

Egipto mantiene su posición inamovible de apoyo a la solución política de la crisis de Libia bajo la égida de las Naciones Unidas y de conformidad con las conclusiones de la Conferencia de Berlín. Con arreglo a esa posición, debe establecerse un alto el fuego y deben cesar las hostilidades en la ruta entre Sirte y Yufra, como ha declarado Egipto en más de una ocasión. A fin de complementar los esfuerzos constantes que Egipto realiza con objeto de apoyar la solución política de la cuestión de Libia —esfuerzos entre los que se incluyen la declaración de El Cairo y la celebración de reuniones de ancianos de las tribus y otros dirigentes—, nuestro país acogió este mes, junto con las Naciones Unidas, las reuniones del diálogo militar libio en la ciudad de Hurgada, que sirvieron de base para que se entablaran las primeras conversaciones oficiales entre el Ejército Nacional Libio y el Gobierno de Consenso Nacional y que, en gran medida, allanaron el camino para las reuniones de la Comisión Militar Conjunta 5+5 en Ginebra.

A ese respecto, Egipto considera que debe aprovecharse al máximo la oportunidad actual de asentar el alto el fuego y estimular el diálogo político libio, en el que los propios libios desempeñen un papel fundamental en la configuración del futuro de su país y en la aprobación de todo futuro acuerdo de seguridad. En virtud de esos arreglos, todas las fuerzas y los mercenarios extranjeros deberán abandonar Libia y las partes regionales de sobra conocidas deberán dejar de desempeñar un papel cuestionable en perjuicio de la seguridad y la estabilidad de Libia y de toda la región al trasladar allí a combatientes terroristas y mercenarios extranjeros para que desempeñen funciones que redundan en sus intereses particulares y estrechos.

Ha llegado el momento, 75 años después de la fundación de las Naciones Unidas, de que el Consejo de Seguridad asuma su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, satisfaga las esperanzas y aspiraciones de los pueblos de la región de vivir en condiciones de seguridad y paz, preserve los recursos de la región, en vez de derrocharlos en conflictos, y guíe los esfuerzos para construir un mejor futuro para esos pueblos y para las generaciones venideras.

**Anexo 28****Declaración de la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas en nombre del Grupo de Estados Árabes**

[Original: árabe]

Para empezar, Sr. Presidente, quisiera felicitarlo por el hecho de que la Federación de Rusia haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Le doy las gracias por los esfuerzos que realiza para dirigir la labor del Consejo en el contexto de los numerosos desafíos a los que se enfrenta la comunidad internacional, en particular las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). También agradezco la exposición informativa presentada por el Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov.

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

La cuestión palestina es uno de los temas más destacados que las Naciones Unidas han abordado en los 75 años transcurridos desde su creación. Sin embargo, aun siendo una causa justa, el pueblo palestino no ha podido disfrutar de sus derechos legítimos ni la región de Oriente Medio ha logrado disfrutar de la paz. Esa cuestión sigue revistiendo una importancia central para todos los pueblos de la región.

A lo largo de decenios muchas cosas han ocurrido en relación con la cuestión palestina. Se puso en marcha un proceso que buscaba lograr una solución pacífica con base en las resoluciones internacionalmente reconocidas. Se llevaron a cabo numerosas negociaciones, firmas de acuerdos e iniciativas. Sin embargo, el resultado que se esperaba, a saber, la creación de un Estado independiente de Palestina con Jerusalén Oriental como su capital, no se ha logrado.

Los Estados árabes habían confiado en que la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, habría mejorado tras la pandemia de COVID-19, algo que generó nuevos desafíos para todos los Estados del mundo, incluido el pueblo palestino. En lugar de ello, la situación se ha deteriorado, pues desde el inicio de la pandemia Israel ha recrudecido sus acciones. Todos esperaban que se prestaría atención al llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego en todas las crisis internacionales que habría permitido encontrar soluciones pacíficas y enfrentar la pandemia.

Los Estados árabes han insistido repetidamente en que no puede haber un camino que conduzca a la paz en Oriente Medio sin que el pueblo palestino ejerza su derecho legítimo a un Estado independiente con Jerusalén Oriental como su capital. Se debe poner fin a las prácticas israelíes que socavan las perspectivas de paz, en particular a la construcción de asentamientos. Las autoridades de ocupación han confiscado más tierras, han desplazado a ciudadanos palestinos y han demolido sus hogares, a la vez que han anunciado planes para construir más unidades de asentamiento, entre los que se incluye, más recientemente, el plan para la construcción de 5.000 nuevas unidades. Los colonos israelíes han seguido violando los derechos del pueblo palestino en la Ribera Occidental. Los lugares sagrados, en particular en Al-Quds al-Sharif y la mezquita Al-Aqsa, han sido objeto de prácticas que socavan el statu quo en la ciudad santa.

Las medidas unilaterales harán que la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, se deteriore aún más y que las perspectivas de paz se desvanezcan. También tendrán un impacto negativo en la seguridad y la estabilidad de la región en su conjunto, reafirmarán las posiciones de línea dura y extremistas, y debilitarán las posibilidades de lograr un Estado palestino independiente, contiguo y viable. El Grupo insta a Israel a cancelar todo plan de anexión definitiva del territorio

palestino en la Ribera Occidental, pues esos planes constituyen una clara violación del derecho internacional humanitario y de las resoluciones internacionalmente reconocidas, en particular la resolución 2334 (2016).

El Grupo de los Estados Árabes reafirma su posición de larga data en cuanto al derecho del pueblo palestino a tener un Estado independiente dentro de las fronteras existentes el 4 de julio de 1967, que tenga a Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones internacionalmente reconocidas, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorio por paz sobre la base de la solución biestatal.

El Grupo de los Estados Árabes seguirá trabajando en pro de la paz, la seguridad y la estabilidad en el territorio árabe ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en toda la región de Oriente Medio. El Grupo valora los esfuerzos que realiza el Rey Abdullah II ibn al Hussein, Custodio de los lugares santos islámicos y cristianos en Al-Quds al-Sharif, para lograr la paz y preservar el statu quo histórico y jurídico en los santos lugares, en particular de la santa mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif. El Grupo también aprecia los esfuerzos que viene realizando el Rey Mohammed VI de Marruecos, que preside el Comité Al-Quds. El Grupo acoge con satisfacción el hecho de que el 30 de marzo de 2019 el Rey Mohammed VI y el Papa Francisco hayan firmado en Rabat el llamamiento por Jerusalén, en el que se pide que Jerusalén sea una ciudad de paz, fraternidad, tolerancia y coexistencia entre los seguidores de las tres religiones monoteístas.

Solo se podrá lograr la paz en Oriente Medio cuando el pueblo palestino pueda ejercer plenamente sus derechos legítimos e inalienables, se ponga fin a las prácticas israelíes en el territorio palestino ocupado y se levante el bloqueo a la Franja de Gaza, con miras a crear un entorno propicio para las negociaciones sobre la base de las resoluciones internacionalmente reconocidas y el mandato acordado. El Grupo aprecia todos los esfuerzos internacionales encaminados a lograr ese objetivo, en particular los esfuerzos que realiza el Cuarteto.

Tampoco podemos dejar de encomiar los esfuerzos que realiza el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y su nueva dirección para prestar el apoyo necesario a los refugiados de Palestina y hacer frente a su carga financiera, que ha aumentado debido a la pandemia, por no mencionar la considerable labor desplegada para mejorar los métodos de trabajo del Organismo. Por consiguiente, el Grupo agradece a todos los Estados donantes y les pide que sigan proporcionando financiación plurianual para que el UNRWA pueda seguir cumpliendo de manera cabal su mandato de ayudar a los refugiados palestinos en espera de una solución justa a la cuestión de Palestina de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

El Grupo espera con interés el día en que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho a la libre determinación y a tener un Estado independiente con Jerusalén Oriental como su capital. Ese resultado pondría fin a los largos decenios de sufrimiento del pueblo palestino y permitiría a la población de la región disfrutar de seguridad y paz.



**Anexo 29****Declaración del Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Olof Skoog**

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Hacen suya esta declaración la República de Macedonia del Norte, Montenegro, y Albania, países candidatos, así como Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial.

De consuno, la Unión Europea se mantiene decidida a conseguir una solución biestatal que dé respuesta a las necesidades israelíes y palestinas en materia de seguridad, y a las aspiraciones palestinas de tener un Estado y disfrutar de soberanía, poner fin a la ocupación iniciada en 1967 y resolver todas las cuestiones relativas al estatuto permanente para terminar con el conflicto.

La Unión Europea acoge con satisfacción el anuncio de la normalización de las relaciones entre el Estado de Israel y los Emiratos Árabes Unidos y el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Reino de Bahrein.

El compromiso de Israel de suspender los planes de anexionar unilateralmente zonas del territorio palestino ocupado es un paso positivo. Es preciso evitar cualquier decisión unilateral que socave el logro de una solución duradera y consensuada. La Unión Europea reitera que toda anexión constituiría una grave violación del derecho internacional.

La Unión Europea sigue dispuesta a apoyar a los israelíes y a los palestinos en sus esfuerzos por reanudar negociaciones significativas sobre todas las cuestiones relativas al estatuto final a fin de lograr una paz justa y duradera. La Unión Europea seguirá apoyando todos los esfuerzos encaminados a ayudar a reanudar negociaciones creíbles.

La Unión Europea reitera su firme oposición a la política de asentamientos de Israel, que es ilegal en virtud del derecho internacional, y a las medidas adoptadas en ese contexto, como las demoliciones y confiscaciones, incluidas las que afectan a estructuras con propósitos humanitarios y a proyectos financiados por la Unión Europea, los desalojos, y los traslados forzados. La Unión Europea pide a Israel que detenga la continua expansión de los asentamientos, incluso en Jerusalén Oriental, sobre todo en zonas sensibles como Har Homa, Givat Hamatos y la zona E1, lo que amenaza gravemente la solución biestatal.

La violencia y la pérdida de vidas humanas en el territorio palestino ocupado e Israel siguen siendo motivo de profunda preocupación para la Unión Europea. La población palestina sigue siendo objeto de constantes violaciones y abusos de los derechos humanos. La Unión Europea hace hincapié en la importancia que tiene la labor sin restricciones de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en Israel como en el territorio palestino ocupado.

El empeoramiento de la situación humanitaria y de los derechos humanos en la Franja de Gaza sigue siendo muy preocupante, y la Unión Europea pide que se ponga fin al cierre y que se abran completamente los puntos de paso, al tiempo que se da respuesta a las preocupaciones de Israel en materia de seguridad y se garantiza el acceso sin trabas de los agentes humanitarios.

La Unión Europea condena firmemente el aumento de los lanzamientos de cohetes y globos incendiarios y otros tipos de ataques contra civiles en Israel desde la Franja de Gaza, así como los ataques terroristas y toda otra forma de violencia, incluido el creciente número de incidentes relacionados con los colonos y la incitación al odio de todas las partes. Al tiempo que recuerda el derecho de Israel a defender sus legítimos intereses de seguridad, la Unión Europea espera que las autoridades

israelíes cumplan plenamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, sobre todo en estos tiempos difíciles de la pandemia de coronavirus, incluso en lo que respecta a los detenidos palestinos en las cárceles israelíes.

El Consejo Legislativo Palestino se disolvió en diciembre de 2018. Unas instituciones palestinas democráticas, sólidas, inclusivas, responsables y funcionales, que se basen en el respeto del estado de derecho y los derechos humanos, son fundamentales para la solución biestatal. En ese sentido, tomando nota del reciente anuncio sobre las elecciones, se debería fijar muy pronto una fecha para las elecciones en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en la Franja de Gaza. La Unión Europea pide a todas las facciones palestinas que se adhieran inequívocamente a los principios democráticos antes de las elecciones.

La Unión Europea reitera su profundo y sincero agradecimiento al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) por la labor y abnegación de su personal, que trabaja en un contexto extremadamente difícil y complejo. El UNRWA presta servicios vitales para millones de refugiados palestinos y es una fuerza estabilizadora en la región. Hasta que se encuentre una solución justa, equitativa, acordada y realista que resuelva la cuestión de los refugiados palestinos, de conformidad con el derecho internacional, el UNRWA sigue siendo fundamental para proporcionar la protección necesaria y prestar los servicios esenciales a los refugiados palestinos, y seguiremos brindándole apoyo en todas sus zonas de operaciones, incluida Jerusalén Oriental. La Unión Europea acoge con satisfacción el apoyo financiero adicional de los demás donantes y los nuevos y exhorta a todos los asociados a que aumenten sus contribuciones al UNRWA.

La Unión Europea recuerda que es preciso alcanzar una solución duradera del conflicto sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad; los principios de Madrid, sin olvidar el de territorio por paz, la hoja de ruta, los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la Iniciativa de Paz Árabe, con el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, colindante, soberano y viable, que convivan en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo. La Unión Europea reitera su compromiso fundamental con la seguridad de Israel, incluso en cuanto a las amenazas actuales y nuevas en la región.

La Unión Europea se opone con firmeza a toda acción que socave la viabilidad de la solución biestatal y exhorta a ambas partes a demostrar, mediante políticas y medidas, una verdadera adhesión a una solución biestatal, con el fin de restablecer la confianza y trazar un camino para reanudar negociaciones provechosas.

Permítaseme ahora referirme a la situación en Siria.

El conflicto sirio está ya en su décimo año y sigue caracterizándose por las persistentes violaciones y abusos del derecho internacional, incluidos los abusos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, por todas las partes, en particular por el régimen sirio y sus aliados. La crisis sigue teniendo grandes repercusiones en la estabilidad general de toda la región. La devastación humana del país perdura. El estrago que causa la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se suma a la gravedad de la situación.

En el noroeste de Siria, la situación sigue siendo frágil. La Unión Europea reitera su llamamiento a todas las partes para que respeten el actual alto el fuego a fin de garantizar la protección de los civiles sobre el terreno y frente a los ataques aéreos.

La Unión Europea sigue instando al régimen sirio y a sus aliados a que respeten plenamente el derecho internacional humanitario y, en particular, a que pongan fin de

forma permanente a los ataques aéreos indiscriminados contra la población civil y a los bombardeos. La Unión Europea también observa con preocupación la inseguridad que reina en el nordeste de Siria y reitera su llamamiento para que se aplique un alto el fuego en todo el país, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

La Unión Europea sigue insistiendo en que el régimen sirio debe cooperar plenamente con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), incluidas sus investigaciones sobre el empleo de armas químicas en el conflicto, y lamenta la falta de cooperación del régimen sirio, como lo demuestra el informe del Director General de la OPAQ, publicado el 14 de octubre, tras la decisión del Consejo Ejecutivo de julio de 2020. Como se establece en esa decisión, ahora corresponderá a la Conferencia de los Estados Partes decidir el procedimiento a seguir, y pedimos a todos los Estados partes que cumplan con su responsabilidad y defiendan la credibilidad de la Convención sobre las Armas Químicas. Se debe garantizar el respeto del derecho internacional humanitario en todo momento y en todas las circunstancias. Reiteramos que el empleo de armas químicas es una violación del derecho internacional y es inaceptable en cualquier circunstancia, y que la impunidad por el empleo de armas químicas no se debe tolerar ni será tolerada.

Si bien la Unión Europea acogió con satisfacción la decisión del Consejo de Seguridad de 10 de julio de prorrogar la autorización para prestar asistencia humanitaria transfronteriza a las personas que la necesitan en Siria por otros 12 meses, la autorización de un solo punto de cruce, en el noroeste, es decepcionante. La Unión Europea sigue exigiendo que todas las partes en conflicto, en particular el régimen sirio, permitan el acceso seguro, sin trabas y sostenido de los convoyes humanitarios a la población siria que la necesite en todas partes del país.

Turquía es un asociado clave de la Unión Europea y un agente fundamental en la crisis de Siria y la región. Se deben atender las preocupaciones de Turquía en materia de seguridad en el nordeste de Siria por medios políticos y diplomáticos, no con acciones militares, y de conformidad con el derecho internacional humanitario.

La Unión Europea sigue comprometida con la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Estado sirio y recuerda que cualquier solución sostenible del conflicto requiere una verdadera transición política, de conformidad con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), negociada por las partes sirias en el marco del proceso de Ginebra dirigido por las Naciones Unidas.

Todos los responsables por las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho de los derechos humanos, algunas de las cuales pueden constituir crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, deben ser enjuiciados. La Unión Europea reitera su llamamiento para que la situación en Siria se remita a la Corte Penal Internacional. En ausencia de vías para la justicia internacional, el enjuiciamiento de los crímenes de guerra bajo jurisdicción nacional donde sea posible y la reciente iniciativa de los Países Bajos de invocar la responsabilidad de Siria por las violaciones de los derechos humanos representan una importante contribución para garantizar la justicia. Además, seguiremos apoyando los esfuerzos por reunir pruebas con miras a futuras acciones judiciales, incluso por parte del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011. La Unión Europea acoge con satisfacción el informe de la Comisión de Investigación y expresa su preocupación por las conclusiones del informe.

La Unión Europea apoya todos los esfuerzos que realiza el Enviado Especial de las Naciones Unidas, Geir Pedersen, y ha acogido con satisfacción el establecimiento del Comité Constitucional dirigido por Siria bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

A finales de agosto de este año se celebró una tercera ronda de conversaciones, a pesar de los desafíos que plantea la pandemia de COVID-19. La Unión Europea insta al régimen sirio a que vuelva a la mesa de negociaciones tan pronto como las circunstancias permitan la celebración de una cuarta ronda y a que participe en la labor del Comité de buena fe y con el objetivo de avanzar en las negociaciones. La Unión Europea reitera que se deben aplicar todos los elementos de la resolución 2254 (2015), incluida la cuestión de los detenidos y las personas desaparecidas y el establecimiento de un entorno seguro y neutral para que se celebren elecciones libres y limpias bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

En cuanto a la situación de los refugiados y los desplazados internos, la Unión Europea sigue expresando gran preocupación por los informes de ingeniería social y demográfica en todas las zonas de Siria y las olas de desplazamientos masivos, entre otras, en partes del noroeste y el noreste. La Unión Europea insiste en que solo se puede alentar el regreso a sus lugares de origen si se realiza de forma segura, voluntaria y digna, de acuerdo con los parámetros definidos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de conformidad con el derecho internacional. Así lo acordaron también todos los participantes en la cuarta Conferencia de Bruselas sobre Siria y la región, celebrada a finales de junio. Se deben eliminar las causas subyacentes de la crisis de los refugiados y los desplazados mediante la aplicación de la resolución 2254 (2015).

La Unión Europea solo estará dispuesta a ayudar a reconstruir Siria cuando se ponga en marcha una verdadera transición política amplia, verdadera e inclusiva, en el marco de la resolución 2254 (2015) y el proceso de Ginebra.

## Anexo 30

### **Declaración del Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas, T. S. Tirumurti**

Doy las gracias al Presidente del Consejo de Seguridad por haber convocado este debate abierto sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

El hecho de que las dificultades interrelacionadas y que se refuerzan mutuamente que tiene ante sí la población de Oriente Medio aún no se hayan solucionado es una realidad lamentable. La inestabilidad política, los conflictos largo tiempo enconados, las divisiones sectarias, el problema de los refugiados y el terrorismo siguen asolando la región. La pandemia de la enfermedad por coronavirus no ha hecho sino agravar las amenazas que plantean esas dificultades.

La India desea destacar el hecho de que las aspiraciones palestinas a un Estado soberano e independiente siguen sin cumplirse. La India ha sido inquebrantable en su compromiso con la causa palestina y sigue apoyando una solución pacífica y negociada de la cuestión palestina.

La India ha apoyado la solución de dos Estados como solución justa y aceptable al conflicto. El establecimiento de un Estado palestino que vive junto a Israel en paz y seguridad, dentro de fronteras mutuamente acordadas, debe lograrse mediante negociaciones directas entre ambas partes. Cualquier estancamiento puede fortalecer la actuación de los extremistas y cerrar la puerta a la cooperación, poniendo así en peligro la seguridad, la estabilidad y la prosperidad de los pueblos de ambos lados y de la región. En consecuencia, la India insta a Israel y Palestina a que reanuden lo antes posible las negociaciones directas. Se exhorta a la comunidad internacional a que adopte medidas concretas para reanudar y facilitar rápidamente esas negociaciones.

La India siempre ha acogido con beneplácito las diversas iniciativas internacionales sobre el proceso de paz en Oriente Medio y ha participado activamente en ellas. La India también aprecia los esfuerzos desplegados por el Coordinador Especial del Secretario General, Nickolay Mladenov, el Cuarteto de Oriente Medio y otros países de la región para dar inicio a las negociaciones estancadas. A ese respecto, la India apoya el llamamiento del Presidente Mahmoud Abbas para que se celebre una conferencia internacional organizada por el Secretario General a fin de que todas las partes interesadas participen en un proceso de paz significativo.

La India aprecia el acuerdo entre Fatah y Hamás para la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales y también de elecciones para el Consejo Nacional de Palestina, que contribuirán a hacer realidad las aspiraciones democráticas del pueblo palestino. Asimismo, la tregua entre Israel y Hamás ha aliviado la situación humanitaria en Gaza. La India espera que la tregua temporal se convierta en un alto el fuego permanente, que pueda salvar vidas humanas sin precio en ambas partes y crear un entorno propicio para las conversaciones.

Acogemos con beneplácito los acuerdos para la normalización de las relaciones entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein. La India siempre ha apoyado la paz y la estabilidad en Asia Occidental, que es nuestra vecindad ampliada.

El conflicto armado que dura ya un decenio en Siria se ha cobrado más de 400.000 vidas, ha desplazado a 6,2 millones de personas en el interior del país y ha obligado a otros 6,3 millones de personas a buscar refugio en los países vecinos. Alrededor de 2,5 millones de niños se han visto privados de escolaridad y el 50 % de la infraestructura ha sido destruida. El aumento de la inflación, la casi paralización de las actividades económicas y las severas sanciones han acentuado la crisis humanitaria. Si bien nos alienta ver el retorno a la normalidad en partes importantes del país, también recordamos los enormes recursos que se necesitarían para prestar

ayuda humanitaria urgente, reconstruir las infraestructuras, permitir el regreso de los refugiados y restablecer una vida normal y digna para todos los sirios. La India no solo contribuye actualmente al retorno a la normalidad y a la reconstrucción de Siria, sino que también ha pedido sistemáticamente una solución amplia y pacífica del conflicto sirio a través de un diálogo dirigido por los sirios, que tenga en cuenta las aspiraciones legítimas del pueblo de Siria. En ese contexto, seguimos apoyando tanto el proceso de Ginebra como el de Astaná.

La India sigue preocupada por la situación humanitaria y de seguridad en el Yemen. El reciente intercambio entre el Gobierno del Yemen y Ansar Allah de prisioneros que habían sido detenidos a causa del conflicto es una novedad que hay que acoger con agrado. La India espera que las partes adopten más medidas de fomento de la confianza para proporcionar el impulso necesario a la plena aplicación del Acuerdo de Estocolmo. La India también alienta a todas las partes a que colaboren de manera constructiva con el Enviado Especial de las Naciones Unidas, Martin Griffiths, para la pronta finalización de la declaración conjunta, preparando así el camino para una transición política pacífica en el Yemen. La India también espera la paz y la estabilidad en el Iraq, con pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial de ese país.

Tras la explosión del 4 de agosto, que causó la destrucción de vastas zonas de Beirut e infligió la pérdida de numerosas vidas, la India se solidarizó con el Líbano. Enviamos más de 58 toneladas métricas de ayuda humanitaria de emergencia a Beirut. Esperamos con interés la rápida formación de un nuevo Gobierno que pueda ofrecer estabilidad política y también afrontar los graves problemas socioeconómicos que tiene ante sí el pueblo del Líbano.

El inicio de las conversaciones sobre la frontera objeto de controversia entre Israel y el Líbano es un acontecimiento importante. Albergo la esperanza de que proporcione una oportunidad para resolver el problema de larga data entre los dos países.

La India ha invertido mucho en la paz y la estabilidad de la región, desplegando su personal como parte de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, mediante la asistencia humanitaria, la cooperación para el desarrollo y la creación de capacidad, y seguirá aportando su contribución a la consolidación de la paz en Oriente Medio. La India exhorta a las partes interesadas a que dejen absolutamente de prestar apoyo a las fuerzas terroristas como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y otros. La India también insta a todas las partes de la región a que trabajen de manera constructiva y de buena fe para promover la paz, la estabilidad y el desarrollo en beneficio de todos los pueblos en Oriente Medio.

## Anexo 31

### **Declaración del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, Majid Takht Ravanchi**

Hace setenta y cinco años, las Naciones Unidas nacieron oficialmente sobre la base de valores inherentes como la justicia, la igualdad, la dignidad y el valor de la persona humana y el estado de derecho, así como de principios esenciales como la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza, junto con objetivos nobles como la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales y el empleo de mecanismos internacionales para que todos los pueblos logren progresos.

Durante los últimos 75 años, numerosas naciones se han beneficiado de esos principios. Sin embargo, lamentablemente, los palestinos se han visto privados de esos elevados objetivos a pesar de que la cuestión palestina, que es la crisis más duradera del mundo, ha ocupado un lugar preferente en los programas de trabajo de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad desde la creación de las Naciones Unidas.

En consecuencia, durante los últimos 75 años, el Consejo de Seguridad ha sido incapaz de poner fin a la ocupación de Palestina, que dura ya varios decenios, de proteger los derechos muy básicos de millones de palestinos oprimidos en el país y en el extranjero o de hacer frente a un régimen de ocupación que ha cometido los cuatro crímenes internacionales fundamentales, no una sino varias veces.

Como es evidente, la razón principal de que el Consejo no haya cumplido sus obligaciones respecto de la cuestión de Palestina son las políticas y prácticas de los Estados Unidos, que, violando las normas imperativas y los principios básicos del derecho internacional, haciendo caso omiso de todas las reglas de conducta internacional y contraviniendo todos los principios de humanidad y moralidad, así como abusando de su condición de miembro permanente del Consejo, siguen protegiendo de manera completa, sistemática y sin reservas al régimen israelí.

La inacción durante decenios del Consejo de Seguridad ha ayudado al régimen israelí a proseguir con todos sus actos ilegales y prácticas inhumanas con total impunidad.

En la actualidad, los sufrimientos del pueblo palestino se han multiplicado debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), así como a la intensificación de las medidas opresivas por parte del régimen israelí, incluida su insistencia descarada y constante en seguir impulsando políticas expansionistas ilegales, de las que un ejemplo reciente es la decisión de construir unas 5.000 viviendas en la Ribera Occidental.

La comunidad internacional tiene la importante responsabilidad de hacer cuanto esté en su mano para abordar esta crisis y evitar que sus consecuencias negativas para la paz y la seguridad regionales e internacionales se agraven aún más.

Como órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad especial al respecto. Para impedir que siga erosionándose la confianza en su seno, el Consejo de Seguridad debe actuar con decisión con miras a resolver la cuestión de Palestina, de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional.

Asimismo, la comunidad internacional debe obligar a los Estados Unidos a que pongan fin a su política irresponsable de apoyar sin reservas los actos ilícitos del régimen israelí y a su defensa absoluta y sistemática de Israel contra las críticas del Consejo de Seguridad, lo que envalentona a ese régimen para seguir cometiendo más crímenes.

Además, hay que obligar al régimen israelí a que ponga fin a la construcción y la expansión continuas de asentamientos, así como al bloqueo inhumano y sostenido de la Franja de Gaza. Esto último es aún más urgente en el contexto de la pandemia

de COVID-19 y la imperiosa necesidad de los palestinos de contar con medicamentos y equipo médico para tratar a los pacientes y evitar que el virus se propague aún más.

Por otro lado, es preciso obligar al régimen israelí a que ponga fin a la ocupación de todos los territorios palestinos, del Golán sirio ocupado y de partes del Líbano y a que detenga todas sus actividades desestabilizadoras en la región, incluidas las violaciones sistemáticas de la soberanía de Siria y del Líbano.

Deseo reiterar que la República Islámica del Irán continúa apoyando la justa causa del pueblo palestino y el pleno ejercicio de todos sus derechos inalienables, incluido su derecho intrínseco a la libre determinación y a establecer un Estado palestino independiente que abarque la totalidad de Palestina, con Al-Quds al-Sharif como capital.

En los últimos años, el régimen israelí se ha dedicado de manera habitual a hacer un mal uso de las reuniones del Consejo de Seguridad para acusar a otros y asumir el papel de víctima, tratando de desviar la atención de sus prácticas opresivas y sus crímenes contra los palestinos, así como de sus políticas desestabilizadoras en la región. Del mismo modo, los Estados Unidos, al lanzar acusaciones contra otros, tratan de desviar la atención de sus políticas irresponsables y su comportamiento militar temerario en la región. Esas medidas engañosas no deben alejar la atención del Consejo del hecho de que el régimen israelí, como agresor y ocupante, es la principal fuente de inseguridad e inestabilidad en Oriente Medio y en otros lugares y, con el apoyo inequívoco de los Estados Unidos, sigue cometiendo todos sus crímenes y crueldades.



## Anexo 32

### **Declaración de la Misión Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas**

Deseo dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su sinceridad al ponernos al día de la situación. Asimismo, permítaseme que aproveche esta oportunidad para rendir homenaje a su adjunto, Jamie McGoldrick, ciudadano irlandés, que se jubiló el mes pasado. Jamie tuvo una excelente carrera al servicio de las Naciones Unidas, y le deseamos lo mejor.

Hoy, además, tenemos presente en nuestros pensamientos y oraciones al Secretario General Saeb Erekat, que lucha por superar la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Irlanda y sus asociados de la Unión Europea comparten un firme compromiso con la búsqueda de una solución biestatal negociada que ponga fin a la ocupación iniciada en 1967, con Jerusalén como capital de ambos Estados, sobre la base del derecho internacional, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Creemos que el Consejo de Seguridad no debe escatimar esfuerzos para lograr ese objetivo. Irlanda está decidida a apoyar todos los esfuerzos constructivos. Las medidas que puedan ayudar a fomentar la confianza son fundamentales. La colaboración de las propias partes y de los asociados internacionales es imprescindible para crear una vía de cooperación inclusiva, incluso mediante el mecanismo del Cuarteto.

Irlanda acoge con beneplácito los esfuerzos orientados a fortalecer la unidad palestina. Asimismo, acogemos con satisfacción el anuncio del Presidente Abbas sobre la celebración de elecciones palestinas, que permitirán a una nueva generación participar en el proceso democrático. Las elecciones son un vínculo fundamental entre el Gobierno y sus ciudadanos y son imprescindibles para reunificar a Gaza y la Ribera Occidental bajo una autoridad nacional única. Asimismo, esperamos con interés las actuaciones que se deriven de las observaciones formuladas por el Presidente Abbas en el debate general de la Asamblea General relativo a una conferencia internacional de paz.

Además, Irlanda acoge con beneplácito los acuerdos suscritos por Israel con los Emiratos Árabes Unidos y con Bahrein. No obstante, Irlanda considera que la suspensión de los planes de anexión israelíes sobre la Ribera Occidental debe convertirse en permanente.

Irlanda reafirma su posición de larga data en el sentido de que cualquier actividad israelí de asentamiento en los territorios palestinos ocupados es ilegal en virtud del derecho internacional. El Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda condenó el reciente anuncio de una importante ampliación de los asentamientos, con cerca de 5.000 nuevas viviendas proyectadas en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. La construcción de asentamientos en Har Homa, Givat Hamatos y la zona El socava la viabilidad y la contigüidad territorial de un futuro Estado palestino. La constante actividad de asentamiento, además de ser ilegal, corroe la confianza entre palestinos e israelíes.

Instamos al Gobierno israelí a que revoque sus acciones relativas a esos planes y detenga cualquier construcción de asentamientos. Asimismo, estamos sumamente preocupados por la aceleración de las demoliciones y confiscaciones de construcciones de propiedad palestina en la Ribera Occidental constatada en los últimos meses, a pesar de los graves efectos de la COVID-19. Exhortamos a Israel a que detenga las demoliciones y permita la actividad legal de construcción a los residentes palestinos.

Irlanda se enorgullece de apoyar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), cuyos programas prestan servicios esenciales a los palestinos en el

territorio palestino ocupado y en otros lugares de la región. Exhorto a los demás agentes de la región y otros lugares a que potencien y financien el UNRWA, cuya labor precisa más que nunca apoyo, ya que el Organismo afronta un déficit de 130 millones de dólares. Irlanda ve con especial preocupación la situación en la Franja de Gaza, donde el 80 % de la población depende de la asistencia humanitaria. El alza de los casos de COVID-19 ha afectado a niños de Gaza que necesitan acceder a tratamiento médico para salvar la vida. Una vez más, Irlanda exhorta a Israel a que levante el bloqueo ilegal contra Gaza.

Irlanda se solidariza con los pueblos palestino e israelí, que también están luchando contra este virus terrible y contra los estragos que causa en sus vidas. Deseo rendir homenaje a los profesionales de la salud y a los demás trabajadores de primera línea, incluido el personal del UNRWA y de otros organismos de las Naciones Unidas.

En cuanto a la situación en Siria, donde el conflicto sigue causando sufrimientos terribles, la única manera de alcanzar una paz duradera para el pueblo sirio es mediante un proceso político sostenible y de titularidad siria. Irlanda y la Unión Europea apoyan plenamente los esfuerzos del Enviado Especial de las Naciones Unidas, Sr. Pedersen, e instan a las partes a que colaboren plenamente con él. En particular, las autoridades sirias deben tener una participación positiva en una próxima reunión del Comité Constitucional. Una paz sostenida en Siria requerirá el respeto de los derechos humanos y el establecimiento de salvaguardias sólidas de los derechos humanos. Los responsables de haber conculcado el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos deben rendir cuentas por sus acciones.

La incidencia de la COVID-19 y el empeoramiento de las condiciones económicas han hecho que la población de Siria sea aún más vulnerable. Consideramos que debemos hacer todo lo posible por apoyar la labor de las organizaciones humanitarias en favor de los necesitados, y seguimos gravemente preocupados por los grandes desafíos que afrontan los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en lo que respecta al acceso humanitario a Siria.

**Anexo 33****Declaración del Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, Ishikane Kimihiro**

Han ocurrido grandes novedades desde el último debate abierto celebrado en julio (S/2020/736), en particular la normalización de las relaciones entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos, Bahrein y el Sudán. La suspensión de la aplicación de la soberanía sobre la Ribera Occidental por parte de Israel es también un gesto positivo. El Japón aprecia los esfuerzos de mediación que realizan los Estados Unidos y espera que esos acontecimientos conduzcan a una disminución de las tensiones y a la estabilidad de la región.

Sin embargo, a pesar de esos acontecimientos, la situación sobre el terreno sigue siendo preocupante. El Gobierno de Israel ha aprobado recientemente planes para la construcción de unas 5.000 viviendas en asentamientos en la Ribera Occidental. El Japón lamenta muchísimo la continuación de las actividades de asentamiento del Gobierno de Israel, a pesar de los reiterados llamamientos de la comunidad internacional, incluido el Japón, para que se congelen esas actividades, que constituyen una violación del derecho internacional. Esas medidas son contrarias a los esfuerzos por imprimir un impulso para reducir las tensiones en la región, incluso mediante los acuerdos para normalizar las relaciones bilaterales.

Se debe resolver la cuestión de la paz en Oriente Medio únicamente mediante negociaciones entre las partes interesadas, y no mediante la violencia ni medidas unilaterales. Deseo reafirmar el compromiso del Japón de apoyar una solución biestatal basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros acordados internacionalmente. El Japón seguirá trabajando en el fomento de la confianza entre las partes con miras a la reanudación del diálogo, el primer paso hacia una solución biestatal.

La reconciliación entre palestinos también es indispensable para lograr una solución de ese tipo. El Japón acoge con beneplácito el anuncio hecho por el Presidente Abbas en el debate general el mes pasado (véase A/75/PV.10) de su intención de celebrar elecciones, que deberían brindar una oportunidad única para la reconciliación y la solidaridad entre los palestinos mediante el proceso democrático.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) está causando una crisis de seguridad humana, amenazando la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de las personas en todo el mundo, incluido Oriente Medio. Como siempre, las personas más vulnerables son las más afectadas. El número cada vez mayor de infecciones entre los refugiados palestinos es sumamente alarmante, en vista de sus condiciones de vida en campamentos superpoblados y los escasos servicios de salud de que se disponen. El Japón encomia los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) a ese respecto y expresa su máximo respeto hacia los trabajadores de primera línea del Organismo que trabajan en circunstancias difíciles.

Además de su contribución de alrededor de 1,5 millones de dólares al UNRWA a principios de este año en respuesta al llamamiento urgente para luchar contra la COVID-19, el Japón ha decidido recientemente proporcionar aproximadamente 4,1 millones de dólares en asistencia alimentaria por conducto del UNRWA. Con ello, la contribución total del Japón al UNRWA en 2020 asciende a unos 30 millones de dólares.

La pandemia requiere asistencia humanitaria a corto plazo, así como apoyo social y económico a mediano y largo plazos. El Japón seguirá prestando la asistencia necesaria a los refugiados palestinos por conducto del UNRWA, con miras a protegerlos y empoderarlos y garantizar la seguridad humana. A ese respecto, el Japón espera

que el UNRWA prosiga sus esfuerzos para mejorar y fortalecer su gestión, que es esencial para prestar servicios eficaces a las personas que los necesitan.

Por último, no debemos olvidar la importancia de mejorar la calidad general de vida en Palestina, incluso en medio de la pandemia de COVID-19. El Japón ha decidido recientemente proporcionar unos 34 millones de dólares en asistencia, que incluye asistencia alimentaria por conducto del Programa Mundial de Alimentos y ayuda para la construcción de escuelas y la mejora de los campamentos de refugiados. El Japón reitera su compromiso constante de hacer realidad una vida digna y llena de esperanza para el pueblo palestino.

**Anexo 34****Declaración de la Misión Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

Tengo el honor de felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y de agradecerle por haber dirigido juiciosamente su labor. También quisiera agradecer al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov, su valiosa exposición informativa.

Las reuniones trimestrales del Consejo de Seguridad relativas a la cuestión palestina han continuado, al igual que el sufrimiento del pueblo palestino bajo la ocupación. Desde la última reunión, ante nuestros propios ojos, las medidas unilaterales israelíes para ampliar los asentamientos se han acelerado, socavando las perspectivas de una solución biestatal, aumentando la presión sobre el pueblo palestino y limitando aún más sus derechos.

La comunidad internacional debería empeñarse de manera eficaz en poner fin a la ocupación, acabar con el sufrimiento del pueblo palestino y lograr una paz justa, duradera y general sobre la base de la solución biestatal mediante negociaciones directas y verdaderas con miras a la creación de un Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones reconocidas internacionalmente, el mandato acordado y la Iniciativa de Paz Árabe.

Existe la imperiosa necesidad de que la comunidad internacional adopte una posición y presione a Israel para que se abstenga de anexionar el territorio palestino ocupado y declare el fin permanente de esa anexión, que contraviene el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, y socava las perspectivas de paz y de una solución biestatal.

Israel debe poner fin a sus medidas unilaterales ilegales, incluidas las actividades de asentamiento, que violan el derecho internacional y las resoluciones internacionalmente reconocidas.

Jordania condena las actuales medidas unilaterales israelíes, incluida la amenaza de anexión del territorio palestino, la construcción y expansión de asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado, la confiscación de bienes y la demolición de viviendas, y las violaciones de los lugares sagrados de la Jerusalén Oriental ocupada. Esos actos de provocación violan el derecho internacional y están llevando a la región a mayores tensiones y conflictos.

También condenamos la decisión del Gobierno israelí de construir 4.900 nuevas viviendas de asentamiento en la Ribera Occidental ocupada, en violación del derecho internacional, y de persistir en sus medidas ilegales que socavan la solución biestatal y las perspectivas de una paz general. Pedimos una clara postura internacional que rechace esas medidas y presione para que cesen, por el bien de la paz y el derecho internacional.

Una paz justa y duradera basada en la solución biestatal, de conformidad con las resoluciones internacionalmente reconocidas y la Iniciativa de Paz Árabe, haría justicia a todos los derechos legítimos del pueblo palestino. Es una elección estratégica jordana, palestina y árabe. Jordania seguirá colaborando con los Estados árabes y sus asociados en la comunidad internacional para cumplir ese objetivo. Consciente del deber de custodia de la dinastía hachemita, también seguirá esforzándose por proteger los santos lugares islámicos y cristianos de Jerusalén y por preservar la condición jurídica e histórica de la ciudad.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) debe seguir prestando sus servicios a los refugiados palestinos en espera de una solución a la cuestión palestina que defienda su derecho de retorno y de indemnización de conformidad con las resoluciones reconocidas internacionalmente, en particular la resolución 194 (III) de la Asamblea General, en el marco de una solución general del conflicto basada en una solución biestatal que ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967. Jordania seguirá cooperando con sus asociados en la comunidad internacional y haciendo todo lo posible por recabar apoyo político y financiero internacional para el UNRWA, que le permita seguir cumpliendo con sus funciones, de conformidad con el mandato que le encomendaron las Naciones Unidas, en favor de 5,5 millones de refugiados palestinos.

A mediados de este mes, los Ministros de Relaciones Exteriores de Jordania y Suecia acogieron el tercer diálogo estratégico ministerial para recabar apoyo para el UNRWA, examinar los esfuerzos conjuntos a ese respecto y encontrar medios prácticos para hacer frente a los problemas financieros que afronta el Organismo. Instamos a todos los Estados a que cumplan sus compromisos lo antes posible, y a que los aumenten si es posible, a fin de garantizar que el UNRWA pueda seguir prestando sus servicios y atender las necesidades urgentes derivadas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

En coordinación con sus asociados en la comunidad internacional, Jordania seguirá haciendo todo lo posible por lograr una paz justa, general y duradera y por resolver el conflicto palestino-israelí. Esa solución es una condición para la materialización de la seguridad, la estabilidad, el bienestar y la prosperidad de los pueblos que aspiran a mejores condiciones de vida y a un futuro más brillante. La solución que tenemos ante nosotros es clara: una solución biestatal que lleve al establecimiento de un Estado independiente de Palestina, junto a Israel, con Jerusalén Oriental como su capital. Esa es la única manera de lograr una paz justa, duradera y general aceptable para los pueblos de la región.

**Anexo 35****Declaración de la Misión Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

En primer lugar, quisiera felicitar a la Misión Permanente de Rusia por haber dirigido con éxito la labor del Consejo de Seguridad en octubre de 2020. Le deseamos mucho éxito en las reuniones restantes del mes. También agradecemos al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nikolay Mladenov, su valiosa exposición informativa.

La sesión pública trimestral de hoy dedicada a Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, coincide con un momento en que la comunidad internacional sigue luchando contra el nuevo coronavirus, que se ha propagado por todo el planeta y plantea una amenaza inminente para la supervivencia de la humanidad en su conjunto.

Lamentablemente, ante esa amenaza directa para la existencia, Israel, la Potencia ocupante, ha persistido en sus políticas agresivas contra el pueblo palestino y ha seguido recordándonos periódicamente que no ha renunciado a sus planes de anexionar más partes de la Ribera Occidental y que esos planes han sido simplemente objeto de una suspensión temporal. Esas políticas demuestran una vez más que Israel trata de afianzar la ocupación ampliando sus actividades y sus políticas ilegales mediante la expansión, la construcción y el establecimiento de miles de unidades de asentamiento y mediante la anexión de tierras, en abierta violación de la resolución 2334 (2016). En informes recientes de las Naciones Unidas se indica que las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, se han multiplicado desde que el Gobierno israelí dio luz verde a la construcción de miles de nuevas unidades de asentamiento ilegales.

También nos preocupa el hecho de que, al mismo tiempo que las autoridades israelíes autorizaban la construcción de asentamientos ilegales, los colonos israelíes cometían actos de violencia contra civiles palestinos indefensos y destruían construcciones y propiedades palestinas para dejar espacio a los asentamientos. Esas acciones contribuirán a acabar con las perspectivas de los palestinos de establecer un Estado palestino independiente, contiguo, viable, duradero y soberano.

En numerosas ocasiones, el Secretario General y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han denunciado en sus informes la prevalencia de un clima de impunidad para los colonos y para quienes se apoderan de tierras palestinas y desplazan a familias palestinas fuera de sus hogares. En un informe reciente del Secretario General sobre los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado, se afirma que el Ministerio de Justicia israelí ha llevado a cabo decenas de investigaciones sin que se haya condenado a un solo colono. Más que nunca, esas prácticas exigen que aprovechemos los mecanismos políticos y jurídicos internacionales para hacer que Israel rinda cuentas por las constantes e insistentes violaciones de los derechos del pueblo palestino, que están garantizados por el derecho internacional.

A pesar de las actuales circunstancias excepcionales, Kuwait y los Estados árabes se han esforzado por hacer frente a las tentativas de Israel de beneficiarse de la preocupación mundial por el coronavirus y eludir la opinión humanitaria y mundial de que es preciso poner fin a la agresión, la guerra y el bloqueo en esta difícil coyuntura humanitaria. En su reunión ministerial del 9 de septiembre, el Consejo de la Liga de los Estados Árabes subrayó la centralidad de la causa palestina para la patria árabe y el carácter árabe de la Jerusalén Oriental ocupada. También reiteró que los Estados árabes están decididos, como opción estratégica, a lograr la paz y

establecer una solución del conflicto árabe-israelí que sea coherente con el derecho internacional, las resoluciones reconocidas internacionalmente y la Iniciativa de Paz Árabe de 2002, de manera que el pueblo palestino pueda ejercer plenamente sus derechos políticos legítimos y establecer un Estado independiente en su propio territorio, con Al-Quds al-Sharif como capital.



**Anexo 36****Declaración del Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Maged Abdelfattah Abdelaziz**

[Original: árabe]

Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por presidir el Consejo de Seguridad este mes y por todos los esfuerzos que lleva a cabo para apoyar la paz y la seguridad internacionales, en particular en la región de Oriente Medio. Doy las gracias al Secretario General y a su Coordinador Especial, Nickolay Mladenov, por sus excelentes exposiciones informativas sobre la evolución de la situación en la región árabe y, en particular, sobre la respuesta de las Naciones Unidas a la cuestión palestina.

La cuestión palestina ha sido siempre y seguirá siendo el aspecto principal y el eje central del conflicto árabe-israelí. A pesar de la diversidad de opiniones sobre la mejor manera de llegar a una paz justa y general en Oriente Medio, la Liga de los Estados Árabes y sus Estados miembros siguen convencidos de que la estabilidad en la región de Oriente Medio depende de que se alcance una solución justa de la cuestión palestina sobre la base del derecho internacional, de conformidad con los principios de referencia acordados y, en particular, con el principio de territorio por paz, la solución biestatal, los acuerdos de Madrid y de Oslo, la Iniciativa de Paz Árabe y las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad. El objetivo es claro: el establecimiento de un Estado palestino dentro de las fronteras de 4 de julio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, mediante negociaciones directas entre Israel y Palestina entabladas con el apoyo del Cuarteto.

Por ello, la Liga ha aprobado numerosas resoluciones a nivel ministerial y de cumbre en las que se aborda la cuestión palestina en todos sus aspectos principales, incluida la cuestión de los refugiados, que constituye uno de los principales motivos de preocupación para la Liga y sus Estados miembros. La Liga y sus Estados miembros creen en el mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y apoyan todas aquellas medidas destinadas a garantizar su cumplimiento efectivo. La Liga está firmemente convencida de que cualquier intento de frustrar o poner en tela de juicio el mandato del Organismo afectaría a uno de los más importantes de los cinco aspectos que deben abordarse en la negociación de una solución definitiva para la cuestión palestina. Aunque Israel es la parte causante de la crisis de refugiados palestinos, y aunque la comunidad internacional tiene la responsabilidad primordial de colaborar con Israel para garantizar que los refugiados palestinos puedan disfrutar de todos sus derechos de conformidad con los instrumentos y las normas internacionales, la parte árabe ha actuado siempre de manera proactiva para solventar deficiencias de financiación del Organismo a fin de fortalecer su capacidad material y su capacidad sobre el terreno. Ha podido hacerlo gracias a los vínculos de solidaridad existentes entre los pueblos y los Gobiernos árabes, que tienen su máxima expresión en la Liga de los Estados Árabes.

Asimismo, la Liga apoya todos los esfuerzos orientados a unir a los palestinos. También ha respaldado iniciativas destinadas a lograr la reconciliación entre los palestinos. La Liga está convencida de que el establecimiento de un acuerdo entre Fatah y Hamás, así como la celebración de elecciones legislativas y presidenciales, fortalecerían la unidad del pueblo palestino y le darían más capacidad para negociar, bajo un liderazgo palestino unido, en pro de los objetivos a los que aspiramos.

La Liga está dispuesta a apoyar la visión palestina que el Presidente Mahmoud Abbas expuso ante el Consejo de Seguridad. El Presidente Abbas ha advertido de que no debemos precipitarnos a adoptar iniciativas que no hayan contado con la

participación del Estado de Palestina en su formulación o negociación. Ha insistido en que el conflicto debe resolverse por medios pacíficos, actuando por conducto de las Naciones Unidas y con la participación efectiva del Cuarteto. Asimismo, ha formulado varios llamamientos en favor de una conferencia internacional de paz; en primer lugar, en febrero de 2018, cuando Washington tomó la decisión unilateral de trasladar la Embajada estadounidense de Tel Aviv a Jerusalén y de reconocer a Jerusalén como capital de Israel, y, en segundo lugar, en la sesión de emergencia que el Consejo de Seguridad celebró en febrero de 2020 (S/PV.8717), después de que el Presidente Trump hubiera anunciado su pacto del siglo, conocido como “Paz para la prosperidad”, que no cumplía ninguna de las condiciones requeridas para una solución definitiva del conflicto árabe-israelí y que fue rechazado por todas las fuerzas internacionales amantes de la paz.

La Liga apoya la iniciativa que el Presidente Abbas presentó en su declaración ante la Asamblea General con motivo de su 75º aniversario, a saber, que el Secretario General debería iniciar los preparativos para la convocación de una conferencia internacional encaminada a establecer negociaciones genuinas entre el Estado de Palestina y el Estado de Israel, de conformidad únicamente con los principios y los principios de referencia acordados en virtud del derecho internacional. En efecto, la principal responsabilidad de preparar esa conferencia y de garantizar el logro de los resultados deseados recaería en el Consejo de Seguridad, en coordinación con el Secretario General, la Liga de los Estados Árabes y los demás interesados regionales e internacionales.

Consciente de la necesidad de superar el actual estancamiento del proceso de paz, la Liga de los Estados Árabes encomia todos los esfuerzos realizados por los principales interesados regionales e internacionales, como el Movimiento de Países No Alineados, la Organización de Cooperación Islámica y la Unión Europea. Entre ellos figuran iniciativas internacionales y regionales destinadas a acercar y unificar a las fuerzas internacionales para apoyar al negociador palestino en preparación para una nueva ronda de negociaciones con la participación de la Autoridad Palestina. El ejemplo más reciente fue la reunión celebrada en Jordania, en la que participaron los Ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, Francia, Egipto y Jordania, así como la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, que culminó en una declaración de apoyo al derecho internacional. La Liga hace hincapié en la importancia de la conferencia propuesta. La Liga exhorta al Cuarteto y a las partes internacionales y regionales que lo apoyan a que se esfuercen al máximo por desempeñar un papel constructivo para dejar atrás el actual estancamiento del conflicto y generar perspectivas de alcanzar una paz genuina y la solución justa a la que aspiramos. La Liga está absolutamente convencida de que el Secretario General de las Naciones Unidas tiene la capacidad y la sabiduría necesarias para orientar los esfuerzos internacionales encaminados a satisfacer las aspiraciones palestinas y árabes, así como las de la región y del mundo.

Israel ha persistido en sus esfuerzos por cumplir sus planes de asentamiento en el territorio palestino y árabe ocupado. Ha adoptado una serie de medidas discretas para promulgar su plan de anexión sigilosa. Más recientemente, construyó 2.600 unidades de asentamiento en Jerusalén y la Ribera Occidental, y aisló la Zona C con miras a la anexión completa del valle del Jordán. Ha seguido obstaculizando los esfuerzos por llegar a un acuerdo al tratar de redefinir cuestiones cardinales, como Jerusalén, los refugiados y las fronteras. También ha tratado de afianzar de manera eficaz sus políticas de discriminación racial, en particular mediante la promulgación de una nueva ley sobre el Estado-nación, que convierte a los habitantes árabes de Israel en ciudadanos de segunda clase. Ha tratado de imponer un hecho consumado, que lleve a una solución de un Estado único, en lugar de la solución biestatal, que ahora corre grave peligro, sobre todo porque Israel violó su propio compromiso declarado, que era

un componente fundamental de su reciente acuerdo con los Emiratos Árabes Unidos, de suspender totalmente las actividades de asentamiento. El Secretario General de la Liga ha denunciado enérgicamente esa forma de proceder y ha expresado los temores de la Liga en cuanto a las repercusiones para el futuro de las negociaciones sobre un Estado de Palestina independiente y geográficamente contiguo.

En espera de que se celebren verdaderas negociaciones en la conferencia de paz que ha pedido el Presidente Abbas, la Liga insiste en que el Consejo de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, de conformidad con la resolución 43/31 del Consejo de Derechos Humanos, deben presionar a Israel para que haga frente a las catastróficas repercusiones humanitarias de la anexión y las indiscriminadas actividades de asentamiento israelíes contra el pueblo palestino, incluida la discriminación racial. Si Israel persiste en sus políticas de asentamiento y sus prácticas ilegales en el territorio palestino ocupado, deben adoptarse medidas, además de los informes recopilados por las comisiones internacionales de investigación, con el fin de sentar las bases de todas las medidas posibles para que Israel rinda cuentas legalmente de todas las violaciones y los delitos bien documentados cometidos por sus dirigentes y altos funcionarios contra el pueblo palestino.

**Anexo 37****Declaración de la Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, Amal Mudallali**

Para comenzar, quisiera felicitar a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes, y dar las gracias al Níger por su fructífera Presidencia del mes pasado.

También quisiera desear a todos los participantes un feliz Día de las Naciones Unidas.

En este 75° aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, la situación en Oriente Medio está plagada de conflictos y desafíos, y adolece de la falta de una perspectiva de paz amplia y duradera en la región. Los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas se ven cuestionados en todas las esferas de la paz y la seguridad, no hay un camino que propicie un futuro sostenible para su población joven, y la pandemia priva al mundo de los progresos realizados en los últimos decenios en la mayoría de los ámbitos, en especial en la educación, la reducción de la pobreza, los derechos y la igualdad.

A algunos países les va mejor que a los demás, pero la trayectoria de la mayoría es alarmante. Mi país, el Líbano, ha pasado por un *annus horribilis* en todos los sentidos de la palabra desde octubre pasado.

La crisis económica y financiera, que destrozó la vida de la población y la despojó de sus ahorros y su seguridad financiera fue acompañada de una pandemia y de una explosión catastrófica, que destruyó el puerto de Beirut y gran parte de la ciudad. También dejó un saldo de 200 muertos y miles de heridos. La explosión destruyó el corazón de la ciudad de Beirut y su distrito comercial, dificultando aún más la recuperación. También destrozó los distritos culturales y artísticos, intensificando la oscuridad que ha ensombrecido la vida de las personas y las ha privado incluso del placer de encontrar refugio en su patrimonio cultural.

Una sensación de desesperación embargó al país y la población, pero la rápida respuesta de las Naciones Unidas y la comunidad internacional fue abrumadora y alentadora. El país comenzó a recibir apoyo, simpatía y ayuda, demostrando a los libaneses que no estaban solos, lo cual marcó la diferencia y alentó a los libaneses a levantarse de nuevo y comenzar el largo camino de la recuperación. En esta travesía, el Líbano necesita a sus amigos y a la comunidad internacional hoy más que nunca, ahora que inicia la fase de reconstrucción y rehabilitación con el fin de reconstruir para mejorar.

Agradecemos a Francia y a las Naciones Unidas por haber acudido con rapidez en ayuda del Líbano mediante la celebración de una conferencia internacional, el 9 de agosto, para ayudar al Líbano en respuesta a la explosión y la crisis humanitaria. Asimismo, damos las gracias a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por haber organizado reuniones informativas para los Estados miembros con el fin de ayudar en la respuesta a la situación en el Líbano. Esas reuniones son inestimables para recabar el apoyo y la asistencia que tanto se necesita para ayudar al Líbano a mitigar los efectos de la explosión en diferentes zonas. Los sectores de la educación y la salud son los que necesitan asistencia con urgencia. Las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus se concentra en gran medida en el sector de la educación, donde el déficit de penetración de la tecnología e Internet amenaza con producir una generación perdida si los estudiantes no pueden asistir a la escuela y no tienen acceso a la enseñanza virtual.

El sector de la salud también plantea un gran desafío, ya que enfrenta problemas de capacidad y escasez de medicamentos y equipo médico. Todos estos desafíos tienen lugar en medio de un vacío político, ante la falta de un nuevo Gobierno.

El pueblo libanés busca un rayo de esperanza en la formación de un nuevo Gobierno, con una nueva forma de funcionamiento. Abriga la esperanza de que, tras un período de estancamiento político, el país vuelva a trazar un camino de rehabilitación económica, financiera y política. Se ha designado un nuevo Primer Ministro, Sr. Saad Hariri, para formar este nuevo Gobierno y, si esta esperanza se materializa con la formación de un nuevo Gobierno, el Líbano podrá reanudar el camino de la búsqueda de soluciones a sus problemas y promulgar las reformas que exige la comunidad internacional, lo cual permitirá que el apoyo internacional fluya de nuevo al país.

También hay movimiento en otro ámbito en el Líbano. El 1 de octubre, el Presidente del Parlamento libanés anunció que se había concertado un acuerdo marco para iniciar negociaciones técnicas indirectas, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la mediación de los Estados Unidos, a fin de llegar a un acuerdo sobre la controvertida frontera terrestre y marítima entre el Líbano e Israel.

Una vez que se concierte este acuerdo sobre la delimitación del mar y la frontera, según dijo el Presidente, se depositará en las Naciones Unidas, de conformidad con las normas y prácticas internacionales. El acuerdo marco se basará en el entendimiento de alto del fuego entre Israel y el Líbano, de abril de 1996, y en la resolución 1701 (2006).

La primera reunión entre los libaneses y los israelíes, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en presencia de representantes de los Estados Unidos, se celebró el 14 de octubre en Al-Naqura, y se prevé celebrar otras reuniones antes de finales de mes y en los próximos meses.

Un día antes del comienzo de los debates, el Presidente Michel Aoun impartió instrucciones a los miembros de la delegación libanesa, subrayando que “estos debates son de carácter técnico y se limitan a la demarcación de las fronteras marítimas” y tienen por objeto “defender los derechos del Líbano reconocidos internacionalmente”. El Líbano espera que pronto se alcance un acuerdo fronterizo que le permita recuperar sus tierras y sus aguas territoriales, beneficiarse de sus recursos naturales, ampliar su soberanía sobre todas sus tierras y aguas y ayudar a su economía.

En agosto pasado, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2539 (2020), que prorroga el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) hasta el 31 de agosto de 2021. El Consejo de Seguridad y sus miembros expresaron un mensaje de apoyo firme y unificado a la FPNUL, preservando así su muy necesaria y sólida capacidad para preservar la paz y la seguridad a lo largo de la Línea Azul.

Tras la explosión ocurrida en el puerto y de conformidad con el mandato de la misión de la FPNUL enunciado en la resolución 2539 (2020), que la autoriza a adoptar “medidas temporales y especiales para prestar apoyo al Líbano y a su pueblo”, la FPNUL prestó apoyo al Líbano en Beirut. A solicitud del Gobierno del Líbano y en coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas, el 27 de septiembre, la FPNUL desplegó un destacamento de la fuerza multinacional en Beirut para ayudar a las autoridades libanesas en sus esfuerzos por hacer frente a las consecuencias de la explosión.

El Líbano está sumamente agradecido a los dirigentes y al personal de la FPNUL por su incesante dedicación y encomia la cooperación firme y constante entre la FPNUL y el Gobierno libanés. Permítaseme también expresar la genuina gratitud de mi país a los países que aportan contingentes, por su apoyo de larga data y su compromiso inquebrantable, sobre todo en estos tiempos difíciles que vive el Líbano.

Además, el Líbano rinde homenaje a la tripulación del buque de Bangladesh, que sufrió graves daños a causa de la explosión en el puerto, así como al resto del personal afectado de la FPNUL por su valor y sacrificio.

El Líbano reitera su pleno compromiso en favor de la aplicación de la resolución 1701 (2006) en su totalidad y exhorta a este órgano a que haga todo lo que esté a su alcance para asegurar que Israel haga lo mismo y ponga fin a las violaciones de la soberanía libanesa por tierra, mar y aire, que comete a diario.

Los palestinos han estado padeciendo un bloqueo asfixiante y condiciones intolerables en Gaza, y experimentando dificultades y restricciones a su libertad de circulación en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. A ello se suma la continua ampliación de los asentamientos israelíes y el aumento de la violencia de los colonos, el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad israelíes y el incremento de las demoliciones de viviendas por las autoridades israelíes, como se documenta en los informes pertinentes de la Secretaría al Consejo.

En agosto pasado, supuestamente, se suspendieron los planes israelíes de anexión de partes de la Ribera Occidental. No se cancelaron, sencillamente, quedaron en suspenso, y ahora estamos siendo testigos de una actividad de asentamiento sin precedente por parte de las autoridades israelíes. Según se informa, a mediados de octubre, el Alto Consejo de Planificación de Israel aprobó cerca de 5.000 nuevas unidades de asentamiento. De acuerdo con ciertos informes, en el transcurso de 2020, se han aprobado 12.159 unidades de asentamiento. Peace Now informa de que este es el mayor total de unidades de asentamiento aprobadas en cualquier año desde que comenzó a dar seguimiento a esta situación en 2012.

Estas acciones israelíes contravienen el derecho internacional, los Convenios de Ginebra y las resoluciones del Consejo de Seguridad al respecto. Sin embargo, lo más importante es que ponen fin a toda esperanza de una solución equitativa del conflicto palestino-israelí y a toda oportunidad de paz.

Toda solución de la cuestión palestina debe ser justa y completa, fundamentarse en la legalidad internacional y arraigarse en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 2334 (2016). También debe basarse en la fórmula de territorio por paz y la solución biestatal, incluido el establecimiento de un Estado palestino con Jerusalén Oriental como capital. La Iniciativa de Paz Árabe sigue siendo una forma creíble de avanzar hacia la consecución de esa paz. Soslayar los derechos y las aspiraciones nacionales del pueblo palestino no conducirá a una verdadera paz.

**Anexo 38****Declaración del Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas, Syed Mohamad Hasrin Aidid**

Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haber organizado este importante debate abierto. Malasia desea adherirse a las declaraciones formuladas por los representantes de Azerbaiyán y los Emiratos Árabes Unidos, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (anexo 19) y de la Organización de Cooperación Islámica (anexo 48), respectivamente.

Hace poco, en septiembre de este año, conmemoramos el 75° aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Hace dos días, el 24 de octubre, celebramos el Día de las Naciones Unidas. Estas dos ocasiones históricas deben constituir fuertes recordatorios a los Estados Miembros para que actúen de conformidad con sus compromisos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, así como con nuestros valores e ideales compartidos de libertad, rendición de cuentas y prosperidad para todos, incluidos nuestros hermanos y hermanas palestinos.

La postura de Malasia respecto de la cuestión de Palestina sigue siendo clara. Seguiremos abogando por la solución de la cuestión de Palestina sobre la base de un marco internacional, y en contra de la anexión y en apoyo del derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Seguiremos apoyando que se haga realidad el Estado de Palestina sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Para que haya una paz duradera en Oriente Medio, la Potencia ocupante debe respetar y cumplir el consenso internacional establecido, al unísono con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes.

En primer lugar, Israel debe poner fin a la ocupación de tierras palestinas y retirar sus efectivos del territorio palestino ocupado y de los Estados árabes circundantes. En segundo lugar, Israel debe poner fin a todas sus actividades de asentamiento ilegales, como exige la resolución 2334 (2016). La adquisición de territorios mediante la guerra o la fuerza es inadmisibles e ilegal. Malasia también quisiera recordar que, el 16 de junio de 2020, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967 y otros 47 expertos independientes del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas emitieron una declaración en la que expresaban que la anexión del territorio ocupado constituía una grave violación de la Carta de las Naciones Unidas y los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949, y era contraria a las normas fundamentales afirmadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

En tercer lugar, Israel debe permitir a los refugiados palestinos ejercer su derecho al retorno a sus tierras y propiedades.

En cuarto lugar, Israel debe restablecer el estatuto original de Jerusalén.

Por último, pero no por ello menos importante, Israel debe restaurar su credibilidad y volver a la mesa de negociaciones con Palestina. Malasia considera que el único camino viable para avanzar es una solución biestatal negociada. En este contexto, Malasia apoya el llamamiento de la comunidad internacional, incluido el del Secretario General, para que el Cuarteto de Oriente Medio encuentre un camino aceptable para las partes a fin de que vuelvan a comprometerse con una solución negociada y pacífica.

No son nuevas condiciones previas, sino más bien un reflejo de años de esfuerzos diplomáticos y del consenso alcanzado durante decenios de negociaciones. Con certeza, no son argumentos solo de Palestina, sino un auténtico llamamiento mundial para abordar las causas profundas del conflicto y poner fin a la ocupación más larga de la historia del mundo. Israel ya no puede seguir negándose y debe actuar con responsabilidad.

A este respecto, Malasia pide al Consejo que actúe con urgencia para garantizar la plena aplicación de todas las resoluciones aplicables del Consejo y defender el orden basado en normas, a fin de asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad en los planos regional e internacional.



## Anexo 39

### **Declaración de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas**

Ante todo, deseo felicitar a Rusia por su fructífera Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Valoramos sus esfuerzos, Sr. Presidente, y los de su predecesor.

También quisiera agradecer al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su amplia exposición informativa.

Al Reino de Marruecos le preocupa profundamente la situación del pueblo palestino. La pandemia de enfermedad por coronavirus y sus repercusiones exacerbaban las crisis económicas, humanitarias y sociales de la región.

Su Majestad el Rey Mohammed VI, en su calidad de Presidente del Comité Al-Quds de la Organización de Cooperación Islámica, apoya al pueblo palestino en su empeño por lograr su derecho legítimo a crear un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, y reafirma la importancia de poner fin a las actividades de asentamiento.

El pueblo palestino está sufriendo a consecuencia de la ocupación israelí de su territorio, de las violaciones diarias de sus derechos legítimos y de las actividades que se llevan a cabo en sus tierras en contravención de las resoluciones internacionalmente reconocidas y el derecho internacional humanitario.

El Reino de Marruecos expresa su preocupación por el anuncio realizado por Israel de que construirá aproximadamente 5.000 viviendas en la Ribera Occidental. Las actividades de asentamiento constituyen una violación del derecho internacional y uno de los principales obstáculos para la paz. Socavan la posibilidad de alcanzar una solución viable de dos Estados.

Marruecos rechaza toda medida unilateral que pueda socavar el estatuto jurídico e histórico de Jerusalén, Al-Quds al-Sharif, como ciudad santa, y atribuye gran importancia a su significado espiritual, así como a su carácter especial de ciudad de paz. Deseo recordar el Llamamiento de Al-Quds, firmado por Su Majestad el Rey Mohammed VI y Su Santidad el Papa Francisco, durante la visita de Su Santidad a Marruecos en marzo de 2019, mediante el cual se pretenden promover y potenciar el carácter multirreligioso específico de la ciudad santa, su dimensión espiritual y su identidad especial.

Mi país reitera que apoya sin fisuras al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y a su mandato. El UNRWA desempeña un papel fundamental en el apoyo a la educación, la salud y los servicios sociales de millones de refugiados palestinos en la Ribera Occidental y sigue haciéndolo, especialmente en las difíciles circunstancias de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Por su parte, la Agencia Bayt Mal Al-Quds al-Sharif, rama ejecutiva en el ámbito del Comité Al-Quds, sigue apoyando a la población de la ciudad mediante una serie de proyectos clave relacionados, en especial, con la conservación del patrimonio cultural y urbano, la asistencia social y la preservación del Archivo Nacional Palestino.

En conclusión, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para que los palestinos e israelíes vuelvan a la mesa de negociaciones a fin de lograr una solución de dos Estados dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital del Estado de Palestina.

**Anexo 40****Declaración del Representante Permanente de Namibia ante las Naciones Unidas, Neville Gertze**

Sr. Presidente: Lo felicito por el hecho de que la Federación de Rusia haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre de 2020 y le agradezco que haya organizado el debate abierto de hoy sobre esta cuestión que reviste suma importancia para Namibia.

También quisiera dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio por su informe sobre la situación en la región.

Mi delegación se adhiere a la declaración que formulará el distinguido Representante Permanente de Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Quisiera comenzar mi declaración expresando mi preocupación por el aumento de la tasa de infección de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el territorio palestino ocupado y en Israel. Esta pandemia ha destrozado la vida de muchas personas en todo el mundo y ha afectado a las más vulnerables. Los más afectados son los ciudadanos palestinos de la Ribera Occidental y de la Franja de Gaza. Deseo recordar a los miembros del Consejo que Gaza tiene una densidad de población que se encuentra entre las más altas del mundo, así como un sistema de atención de la salud precario, y que padece crisis humanitarias y económicas persistentes. Ello constituye un entorno propicio para que la COVID-19 se propague e inflija más dolor y cause más destrucción para la población de Gaza.

La crisis financiera que afecta en la actualidad a la Autoridad Palestina compromete aún más su capacidad de respuesta a la COVID-19 en los territorios palestinos, ya que la prestación de servicios se ha visto gravemente afectada.

A ese respecto, Namibia acoge con beneplácito la colaboración de las Naciones Unidas con todas las partes con miras a garantizar la prestación sin trabas de la asistencia humanitaria. También quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar el apoyo de Namibia al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, ya que la necesidad y la demanda de los servicios que presta el Organismo a los 5,6 millones de refugiados palestinos aumentan drásticamente a consecuencia de la pandemia de COVID-19.

El Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General señaló, en su intervención de 29 de septiembre ante el Consejo de Seguridad (véase S/PV.8762), en la que presentó el 15º informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, que durante el período que abarca el informe no se habían adoptado medidas concretas para aplicar las disposiciones de esa resolución. Esa pauta sigue una tendencia similar desde que se aprobó la resolución en diciembre de 2016.

El Sr. Mladenov subrayó que no se habían adoptado medidas para “poner fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental” (*resolución 2334 (2016)*, párr. 2). Deseo destacar la decisión adoptada los días 14 y 15 de octubre por las autoridades israelíes de construir cerca de 5.000 viviendas, la mayoría de las cuales se ubicarán en lugares remotos en el interior de la Ribera Occidental ocupada. Aprovecho esta oportunidad para reiterar que los asentamientos son ilegales con arreglo al derecho internacional y que constituyen un obstáculo para la paz y para la solución de dos Estados.

Además, las autoridades israelíes prosiguieron con las demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad palestina en toda la Ribera Occidental

ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y se ha alcanzado la tasa de demolición más alta de los últimos cuatro años. Esas acciones también constituyen un obstáculo para la paz.

Desde mi última declaración ante el Consejo de Seguridad en relación con este tema en julio (S/2020/736, anexo 39), se ha anunciado la normalización de las relaciones de Israel con los Emiratos Árabes Unidos y con Bahrein. Las partes han subrayado que la firma de los acuerdos de Abraham imprimiría un nuevo impulso a la paz en la región. El anuncio de nuevos asentamientos y la mayor tasa de demolición en cuatro años no constituyen un nuevo impulso para la paz del pueblo palestino. Además, la suspensión de los planes de anexión que se contempla en los Acuerdos no supone ningún respiro ni la paz para el pueblo palestino.

Deseo señalar el llamamiento hecho por el Presidente Abbas durante su discurso ante la Asamblea General, con ocasión del debate general de la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones (véase A/75/PV.10), por el que pedía que se celebrara una conferencia internacional a principios de 2021. Namibia expresó su apoyo a esta propuesta.

En estos momentos en que la comunidad internacional celebra el 75° aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, el apoyo a la causa palestina sigue siendo firme, como lo demuestran las innumerables expresiones de respaldo durante el debate general de la semana de alto nivel celebrada en septiembre. No obstante, le seguimos fallando al pueblo palestino. El hecho de que no se haya aplicado la histórica resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, aprobada hace casi cuatro años, es una prueba manifiesta de ello. Esa resolución infundió esperanza a los palestinos, así como expectativas de que se hallaría una solución a ese conflicto de larga data.

Sin embargo, desde su aprobación, la situación humanitaria, social y política no ha hecho más que empeorar y las tensiones han aumentado drásticamente, agravadas ahora por la pandemia de COVID-19. Se han adoptado medidas que han socavado gravemente el proceso para llegar a una solución aceptable para todos, justa y duradera. El pueblo de Palestina tiene el derecho fundamental a la libre determinación e independencia, con Jerusalén Oriental como su capital. Debemos lograr una paz justa, duradera y general entre los israelíes y los palestinos, mediante la creación de dos Estados que convivan en condiciones de paz y seguridad.

**Anexo 41****Declaración de la Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas, Mona Juul**

Al convocar este debate, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue afectando gravemente la vida de israelíes y palestinos por igual. Las autoridades de ambos lados han aplicado amplias medidas para frenar el virus y salvar vidas, con un elevado costo económico.

Cuando nos dirigimos al Consejo hace seis meses (véase S/2020/341), encomiamos a las partes por su cooperación en la respuesta a la pandemia. Sin embargo, observamos con pesar que el espacio para el diálogo y la cooperación entre israelíes y palestinos se ha deteriorado desde entonces.

Noruega ha advertido en reiteradas ocasiones contra la anexión israelí de partes de la Ribera Occidental. Pedimos a Israel que haga permanente la actual suspensión de esos planes. Esa medida podría crear un entorno más propicio para la cooperación y las negociaciones.

Hay que distender de manera adecuada las tensiones sin precedentes que supone la pandemia para la ya frágil economía palestina y para la capacidad de funcionamiento de la Autoridad Palestina. A ese respecto, Noruega lamenta que siga sin resolverse la cuestión de la transferencia de los ingresos fiscales de Israel a la Autoridad Palestina.

Habida cuenta de que la economía palestina está al borde de la insolvencia, instamos encarecidamente a las partes a que establezcan el presupuesto de la Autoridad Palestina acordando transferencias de ingresos fijas, regulares y previsibles. Las partes también deben resolver otras cuestiones fiscales pendientes para fortalecer la economía palestina.

Las personas comunes, en particular las más vulnerables, serán las más afectadas por los problemas mientras esta cuestión siga sin resolverse. Preservar la viabilidad fiscal de la Autoridad Palestina es también fundamental para las perspectivas de una solución biestatal.

En estos tiempos de crisis, instamos a la Autoridad Palestina a que siga prestando servicios básicos a la población palestina y, en la medida de lo posible, a que garantice el pago de los salarios de los empleados públicos en la Ribera Occidental y Gaza.

En calidad de Presidente del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos (CEEC), Noruega hará todo lo posible por movilizar recursos para los palestinos que lo necesiten y por resolver los problemas inmediatos de salud pública. Esa tarea ya está en marcha. Tenemos previsto que la próxima reunión del CEEC se celebre en febrero de 2021 y coordinaremos el momento oportuno con las partes y los principales donantes.

La pandemia ha exacerbado la ya grave situación humanitaria en Gaza. Reconocemos los esfuerzos que están realizando los agentes implicados para facilitar la transferencia de suministros médicos a Gaza. Sin embargo, dista de ser suficiente. Pedimos a Israel que haga más para cumplir con sus obligaciones, facilitando el cierre y mejorando el acceso y la circulación de bienes. Noruega también alienta a la Autoridad Palestina a que siga cumpliendo con su responsabilidad de apoyar el sistema de atención de la salud de Gaza. Además, el apoyo internacional para mitigar las repercusiones de la pandemia tendrá que resolver también la crítica situación de la salud pública en Jerusalén y la Ribera Occidental.

La crisis actual pone de relieve de nuevo el papel fundamental que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados

de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que atiende las necesidades básicas de millones de refugiados palestinos en la región. El UNRWA sigue haciéndolo frente a la crisis financiera más grave de su historia. Las escuelas, clínicas y otras instalaciones de la organización en toda la región son fundamentales para evitar una mayor inestabilidad. Noruega pide a los donantes que aumenten su financiación al UNRWA.

Noruega sigue confiando en que la normalización de las relaciones bilaterales de Israel con los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein aumente el espacio para el diálogo y la cooperación entre Israel y el mundo árabe. Ese acontecimiento demuestra que la coexistencia pacífica entre los países de Oriente Medio es posible y ofrece nuevas oportunidades de cooperación diplomática y económica. Es positivo si puede contribuir a aumentar la estabilidad política en la región, y esperamos que el aumento de los contactos en todo Oriente Medio apoye los esfuerzos por lograr una solución pacífica y justa del conflicto israelo-palestino. Alentamos a Israel, los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein —junto con otros países de la región— a que aprovechen el impulso generado por las medidas históricas adoptadas con ese fin.

Sin embargo, los acuerdos de normalización no resuelven las cuestiones pendientes en el conflicto. Noruega está muy preocupada por la continuación de las actividades de asentamiento israelíes en la Ribera Occidental, que constituye una violación del derecho internacional. A pesar de la pandemia de COVID-19, en los últimos meses se ha producido un repunte en la demolición o confiscación de estructuras y viviendas de propiedad palestina en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Pedimos a Israel que detenga esas actividades. También pedimos a todos los garantes de derechos que respeten y protejan los derechos humanos fundamentales de las personas dentro de sus esferas de autoridad y que pongan fin a la impunidad.

Permítaseme concluir repitiendo el llamamiento de Noruega a las partes para que se comprometan a entablar un diálogo fructífero sobre la base de los acuerdos vigentes y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Alentamos a todos los partidarios de la solución biestatal a que ayuden a las partes a volver a tomar la senda de un arreglo duradero, incluidas las conversaciones sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo de las fronteras, la seguridad, los refugiados y Jerusalén. Como Noruega ha subrayado en reiteradas ocasiones en esos debates, sigue existiendo un sólido consenso internacional en cuanto a que únicamente mediante una solución biestatal viable y negociada se podrá lograr una paz sostenible entre israelíes y palestinos.

Noruega se siente honrada de que el 1 de enero de 2021 se incorporará al Consejo como miembro elegido. Nos comprometemos a aprovechar todas las oportunidades que se presenten en torno a esta mesa para promover las perspectivas de una paz sostenible entre israelíes y palestinos.

**Anexo 42****Declaración de la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

El Perú saluda la celebración del debate abierto trimestral sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Agradecemos al Sr. Nickolay Mladenov por su completa exposición informativa.

El Perú sigue con profunda preocupación el progresivo deterioro de las condiciones políticas y humanitarias que subyacen a la cuestión de Palestina. La rigidez en las posiciones, la ausencia de diálogo entre las partes y la constante ocurrencia de episodios violentos han llevado a un estancamiento en el proceso de paz.

Debemos deplorar que continúen registrándose víctimas fatales entre la población civil, y el deterioro pronunciado de las condiciones de seguridad para millones de palestinos e israelíes. Las partes deben cesar todo acto de violencia, e investigar y sancionar toda violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

El Perú, guiado por su compromiso con el multilateralismo, el derecho internacional y la solución pacífica de las controversias, apoya la solución biestatal con fronteras internacionalmente reconocidas y seguras, a ser negociadas directamente entre Israel y Palestina, sobre la base de las fronteras vigentes hasta 1967. Dichas negociaciones deberán, asimismo, determinar el estatuto definitivo de Jerusalén.

Reconocemos el derecho de Israel a preservar su propia seguridad y existencia a través del ejercicio de la legítima defensa, siempre que esta sea ejercida de conformidad con los principios de distinción, proporcionalidad y precaución. Los derechos humanos de los ciudadanos palestinos, incluidos los de menores de edad, no pueden ser soslayados.

En alcance a ello, consideramos urgente que se ponga término a las prácticas acrecentadas de asentamientos, demoliciones de inmuebles y desalojos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, en línea con la resolución 2334 (2016). Dichas prácticas son contrarias al derecho internacional, ponen en serio riesgo la integridad territorial del Estado palestino, y socavan las posibilidades de alcanzar una solución basada en la existencia de dos Estados.

Enfatizamos, asimismo, la urgente necesidad de seguir atendiendo las necesidades básicas de la población de Gaza, al ser la pobreza y la marginación terreno fértil para quienes promueven la violencia y el terrorismo.

Alentamos la continuidad del crucial apoyo que vienen brindando las Naciones Unidas y sus agencias para hacer frente a las graves consecuencias socioeconómicas derivadas de la situación de enclaustramiento a la que se encuentra sometida dicha población, que vienen siendo exacerbadas por el impacto de la enfermedad por coronavirus. Agradecemos también una cooperación más fluida entre Israel y Palestina para brindar una respuesta efectiva a la pandemia.

Consideramos igualmente indispensable redoblar esfuerzos con miras a avanzar en el proceso de reconciliación entre las partes de Palestina, por el alivio que su concreción supondría para la situación humanitaria y por el impulso que brindaría a una reanudación del diálogo con Israel. Saludamos los acercamientos registrados en septiembre, y esperamos que deriven en la celebración de elecciones presidenciales y legislativas.

Estimamos fundamental que este Consejo se muestre capaz de alcanzar consensos mínimos y se pronuncie cuando la situación en el terreno así lo amerite, exigiendo a las partes el estricto cumplimiento de sus obligaciones en virtud del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Ello debe ir necesariamente acompañado por muestras concretas de moderación y compromiso con la paz de los líderes de ambas partes. Los discursos de odio, la incitación a la violencia, el recurso al terrorismo, las leyes que promuevan la discriminación, y el antisemitismo deben quedar definitivamente de lado.

Saludamos la buena disposición manifestada por diversos países para interponer sus buenos oficios, particularmente aquellos que han participado históricamente en este proceso. Destacamos el rol central que está llamado a desempeñar el Cuarteto y la relevancia de la Iniciativa de Paz Árabe.

Queremos concluir expresando nuestro pleno apoyo al Sr. Mladenov en sus esfuerzos por prevenir mayores escalamientos y promover el diálogo entre las partes y reafirmando nuestro compromiso con la búsqueda de una solución a la cuestión de Palestina que coadyuve al logro de una paz sostenible en la región.

**Anexo 43****Declaración de la Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas, Alya Ahmed Saif Al-Thani**

[Original: árabe]

Para comenzar, deseo felicitar a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y a su Viceministro de Relaciones Exteriores, Sergey Vasilievich Vershinin, por presidir esta importante reunión. Agradecemos al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su amplia exposición informativa y su labor constante en relación con esta cuestión.

Por segunda vez consecutiva, la participación de los Estados Miembros en esta reunión abierta está restringida a declaraciones escritas debido a las medidas adoptadas para prevenir la propagación de la enfermedad por coronavirus. Esa situación pone de manifiesto la ansiedad que ha generado la crisis sanitaria mundial que se ha extendido por todo el mundo, incluida la región de Oriente Medio, cuyos efectos se han visto exacerbados por los conflictos y crisis en curso, que han provocado situaciones humanitarias difíciles y problemas económicos. La amenaza, que afecta a todos, debería ser un incentivo adicional para poner fin al conflicto y la tensión en la región.

Esta reunión trimestral brinda a los Estados Miembros la oportunidad de subrayar constantemente, de forma consensuada, la importancia central que reviste la cuestión palestina, que ejerce amplias repercusiones en la seguridad y la estabilidad, por no hablar de que se trata de una cuestión que afecta a los derechos inalienables. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de defender esos derechos y de lograr una solución justa, amplia y duradera.

Estamos convencidos de que debemos lograr una paz justa, duradera y amplia y una solución a todos los aspectos de la cuestión palestina de conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. No existe ninguna alternativa a un acuerdo pacífico y basado en el consenso, alcanzado a través de negociaciones serias entre las partes palestina e israelí sobre la base del mandato acordado, las resoluciones reconocidas internacionalmente, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe, que conduzca a una solución de dos Estados y a la creación de un Estado de Palestina independiente y viable dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que conviva junto a Israel en condiciones de seguridad y paz. Ese resultado comprende el fin de la ocupación de los territorios árabes, de las actividades de asentamiento y de todo intento de anexionarse ilegalmente esos territorios. Conlleva defender los derechos inalienables del pueblo palestino y encontrar una solución justa al problema de los refugiados. Implica poner fin a las medidas que afectan al carácter, la condición jurídica y la composición demográfica de Jerusalén, así como a la opresión que se ejerce sobre Gaza y todas las demás prácticas de la Potencia ocupante que contravienen el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Cualquier arreglo que no esté basado en esos términos de referencia no logrará la paz a la que aspiramos.

Qatar persigue la política de trabajar para mitigar las crisis humanitarias y las dificultades económicas, y se ha comprometido a crear condiciones propicias para la paz. En consecuencia, en coordinación con los asociados internacionales, ha seguido prestando apoyo humanitario y asistencia para el desarrollo a sus hermanos palestinos, especialmente en la Franja de Gaza. El Emir del Estado de Qatar, Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad al-Thani, ha prestado asistencia financiera por valor de 150 millones de dólares para ayudar a prevenir la propagación de la enfermedad



por coronavirus y hacer frente a sus efectos en la Franja de Gaza. Esos esfuerzos complementan el apoyo humanitario y de desarrollo a los palestinos de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Además, Qatar ha aumentado sus contribuciones al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Lamentablemente, la cuestión palestina no es el único problema en nuestra región que hay que solucionar. Existen otras cuestiones que ejercen repercusiones sobre la paz y la seguridad regionales e internacionales y los pueblos de la región y que es preciso solucionar urgentemente. La crisis de Siria ha infligido un sufrimiento considerable al pueblo sirio, sufrimiento que se agrava cada día más que transcurre sin que se ponga fin a la crisis. Si se logra un compromiso verdadero para garantizar el éxito del Comité Constitucional, ello constituirá un paso en la dirección correcta. A través de un proceso político significativo que se lleve a cabo bajo los auspicios del Enviado Especial del Secretario General para Siria, se puede lograr una solución que propicie una transición política de conformidad con el comunicado de Ginebra y la aplicación de la resolución 2254 (2015) en todos sus aspectos, con miras a satisfacer las aspiraciones legítimas del pueblo sirio y a proteger la unidad, la soberanía y la independencia de Siria. Como ha quedado demostrado, toda solución militar conducirá únicamente a más atrocidades y más desastres humanitarios. El país ya ha sido escenario de suficientes crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Se debe hacer justicia y los responsables, con independencia del bando al que pertenezcan, deben rendir cuentas.

El pueblo del Yemen también desea y merece paz, seguridad y estabilidad; el fin de la violencia y la crisis que duran desde hace varios años; y la protección de la unidad e integridad territorial del Yemen. El pueblo yemení sigue afligido por penurias y sufrimiento. Es esencial atender las necesidades básicas y facilitar el acceso de todos los yemeníes a la asistencia humanitaria. Se deben desplegar esfuerzos para poner fin a la crisis a través de la negociación entre los yemeníes, de conformidad con los resultados del diálogo nacional y la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, y cumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015). Por consiguiente, apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen encaminados a ejercer presión en aras del logro de una solución a través del diálogo.

En cuanto a la crisis de Libia, acogemos con beneplácito el acuerdo de alto el fuego y la reanudación del proceso político con arreglo al Acuerdo Político Libio y a sus resultados con miras a alcanzar un arreglo político amplio en el que se preserven la unidad, la soberanía y la independencia de Libia y se ponga fin a la crisis y a las violaciones, el sufrimiento y las difíciles circunstancias económicas que se derivan de ella. Se inició una campaña militar con el fin de socavar al Gobierno legítimo establecido en virtud del Acuerdo Político Libio, reconocido por la comunidad internacional, pero con ella lo único que se consiguió fue empeorar la situación y que se perpetraran crímenes de guerra y violaciones graves del derecho internacional humanitario. Lo que el pueblo libio necesita ahora es que se respete su determinación de encontrar una solución pacífica, poner fin a la violencia y alcanzar un consenso nacional.

Frente a todas esas crisis, nuestra región necesita urgentemente la distensión, así como soluciones a través de un diálogo coherente con los principios para el arreglo pacífico de las controversias. Qatar ha adoptado ese enfoque como cuestión de principio para hacer frente a la crisis del Golfo que se le impuso injustificadamente hace tres años con la aplicación de un bloqueo injusto y de medidas unilaterales ilegales que han complicado la situación en la región y han afectado a la estabilidad y la seguridad.

Desde el comienzo de la crisis, el Emir del Estado de Qatar, Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani, ha hecho un llamamiento en favor del logro de una solución a través del diálogo basada en las relaciones de vecindad, el respeto de la soberanía, la independencia y la unidad de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Ha promovido la mediación llevada a cabo entre Estados vecinos amigos, en particular por el difunto Emir del Estado de Kuwait, Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Sabah.

Qatar se ha mantenido fiel a sus principios, que se basan en el respeto del derecho internacional, y ha solicitado con éxito al sistema jurídico internacional —en primer lugar a la Corte Internacional de Justicia— que aborde esas medidas, las cuales constituyen una violación de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional, los acuerdos y pactos internacionales y los derechos humanos.

Por último, Qatar seguirá defendiendo su posición de principio consistente en promover la paz y la estabilidad en la región, la distensión y la solución pacífica de los conflictos en beneficio de los pueblos y los Estados de la región.

**Anexo 44****Declaración del Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas, Abdallah Y. Al-Mouallimi**

[Original: árabe]

Para empezar, permítaseme felicitar al Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, encomiar a la Presidencia rusa del Consejo de Seguridad y expresar el reconocimiento de mi país por la constructiva labor que usted desempeña en el Consejo de Seguridad.

En relación con el debate de hoy sobre la situación en Oriente Medio, cabe señalar que las causas más importantes de la inestabilidad y el conflicto actual en la región son la ocupación israelí de los territorios árabes y la denegación de los derechos del pueblo palestino, unidas a las políticas agresivas y expansionistas aplicadas por las fuerzas del caos regional, que han fundado y desplegado milicias armadas extrajudiciales, se han injerido en los asuntos internos de los Estados y han fomentado las luchas sectarias.

El Reino de la Arabia Saudita ha apoyado sistemáticamente al pueblo palestino en sus esfuerzos por ejercer sus derechos. El carácter central de la cuestión palestina es un punto clave de la política de la Arabia Saudita, como lo es el derecho del Estado de Palestina a ejercer la soberanía sobre todo el territorio palestino ocupado en 1967, incluido Al-Quds al-Sharif. Al mismo tiempo, la Arabia Saudita está determinada a promover la paz como opción estratégica y el logro de una solución al conflicto árabe-israelí de conformidad con las resoluciones reconocidas internacionalmente y la Iniciativa de Paz Árabe, que mi país propuso en 2002.

Mi país condena las continuas violaciones israelíes y rechaza categóricamente todas las políticas, prácticas y planes infructuosos e ilegales de Israel destinados a ampliar los asentamientos, afianzar la discriminación racial y destruir la identidad nacional del pueblo palestino, entre lo que se incluye la decisión reciente de Israel de construir aproximadamente 5.000 nuevas unidades de asentamiento en la Ribera Occidental.

El Consejo de Seguridad debe cumplir urgentemente su responsabilidad poniendo fin a los constantes actos de agresión perpetrados por Israel y velando por el cumplimiento de las resoluciones internacionales pertinentes, en particular poniendo fin a la ocupación israelí de todos los territorios árabes ocupados, incluidos el Golán árabe sirio y el territorio libanés.

Las milicias golpistas huzíes siguen demostrando sus propósitos extremistas contra el pueblo yemení, el cual lleva ya seis años consecutivos de una guerra devastadora. Las pruebas son claras. Las milicias golpistas han seguido intensificando su campaña militar, empleando misiles y drones para atacar a mi país, y han rechazado toda iniciativa en favor de un alto el fuego. También han utilizado el petrolero *FSO SAFER* como moneda de cambio con la que extorsionar a la comunidad internacional, haciendo caso omiso de la amenaza que el petrolero representa para el medio ambiente marino y para las rutas de navegación comercial internacional.

La Arabia Saudita apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas por hallar una solución política amplia en el Yemen, de conformidad con la resolución 2216 (2015), la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional. Insta al Consejo de Seguridad a que asuma su responsabilidad velando por la aplicación de sus resoluciones relativas al Yemen y trabajando para poner fin a la injerencia destructiva del Irán en los asuntos del Yemen. El Irán ha prestado apoyo militar y material a las milicias huzíes con objeto de promover el conflicto y de lograr que su proyecto expansionista en la región siga avanzando. Los

funcionarios iraníes se han jactado de su apoyo a las milicias huzíes. Recientemente, el Irán envió un embajador a la milicia, que no ha sido reconocido como tal.

Nuestra experiencia con el régimen iraní nos ha enseñado que las soluciones fragmentadas y el apaciguamiento no pondrán fin a sus amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Mi país ha intentado hacer la paz con el Irán. A lo largo de decenios, ha cooperado con el Irán en un espíritu de buena voluntad y franqueza. Ha acogido a los dirigentes iraníes en varias ocasiones para buscar soluciones que permitan fomentar las relaciones como vecinos y el respeto mutuo. Una y otra vez, el mundo ha visto cómo el régimen rechaza esos esfuerzos y persiste en sus políticas de sabotaje y sus actos de destrucción para socavar la seguridad y la estabilidad de los Estados de la región.

El objetivo final no puede ser el diálogo en sí mismo, solo puede ser el diálogo en función de lograr soluciones efectivas. Eso solo puede ocurrir si el Irán toma medidas para inspirar confianza en sus intenciones y acciones; si se compromete a respetar las leyes y los instrumentos internacionales, así como las resoluciones del Consejo de Seguridad; si se abstiene de interferir en los asuntos internos de los Estados vecinos; y si deja de apoyar a grupos armados y milicias.

## Anexo 45

**Declaración del Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas, Bashar Ja'afari**

[Original: árabe]

La amenaza que supone la ocupación israelí para la seguridad y la estabilidad de la región de Oriente Medio, así como para la paz y la seguridad internacionales en su conjunto, nos habla de la incapacidad demostrada durante decenios por el Consejo de Seguridad para asumir su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, y para hacer frente a las causas de las tensiones y los conflictos en la región y fuera de ella. Desde 1967, Israel ha ocupado grandes y queridas franjas de territorio de los Estados árabes en Palestina, el Líbano y mi propio país, la República Árabe Siria. Los habitantes del Golán sirio ocupado siguen languideciendo bajo la ocupación, cuyas prácticas criminales y represivas muestran un flagrante desprecio por la Carta de las Naciones Unidas, las normas del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Aquellos integrantes de nuestro pueblo que se vieron obligados por las fuerzas de ocupación sionistas a abandonar sus tierras y fuentes de sustento siguen esperando el día en que podrán regresar a sus tierras, hogares y propiedades.

La ocupación israelí no sería capaz de seguir desafiando a la comunidad internacional y a las resoluciones de las Naciones Unidas si no estuviera respaldada por varios gobiernos occidentales que han otorgado inmunidad a la ocupación israelí y a sus representantes, e impiden que se les exijan cuentas o que se les castigue por cometer crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o violaciones graves de los derechos humanos. Los Estados Unidos tienen un historial de uso del veto para bloquear cualquier proyecto de resolución destinado a poner fin a los crímenes y actos de agresión asociados a la ocupación israelí. Ese historial revela el doble rasero que han utilizado los sucesivos Gobiernos de los Estados Unidos. También demuestra su ciego sesgo a favor de la ocupación, un sesgo que ha alcanzado un nivel sin precedentes con el actual Gobierno de ese país, que ha tomado medidas unilaterales provocadoras e ilegales en un intento de cambiar la situación política y jurídica en los territorios árabes ocupados, primero declarando la Jerusalén ocupada capital de Israel y después anunciando su llamado reconocimiento de la soberanía israelí sobre el Golán sirio ocupado, lo cual ha abierto el camino para que las autoridades de ocupación intenten anexionar partes de la Ribera Occidental.

La República Árabe Siria, junto con la abrumadora mayoría de los Estados Miembros, condena enérgicamente las decisiones adoptadas por los Estados Unidos y sus partidarios y las considera un acto meramente unilateral realizado por una parte que no tiene ni la posición ni la capacidad política, jurídica o moral para decidir el destino de los pueblos del mundo o para disponer de tierras que son parte inseparable de los territorios de la República Árabe Siria y de la Palestina ocupada.

Siria reitera su apoyo al derecho del pueblo palestino a la libre determinación, al establecimiento de un Estado independiente en todo su territorio nacional, con Jerusalén como su capital, y al derecho de los refugiados a regresar a sus hogares de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Cualquier decisión, medida o acuerdo que sea incompatible con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas o que no salvaguarde los derechos establecidos de los palestinos no es ni remotamente viable y debe rechazarse en forma y en fondo. Mi país insiste una vez más en que se debe permitir que Palestina se convierta en un Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Cabe preguntarse cuánto tiempo permanecerá el Consejo de Seguridad en silencio mientras Israel persiste en sus violaciones sistemáticas y graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el Golán sirio, ocupado desde 1967. Esas violaciones incluyen la realización de actividades de asentamiento; la práctica de la discriminación racial, la detención arbitraria y la tortura; y el robo de los recursos naturales del Golán. En los últimos años, las autoridades de ocupación israelíes también han apoyado a los terroristas y han atacado repetidamente el territorio sirio.

Mi país ha informado diligentemente al Consejo de Seguridad y a la Secretaría de las repetidas violaciones y actos de agresión de las autoridades de ocupación en el Golán. Por ejemplo, las autoridades de ocupación han obligado a la población del Golán sirio ocupado a inscribir sus tierras en el registro inmobiliario israelí. Han robado tierras propiedad de los habitantes del Golán sirio ocupado para construir un parque eólico con miras a generar electricidad. También se han empeñado en judaizar el Golán, han duplicado el número de colonos y han impuesto consejos locales artificiales. Esos alarmantes acontecimientos no se han mencionado en ninguna de las sesiones informativas del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov.

Por consiguiente, el Gobierno de la República Árabe Siria expresa una vez más su firme objeción a que se mantengan el enfoque que actualmente aplica el Sr. Mladenov en esas sesiones de información y su deliberada omisión de toda mención a la situación existente en el Golán sirio ocupado, a los acontecimientos relacionados con las continuas, agresivas y criminales prácticas de las autoridades de ocupación israelíes, o a las recientes decisiones del Gobierno de los Estados Unidos, que violan flagrantemente el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre el Golán árabe sirio y los demás territorios árabes ocupados, en particular la resolución 497 (1981), aprobada por unanimidad, en la que se declara que la decisión de las autoridades de ocupación de imponer su jurisdicción en el Golán es nula y sin valor y carece de efecto jurídico alguno.

Sería un grave error pensar que la difícil situación de mi país, Siria, cambiará el hecho de que el Golán es, siempre ha sido y seguirá siendo territorio sirio. Seguiremos luchando hasta que el Golán haya sido recuperado por completo, hasta la frontera existente el 4 de junio de 1967. Ese derecho no puede ser objeto de renuncia o negociación, y nunca caducará.

Por último, el Gobierno de la República Árabe Siria reafirma que para garantizar la estabilidad en Oriente Medio y mantener la credibilidad de las Naciones Unidas es preciso adoptar medidas que permitan implementar todas las resoluciones internacionales encaminadas a poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes, incluido el Golán árabe sirio, y es preciso obligar a Israel a que se retire a la línea fronteriza existente el 4 de junio de 1967, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, sobre todo en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 497 (1981) y 2334 (2016) del Consejo de Seguridad.

**Anexo 46****Declaración del Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, Feridun H. Sinirlioğlu**

El conflicto israelo-palestino sigue poniendo en peligro las perspectivas de la paz y la estabilidad en Oriente Medio. En momentos en que precisamos un espíritu de reconciliación y determinación políticas, la opresión israelí en los territorios palestinos ocupados continúa sin cesar.

Como ha quedado documentado en numerosos informes de las Naciones Unidas, la demolición de casas palestinas, los ataques sistemáticos que llevan a cabo los colonos y las restricciones a la circulación se siguen practicando de manera cotidiana. Esas prácticas atroces socavan la solución de dos Estados y los parámetros establecidos para el logro de una paz justa y duradera. El uso de una fuerza excesiva y desproporcionada contra los civiles, las detenciones arbitrarias y la impunidad con que operan las fuerzas israelíes también constituyen una grave amenaza para el orden internacional basado en normas.

Los intentos de erosionar el estatuto de Jerusalén, el bloqueo inhumano de Gaza y los asentamientos ilegales han sido parte de un patrón recurrente que restringe gravemente los derechos y las libertades fundamentales de los palestinos. El pueblo de Palestina vive en un estado de emergencia permanente. Decenios de ocupación y bloqueo israelíes han dañado gravemente la economía, la infraestructura y el sistema sanitario palestinos. La tragedia de los palestinos se ha visto agravada por el brote de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha tenido repercusiones socioeconómicas devastadoras que se añaden a sus consecuencias para la salud pública.

La situación de la seguridad en Gaza sigue siendo particularmente inestable. El bloqueo ilegal israelí de la Franja de Gaza ha entrado en su decimotercer año. Como declaró el Relator Especial Lynk,

“Ya no estamos al borde de una crisis humanitaria, sino en medio de una... no hay una situación comparable en el mundo en la que una masa tan sustancial de población haya soportado un confinamiento permanente de tal magnitud”.

La recurrente escasez de electricidad y combustible ha socavado gravemente la prestación de servicios esenciales de atención de la salud y de agua y saneamiento. La falta crónica de suministros médicos y camas de hospital, combinada con la densidad de población y el ruinoso estado de la infraestructura han aumentado considerablemente el riesgo de que se produzca un brote importante de la COVID-19.

Acogemos con beneplácito y apoyamos las medidas sanitarias que el Gobierno palestino ha aplicado contra la propagación del virus. A pesar de afrontar la peor crisis financiera de su historia, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) sigue estando en primera línea en la prestación de servicios vitales de educación, salud, socorro y sociales, así como de asistencia de emergencia. Exhortamos a la comunidad internacional a que intensifique su apoyo al UNRWA, que constituye un salvavidas para millones de palestinos. Mientras no se logre una solución justa y duradera para el conflicto israelo-palestino, la labor del UNRWA seguirá siendo absolutamente indispensable. Tenemos la obligación colectiva y moral de apoyar el Organismo.

Hoy en día, el desafío más inmediato y apremiante que tienen ante sí los palestinos son los planes ilícitos del Gobierno israelí de anexionarse la Ribera Occidental. La anexión sería una grave violación del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como de la Carta de las

Naciones Unidas y los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949. Exacerbaría los agravios y el sufrimiento de los palestinos a manos de la Potencia ocupante.

La tierra y el pueblo palestinos no se deben sacrificar en beneficio de las descaradas políticas de violencia y ocupación de Israel. Una mayoría abrumadora de la comunidad internacional se ha opuesto a los planes de Israel. El Consejo de Derechos Humanos ha condenado los planes de anexión y ha pedido a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos que elabore un informe sobre las repercusiones de una posible anexión. Esperamos con interés ese informe y pedimos al Consejo de Seguridad que también asuma la parte que le corresponde de responsabilidades y adopte medidas urgentes para contrarrestar la amenaza de una posible anexión.

Algunos afirman que los recientes acontecimientos son un buen augurio de la solución del conflicto y del hecho de que se ha frustrado la amenaza de la anexión. Los hechos sobre el terreno muestran lo contrario.

Como se destaca en el último informe del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino (A/75/35), los acuerdos firmados recientemente no obligan a Israel a entablar negociaciones con los palestinos con arreglo a los parámetros acordados internacionalmente ni incluyan al pueblo palestino. Toda iniciativa encaminada a una solución justa de la cuestión de Palestina debe tener en cuenta las aspiraciones legítimas del pueblo palestino, contar con la participación de los dirigentes palestinos y basarse en la solución de dos Estados, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y el acuerdo entre las partes. Los recientes acuerdos de normalización, que no cumplieron ninguno de esos criterios, no pueden en modo alguno acercarnos a una solución de dos Estados en el conflicto entre Israel y Palestina.

Contrariamente a los anuncios que se han hecho, la expansión de los asentamientos ilegales en los territorios palestinos no se ha detenido. Esos nuevos asentamientos serán los elementos constitutivos de los futuros planes de anexión. Eso equivale a decir que Israel sigue ejecutando materialmente sus planes de anexión. El último ejemplo de las medidas adoptadas por Israel como Potencia ocupante, con total menosprecio por el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, es la aprobación de más de 5.000 asentamientos ilícitos adicionales en la Ribera Occidental.

Si la comunidad internacional es sincera en cuanto a encontrar una solución justa al conflicto sobre la base de parámetros reconocidos internacionalmente, le corresponde impedir que Israel siga expandiendo esos asentamientos ilícitos.

Las medidas adoptadas por Israel para consolidar la anexión ilícita de Jerusalén y sus inmediaciones amenazan el estatuto jurídico de la ciudad, así como su composición demográfica y su carácter históricamente multicultural y multirreligioso. La comunidad internacional debe abstenerse de adoptar cualquier medida que equivalga a condonar esas medidas ilegales. Por consiguiente, la intención de ciertos Estados Miembros de trasladar embajadas a Jerusalén o de abrirlas allí es un motivo de grave preocupación. El estatuto de Jerusalén es una cuestión fundamental que sigue formando parte central del conflicto israelo-palestino. El estatuto definitivo de Jerusalén formará parte integrante de la solución integral del conflicto.

A fin de alcanzar una solución negociada de dos Estados, es urgente lograr la reconciliación entre los palestinos. Nos complace el resultado de las conversaciones de unidad entre Fatah y Hamás. Esperamos que ese proceso lleve a que se celebren elecciones con éxito. Instamos al Cuarteto de Oriente Medio y a la comunidad internacional a que redoblen sus esfuerzos encaminados a reiniciar las conversaciones de paz entre Israel y Palestina. En ese sentido, acogemos con agrado y apoyamos



el llamamiento del Presidente Abbas al Secretario General para que convoque una conferencia internacional con el fin de iniciar un verdadero proceso de paz.

Ya es hora de que nosotros, los Estados Miembros, actuemos con arreglo a nuestro compromiso colectivo con los ideales y valores comunes de la democracia, la responsabilidad y la prosperidad para todos. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para lograr una solución negociada de dos Estados basada en las fronteras de 1967 y el establecimiento de un Estado de Palestina independiente, soberano y contiguo, con Jerusalén Oriental como su capital.

El pueblo de Palestina merece vivir en libertad, junto a Israel, en condiciones de paz y seguridad. Esto solo puede realizarse con el sólido apoyo de la comunidad internacional.

Quisiera poner de relieve un par de observaciones sobre Siria. Seguimos desplegando nuestros esfuerzos para acelerar el proceso político y asegurar la aplicación de todas las disposiciones de la resolución 2254 (2015). Apoyamos activamente los esfuerzos que el Enviado Especial Pedersen despliega para convocar periódicamente el Comité Constitucional y establecer el programa de las reuniones consecutivas. La cuarta ronda del Comité debe celebrarse sin más demora y centrarse en el fondo. Los esfuerzos constructivos de la oposición y del Enviado Especial a ese respecto deben ser correspondidos.

Turquía sigue plenamente comprometida con la estabilización de la situación sobre el terreno y con la garantía de un alto el fuego duradero en Idlib. El régimen se ha servido del alto el fuego de 5 de marzo como una oportunidad para reagruparse. El aumento del poderío militar del régimen en torno a la zona de distensión de Idlib y las violaciones del alto el fuego tienen por objeto perturbar la calma sobre el terreno y desbaratar el proceso político. Turquía seguirá adoptando todas las medidas que sean necesarias para proteger a los civiles. El Consejo de Seguridad también debe levantar la voz y no permitir que el régimen socave el alto el fuego en Idlib.

La determinación de Turquía de luchar contra el terrorismo es firme. No permitiremos que las organizaciones terroristas encuentren refugio en nuestro vecindario para lanzar ataques transfronterizos contra nuestro territorio. La organización terrorista Partido de los Trabajadores del Kurdistán/Unidades de Protección del Pueblo (PKK/YPG) también amenaza la estabilidad y la unidad de Siria con sus actos cada vez más desvergonzados. Se trata de una organización terrorista que tiene las manos manchadas de sangre de civiles tanto turcos como sirios. Desde octubre de 2019, el PKK/YPG ha llevado a cabo más de 250 atentados terroristas contra civiles en zonas en las que Turquía llevó a cabo operaciones para hacer arraigar la estabilidad y la calma. Esos ataques se saldaron con centenares de víctimas civiles. La comunidad internacional debe demostrar un frente unido contra el terrorismo, y condenar los ataques terroristas del PKK/YPG, inequívocamente y sin vacilar.

Además de tomar como objetivo a los civiles, el PKK/YPG trata de consolidar su poder en toda la zona nororiental de Siria mediante la opresión y los incentivos económicos. Se trata de una organización terrorista que usurpa los recursos naturales de Siria, promulga una supuesta legislación para dar cobertura jurídica a la confiscación de la propiedad privada, niega la educación a otras comunidades, incluidos los cristianos, y recluta niños y les niega su derecho a la educación y a la libertad. Además, el PKK/YPG trata de dar pie a hechos consumados sobre el terreno, en flagrante violación de los principios de la integridad territorial y la unidad de Siria, consagrados en la resolución 2254 (2015).

**Anexo 47****Declaración de la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe e inglés]

Para empezar, quisiera agradecer a la Federación de Rusia que haya convocado este importante debate abierto. También quisiera agradecer al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio Nickolay Mladenov su amplia exposición informativa.

Los Emiratos Árabes Unidos consideran que la distensión, los canales de comunicación y la diplomacia son los pilares fundamentales del proceso de abordar cualquier tensión pasada y actual, así como de evitar toda dificultad futura en Oriente Medio. Debemos volver a reflexionar sobre nuestros enfoques del pasado para superar los estancamientos previos y crear un Oriente Medio estable, pacífico y próspero.

A pesar de los conflictos en curso que afectan a la región desde el Yemen hasta Siria, el conflicto palestino-israelí sigue siendo el más importante en el corazón de nuestra región. En este contexto, los Emiratos Árabes Unidos suscribieron un acuerdo de paz con Israel el 15 de septiembre, bajo los auspicios de los Estados Unidos. Esa decisión histórica responde a los llamamientos reiterados de la comunidad internacional, incluso de muchos países representados en el debate de hoy, a preservar la viabilidad de la solución biestatal deteniendo la anexión. Estamos agradecidos tanto al Secretario General, Sr. António Guterres, como al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, y nos alienta que hayan acogido con beneplácito el acuerdo.

Los Emiratos Árabes Unidos están firmemente convencidos de que dicho acuerdo, junto con la declaración en pro de la paz, la cooperación y las relaciones diplomáticas y amistosas constructivas suscrita por Bahrein e Israel, brinda una oportunidad para que la región avance en pos de la estabilidad y la prosperidad. Para aprovechar esa dinámica positiva en la región, los Emiratos Árabes Unidos consideran que es necesario adoptar las medidas siguientes.

En primer lugar, el Consejo debe aprovechar la oportunidad generada por el acuerdo para superar el estancamiento del proceso de paz y restablecer unas conversaciones directas entre las partes. Los Emiratos Árabes Unidos han manifestado reiteradamente su grave preocupación por los planes de anexión de tierras palestinas. Reiteramos ahora que los Emiratos Árabes Unidos han sido, siguen siendo y serán siempre partidarios de la solución biestatal y el establecimiento de un Estado palestino independiente dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. En este contexto, los Emiratos Árabes Unidos apoyan toda iniciativa encaminada a llegar a una solución pacífica sobre la base de las referencias mencionadas.

En segundo lugar, instamos a la comunidad internacional a que sea firme en su apoyo al pueblo palestino, en especial durante la actual pandemia de enfermedad por coronavirus. Desde su fundación hace casi 50 años, los Emiratos Árabes Unidos han mantenido el compromiso de apoyar al pueblo palestino, incluso durante la pandemia, y entre 2013 y 2020 han aportado más de 837 millones de dólares en forma de ayudas al pueblo palestino y contribuciones al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Durante el actual mandato de los Emiratos Árabes Unidos en la Presidencia de la Comisión Asesora del UNRWA, hemos tratado de establecer un enfoque de

colaboración temática para la prestación de la asistencia prevista en la estrategia de ayuda de los Emiratos Árabes Unidos y ajustarla al mandato y la estrategia a medio plazo del UNRWA para 2016-2021, con especial atención a cuatro esferas, a saber, la digitalización de la educación, el empoderamiento de las mujeres y las niñas, el empoderamiento de los jóvenes y la sostenibilidad ambiental.

En tercer lugar, debemos alentar toda medida positiva que promueva la coexistencia pacífica y el diálogo interconfesional, en particular entre los jóvenes de nuestra región. Debemos tender puentes que faciliten el entendimiento mutuo y la tolerancia y, con ello, abran nuevas vías para la paz. Debemos incluir a los jóvenes de la región en esos esfuerzos y capacitarlos para que puedan construir un futuro seguro para la región.

Por último, el Consejo debe mostrarse unido a la hora de hacer frente a cualquier comportamiento que desestabilice la región y socave los esfuerzos de paz. A ese respecto, es fundamental que el Consejo adopte medidas concretas para hacer frente a aquellos agentes estatales que traten de sembrar la discordia en la región mediante el apoyo a grupos terroristas y extremistas y que interfieran en los asuntos internos de Estados árabes, contraviniendo el derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En conclusión, los Emiratos Árabes Unidos afirman que seguirán colaborando con sus asociados de la región y de todo el mundo para hacer frente a algunos de los desafíos más cruciales de nuestro tiempo. Como miembro elegido del Consejo de Seguridad para 2022-2023, los Emiratos Árabes Unidos seguirán defendiendo la paz con visión de futuro y mantendrán su llamamiento en pro de la unidad.

**Anexo 48****Declaración de la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas en nombre de la Organización de Cooperación Islámica**

Tengo el honor de presentar esta declaración en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), en mi calidad de Presidente del Grupo de la OCI.

Nuestras deliberaciones de hoy coinciden con un momento crucial, caracterizado por la existencia en el territorio palestino ocupado de desafíos humanitarios y sanitarios alarmantes a raíz de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Además, el estancamiento político actual constituye un obstáculo para lograr una solución justa y duradera del conflicto palestino-israelí y sigue impidiendo que se hagan realidad los derechos de los palestinos, incluido el derecho a la libre determinación.

En particular, al Grupo de la OCI le preocupa la persistencia de las actividades de asentamiento israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. La reciente aprobación por parte de las autoridades israelíes de la construcción de más de 5.000 nuevas unidades de asentamiento constituye una flagrante violación del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, entre ellas la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad. Por otro lado, las actividades de asentamiento afianzan todavía más la ocupación, socavan la integridad territorial y la contigüidad del Estado palestino y ponen en peligro la viabilidad de la solución biestatal basada en las fronteras del 4 de junio de 1967. Es preciso detener de inmediato y por completo las actividades de asentamiento.

Asimismo, el Grupo de la OCI continúa gravemente preocupado por la situación en Jerusalén Oriental. Reafirmamos que Jerusalén Oriental es parte integrante del territorio palestino ocupado. Todas las medidas y decisiones ilegales encaminadas a alterar su demografía y su condición histórica, jurídica y política son nulas y sin valor en virtud del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones 476 (1980), 478 (1980) y 2334 (2016), y, por consiguiente, la comunidad internacional debe rechazarlas.

Otro importante motivo de preocupación es el deterioro de las condiciones sociales y económicas en el territorio palestino ocupado, que se ve agravado por la pandemia de COVID-19 y por la ocupación. En la última reunión mensual sobre la situación en Oriente Medio (véase S/PV.8762), el Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nikolay Mladenov, advirtió de que “la emergencia sanitaria se está convirtiendo rápidamente en una crisis socioeconómica” en el territorio palestino ocupado. El Coordinador Especial hizo hincapié en la sobrecogedora tasa de desempleo del 50 % en la Franja de Gaza, donde la crisis humanitaria es extrema y se considera que las condiciones de vida son insostenibles. Al mismo tiempo, el UNRWA afronta actualmente un déficit de financiación de 200 millones de dólares, lo que entraña el riesgo de que se suspendan algunos de los servicios esenciales del Organismo.

En vista de la situación actual en el territorio palestino ocupado, el Grupo de la OCI exhorta a la comunidad internacional a que se ocupe de las prioridades siguientes.

En primer lugar, el Consejo debe tomar las medidas necesarias para poner fin a las actividades de asentamiento y mantener el *statu quo* histórico de los lugares sagrados de Jerusalén. Israel debe poner fin a todas sus acciones ilegales, incluida la construcción de muros y asentamientos, la confiscación de tierras, la demolición de viviendas y propiedades y el desplazamiento forzoso de civiles palestinos.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos orientados a solventar el estancamiento del proceso político. Alentamos a que se ponga en marcha un proceso político creíble, con plazos concretos y de patrocinio multilateral para hacer realidad la visión de la solución biestatal, sobre la base de las fronteras del 4 de junio de 1967, que la OCI sigue defendiendo plenamente. En ese sentido, alentamos cualquier medida que tenga por objeto preservar las perspectivas de una paz justa y promover su realización.

Además, a este respecto, el Grupo de la OCI apoya el llamamiento del Presidente del Estado de Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, al Secretario General para que se adopten las medidas necesarias, en cooperación con todos los miembros del Consejo de Seguridad y el Cuarteto internacional, para convocar una conferencia internacional de paz de patrocinio multilateral, con plena autoridad y con la participación de todas las partes interesadas, y para que se restablezca un proceso de paz significativo, sobre la base del derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe.

Por último, debemos proporcionar asistencia humanitaria y financiera al pueblo palestino, incluidos los refugiados palestinos. Asimismo, la comunidad internacional debe garantizar que el territorio palestino ocupado disponga de suministros y equipos médicos suficientes para hacer frente a la pandemia. Debemos proporcionar también contribuciones financieras más predecibles y suficientes al UNRWA y apoyar su llamamiento relativo a la COVID-19.

Para concluir, la OCI seguirá apoyando los esfuerzos del pueblo palestino orientados a recuperar sus derechos legítimos, entre ellos el de disfrutar de libertad e independencia dentro de su propio Estado soberano, sobre la base de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y a resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluida la cuestión de los refugiados, sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

---